



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 210

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 4 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- De la señora secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe (Gallach Figueras). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000839); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000552); VOX (número de expediente 212/000715); Plural (número de expediente 212/000979) y Ciudadanos (número de expediente 212/000779) 2
- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (González-Barba Pera). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000840); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000553); VOX (número de expediente 212/000721); Plural (número de expediente 212/000980) y Ciudadanos (número de expediente 212/000780) 20
- Del señor secretario de Estado de la España Global (Muñiz Villa). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000842); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000555); VOX (número de expediente 212/000717); Ciudadanos (número de expediente 212/000781) y Plural (número de expediente 212/000983) 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 2

- De la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Nuño García). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000843); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000556); VOX (número de expediente 212/000718) y Ciudadanos (número de expediente 212/000782) 52
- Del señor director del Instituto Cervantes (García Montero). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000844); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000557) y VOX (número de expediente 212/000659) 68

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las nueve horas.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión. Hoy jornada larga.

La sesión tendrá lugar en términos parecidos a los que se utilizaron el año pasado. Las comparencias se efectuarán de la siguiente manera. Primero, la intervención del compareciente, y después una intervención de los grupos, de siete minutos, empezando los grupos solicitantes y continuando el resto de los grupos, en ambos casos, de menor a mayor.

No hay segundo turno. Se puede pedir la palabra para pedir una aclaración final, pero será muy estricto en eso. La aclaración tiene que comenzar con un signo de interrogación y acabar con un signo de interrogación, el mismo.

Entonces, quiero advertirles que, si sus señorías desean solicitar documentación por escrito al compareciente, ampliatoria de lo que va a tratar en la presente sesión, lo hagan de modo expreso, en el turno de intervención que les corresponda, para que conteste así en el *Diario de Sesiones*. ¿De acuerdo?

Las comparencias se realizan al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año 2021.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035):

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (GALLACH FIGUERAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000839); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000552); VOX (Número de expediente 212/000715); PLURAL (Número de expediente 212/000979) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000779).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzaremos con la comparencia de la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Sin más, cedo la palabra a la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, doña Cristina Gallach.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (Gallach Figueras): Muchísimas gracias, presidente. Guardando las distancias de seguridad, si me permiten, me voy a dirigir a ustedes sin la mascarilla, para poder ser capaz de verbalizar bien las informaciones, los datos y el espíritu de los presupuestos que se han preparado para esta Secretaría de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 3

Es un placer encontrarme con todo ustedes de nuevo. Veo que esta sí va a ser una relación muy intensa. Por tanto, después de la excelente sesión que tuvimos, gracias, presidente, por la organización y por el clima, estoy aquí con sumo grato.

Señor presidente, señorías, tengo mucho gusto en comparecer hoy en esta Comisión de Asuntos Exteriores, para presentar el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2020-2021, de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica y el Caribe que tengo el honor de dirigir.

Como bien conocen sus señorías, la Secretaría de Estado tiene atribuida dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, una gama de competencias tan amplia como diversa. Conforme al Real Decreto 139/2020, del 28 de enero y el Real Decreto 644/2020, del 7 de julio, aglutina el trabajo de seis direcciones generales y de ocho subdirecciones generales. Por tanto, variedad y extensión en el ámbito geográfico, ya que bajo su dependencia se desarrollan las relaciones bilaterales que mantiene España con Iberoamérica y el Caribe, América del Norte, el norte de África y Oriente Medio, África, Asia y las islas del Pacífico. Diversidad también en lo temático.

Por ello cobran importancia nuestros objetivos en el ámbito del impulso a un multilateralismo reforzado y basado en reglas comunes. La seguridad, la protección y promoción de la democracia y de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático, la promoción y el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, forman parte de la política exterior. Una política exterior, además, que es decididamente feminista.

La pandemia del COVID-19 es un reto global que solo se puede afrontar desde la acción multilateral, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, la acción de mi Secretaría de Estado tendrá como una de sus prioridades transversales, contribuir al refuerzo del sistema de salud global, cuyo eje central es la Organización Mundial de la Salud. Además, apoyaremos los esfuerzos para una recuperación socioeconómica verde, digital, sostenible e inclusiva.

Como política de Estado, la política exterior de España, si bien enmarcada en la continuidad definida por nuestros valores e intereses, evoluciona y se adapta en un mundo que afronta retos y transformaciones formidables. Un mundo caracterizado por una creciente complejidad, y que atraviesa una crisis sanitaria, económica, social, de dimensión planetaria, y presenta dificultades de gobernanza global, pero también puede constituir, y constituye, una oportunidad histórica que hay que saber aprovechar.

Los flujos migratorios, las tensiones geoestratégicas en diversas regiones, la creciente rivalidad hegemónica entre Estados Unidos y China, el giro proteccionista de algunos actores internacionales de primer nivel, la apertura de nuevos mercados y las posibilidades de inversión de nuestras empresas, requieren una constante evaluación y reajuste de nuestra política exterior.

Con este contexto general, permítame destacar dos grandes marcos de actuación, el multilateral y el bilateral, antes de entrar en asuntos presupuestarios.

En el marco multilateral destacan una serie de actuaciones prioritarias del Gobierno para esa Secretaría de Estado, y que se reflejan en estos presupuestos que les presento hoy. En primer lugar, afianzar nuestra posición en las Naciones Unidas, profundizando los trabajos en las áreas que constituyen en buena medida nuestras señas de identidad en la organización.

Junto a los temas que venimos liderando, como las cuestiones relativas a mujer, paz y seguridad, o la lucha contra el terrorismo y la protección de las víctimas, vamos a seguir trabajando intensamente en otros, como la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente y de la biodiversidad.

Asimismo, respaldaremos el refuerzo del sistema de salud global y la aplicación de los pactos mundiales sobre refugiados y sobre migración, segura, ordenada y regular, y lanzamiento de una estrategia nacional de diplomacia humanitaria, en coordinación con otros departamentos de la Administración.

Por ejemplo, el primer borrador de la estrategia de diplomacia humanitaria ya está listo. Aspira hacer de la protección de la dignidad de las personas, una política de Estado y un rango definidor de la política exterior. De esta manera, asumiremos en la esfera internacional un liderazgo en todos los contextos, y muy en particular en situaciones de conflicto y posconflicto.

En la misma línea, en segundo lugar, promover la protección y promoción de los derechos humanos; cuestión con la que el Gobierno está profundamente comprometido. Prueba de ello es la participación de nuestro país en el Consejo de Derechos Humanos, entre el 2018 y el 2020, segunda vez que desempeñamos esta responsabilidad. Durante estos tres años, España ha impulsado especialmente aquellos ámbitos donde nuestra experiencia nos permite aportar valor añadido a la labor del consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 4

Las prioridades de España en materia de derechos humanos se articulan en torno a una serie de ejes, entre ellos, lucha contra la pena de muerte, no discriminación por razón de género, de orientación sexual, derechos de las personas con discapacidad, derechos humanos al agua potable y al saneamiento, y protección de defensoras y defensores de los derechos humanos.

Por otra parte, el Consejo de Europa juega un papel fundamental en la defensa y consolidación de la democracia y de los derechos humanos. Nuestro país mantiene su compromiso con este organismo europeo, basado en el imperio del Estado del derecho. Esta importancia se reflejará en nuestro presupuesto, a través de las contribuciones voluntarias.

En definitiva, estas prioridades muestran nuestra determinación por impulsar el multilateralismo, en el convencimiento de que es la mejor forma, si no la única posible, de abordar los retos globales de nuestros días.

Vayamos a las cifras. El presupuesto de la Secretaría de Estado que hoy presento asciende a 427 167 580 euros, sin el capítulo 1. El segmento de mayor relevancia en el presupuesto de la Secretaría de Estado, lo constituyen las contribuciones a las organizaciones multilaterales de las que España es parte. A ellas se destina el 99% del presupuesto de la Secretaría de Estado.

Dichas contribuciones, recogidas en el capítulo cuarto, transferencias corrientes, pueden diferenciarse en obligatorias, por una parte, el concepto 498, y voluntarias, concepto 499.

Las contribuciones obligatorias, como he dicho, concepto 498, ascienden a 386 140 000 euros. Tienen un carácter estático, al ser aportaciones que constituyen una obligación jurídica para el Estado, derivada de la participación de España en los organismos internacionales. Dentro de este grupo, en estos momentos financiamos multitud de organizaciones internacionales de carácter muy variado y técnico, y algunas tan fundamentales como el sistema de Naciones Unidas. Entre ellas, la Organización Mundial de la Salud, el convenio marco de las Naciones Unidas contra el cambio climático, la OCDE o el Consejo de Europa.

España paga las cuotas pronto y con diligencia. No queremos contribuir a la fragilidad del sistema multilateral, sino todo lo contrario.

Dentro de este capítulo de contribuciones obligatorias hay uno diferenciado, obligado también, que es el relativo a las contribuciones, a las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía total de nuestra contribución para el 2020-2021 está presupuestada en 170 698 000 euros. Este es el concepto 498.63. Se trata de operaciones desplegadas por Naciones Unidas, en partes del mundo tan diversas, como Líbano, UNICIL o Colombia, por citar dos en las que España participa.

También contribuimos con fondos a otras esenciales, tales como UNMIS, en Sudán del sur, MINUSMA, en Malí, o MONUSCO, en la República Democrática del Congo, por solo citar algunas de las que tienen costes más elevados.

No obstante, conviene recordar que el gasto en operaciones de mantenimiento de la paz, de Naciones Unidas, ha venido disminuyendo en estos últimos años, por una serie de razones. La primera es que Naciones Unidas ha cerrado dos operaciones y no se han abierto de nuevas. Las dos cerradas son Liberia y Costa de Marfil. La variación también obedece a otros elementos, tales como las variaciones en el tipo de cambio, en estos momentos son favorables al euro.

La reforma que impulsa el secretario general Guterres, para la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, que aspira a ser más eficiente.

Por todo ello, respecto a las contribuciones voluntarias, el concepto 499, estas tienen carácter más dinámico. Constituyen otra herramienta con la que cuenta esta secretaría, para financiar aquellas instituciones internacionales que se alinean con los valores e intereses de nuestra política exterior.

Además, como más tarde detallaré, se ha organizado el presupuesto para aumentar la consignación de las contribuciones voluntarias, con el fin de alinearlas mejor a dos de las prioridades políticas. El refuerzo del multilateralismo y el apoyo a la política de cooperación al desarrollo. Entre los ejemplos de este tipo de contribución, me gustaría destacar la que realizamos desde hacía años a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Este año 2020 ha ascendido a 850 000 euros, y en el 2021 haremos una contribución importante. Las contribuciones voluntarias a la Organización para la Prohibición de Armas Químicas OPAQ, a la Unión por el Mediterráneo, a la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de Estados de África occidental, la **(No se entiende lo que dice)**, constituyen otros ejemplos que ilustran la diversidad de los ámbitos en los que realizamos aportaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 5

Las contribuciones voluntarias para el sistema de Naciones Unidas absorbieron en el año 2020 el 60% de la partida presupuestaria.

En resumen, las contribuciones obligatorias a los organismos internacionales derivan de la condición de ser miembro, pero no son suficientes, pagan el gasto de personal y los gastos corrientes, digamos que el funcionamiento estructural.

Sin embargo, sus proyectos se financian con contribuciones voluntarias. El Programa Mundial de Alimentos da de comer a millones de personas, con contribuciones voluntarias. O UNRA ayuda a los refugiados palestinos, desde hace décadas, y mantiene hospitales y escuelas, también con contribuciones voluntarias.

Las contribuciones voluntarias son realmente el sustento de la acción multilateral y de los organismos internacionales. Por ello hemos reasignado 35 millones, desde las operaciones de mantenimiento de la paz, a contribuciones voluntarias. En función de las necesidades tendremos la flexibilidad de asignar estos 35 millones.

En todo caso, la selección que se haga de organizaciones o programas, tendrá en cuenta el hecho de que pueda ser contabilizado también como ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, sume a la contribución española total a la ayuda al desarrollo, que en el año 2021 será del 0,25% de la renta nacional bruta. Aspiramos a alcanzar el 0,5 más al final de esta legislatura.

Pasaré ahora a referirme a la política exterior bilateral entre países. Nuestra política exterior no se puede entender sin la centralidad de América Latina y el Caribe. Por ello, en el año de las conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias con México, Centroamérica y Perú, de la continuación del quinto centenario de la circunnavegación al globo, y de la celebración de la vigesimoséptima cumbre iberoamericana en Andorra, en el mes de abril próximo, estos acontecimientos tendrán una importante atención presupuestaria dentro de las actividades y contribuciones voluntarias de la secretaría y del ministerio en general.

África es objeto de renovada atención en esta secretaría. El tercer plan a África, aprobado a inicios del año pasado, se ha empezado a ejecutar. Respecto a cada país de la región subsahariana, se determinaron iniciativas concretas para el 2020, cuantificables y que ahora comenzamos a evaluar.

Es indudable que la pandemia ha condicionado o retrasado algunas de estas iniciativas, al tiempo que ha añadido esta nueva prioridad para la ayuda internacional. Pero, sobre todo, nos ha llevado a fortalecer la coordinación, la coherencia y la eficacia de las actuaciones de las diversas entidades de la Administración General del Estado en África, por lo que estamos trabajando en un programa único para la legislatura, racionalizando instrumentos y optimizando recursos y apostando por sinergias.

Además, la ministra ejerce durante este año la Presidencia de la Alianza Sahel, lo que se ha traducido en sus recientes viajes a cada uno de los cinco países que integran en G5 Sahel, Mauritania, Malí, Chad, Níger y Burkina Faso, región prioritaria para España, y que atraviesa una serie de crisis desde el 2012.

Las contribuciones voluntarias para organizaciones regionales del continente africano, absorbieron en el 2020, el 4% de esta partida presupuestaria voluntaria.

Señorías, el Mediterráneo, vecindad inmediata de España, se ve hoy afectado por una serie de conflictos y tensiones, que ponen en riesgo su estabilidad. Consciente de la importancia estratégica del Magreb y de la región mediterránea en su conjunto, España aspira a contribuir a la creación en ella de una zona de paz y prosperidad, compartida mediante el impulso del multilateralismo, tanto en el marco de la concertación regional en el Mediterráneo occidental, a través del diálogo 5 más 5, que España presidirá en el 2021 como en el más amplio de la unión por el Mediterráneo, instrumento esencial que España cree necesario reforzar en estos momentos que celebramos el 25 aniversario de Barcelona, del proceso de Barcelona.

España quiere participar activamente en los esfuerzos internacionales, para encontrar unas soluciones políticas a las crisis que afectan a la región, como en el caso de Libia, o al conflicto israelí-palestino, a través de distintos instrumentos. Como ejemplo, las aportaciones que hacemos regularmente a UNRA, la agencia de Naciones Unidas que apoya a los refugiados palestinos.

En Norteamérica y en Asia pacífico continuaremos con el refuerzo y extensión de nuestra presencia. Por ejemplo, vamos a abrir un nuevo consulado general en Chengdu, también con la potenciación de los intercambios institucionales y de la sociedad civil, a través de instrumentos, como las fundaciones consejo, con países claves, como Estados Unidos, China, Japón, India y Australia.

La pandemia ha impedido que en el 2020 se llevaran a cabo muchas de las actividades, como los diálogos de líderes con India y Australia, o los foros diálogo con Japón y China. Sin embargo, estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 6

formatos han demostrado ser una herramienta útil para profundizar en nuestras relaciones bilaterales, por lo que ya estamos organizando estas actividades para el 2021.

Las contribuciones voluntarias para organizaciones regionales de Asia y Pacífico, absorbieron el año pasado el 2,5% de dicha partida presupuestaria.

La celebración del Foro España-Estados Unidos, cuya vigésimo quinta edición se celebrará en el 2021, constituye un instrumento útil de nuestras relaciones bilaterales. Además, funcionarios del Congreso de los Estados Unidos, se benefician de un programa de intercambio para un mejor conocimiento de la realidad de los respectivos países, estableciendo redes de información y de colaboración.

Por último, en línea con la necesidad de adaptar nuestra acción exterior al nuevo contexto internacional, desde la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores otorgamos también una gran importancia a las nuevas formas de defender nuestros valores e intereses en el plano internacional, como la ciberseguridad y las amenazas híbridas.

Señor presidente, señorías, creo que los presupuestos que hoy presento ante esta comisión son adecuados para hacer frente a todos estos ámbitos de actuación que he señalado. Cuento para ello, como siempre, con el refuerzo y el saber del personal que presta sus servicios en la Secretaría de Estado, y de todos y cada uno de nuestros servicios en el exterior.

A continuación, pasaré a desarrollar en más detalle el presupuesto presentado para el 2021 de la Secretaría de Estado, que como he señalado, asciende a 427 167 580 euros, en el capítulo 1. Se constata una disminución de 5750000 euros, respecto al presupuesto prorrogado de 2020. Una parte de los fondos se han reasignado a la Secretaría de Estado de España Global, 1 580 000 euros, y el resto se distribuye o va a parar a la subsecretaría, para atender las necesidades internas de actuación del ministerio, como las necesidades específicas de un amplio y profundo proceso de digitalización y de modernización que tendrá lugar.

Permítame recordar que la Secretaría de Estado para España Global ha pasado a ocuparse de la gestión de Casa Árabe, Casa África y el centro Sefarad, así como de las subvenciones a centros de pensamiento. Nuestro apoyo a estas casas será siempre político y de acompañamiento estratégico.

Respecto a las cuantías, el capítulo 2, gastos corrientes, en bienes y servicios asciende a 1 277 500 euros. El capítulo 4 de transferencias corrientes alcanza 425 875.760 euros.

Las principales modificaciones introducidas se refieren a una disminución de 40 650 000 euros en el subconcepto 498 para contribuciones a operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, a las que ya me he referido anteriormente. Los 40 millones se reasignarán en tres vertientes. También, como he mencionado, por una parte, 35 millones de euros para aumentar la dotación presupuestaria de las contribuciones voluntarias de cooperación multilateral que computen como ayuda oficial al desarrollo. Por otra parte, 5 millones de euros de traspaso a fondos a la subsecretaría, para fortalecer la gestión de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Ello contribuirá a una mayor eficacia de la acción exterior, al impulsar, especialmente, la digitalización de nuestro servicio exterior. En tercer lugar, 300 000 euros para incrementar la partida destinada a subvenciones para la defensa y protección de los derechos humanos, y 350 000 euros para incrementar nuestra partida de reuniones, conferencias y cursos.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la cuantía presupuestaria asciende a 1 277 500 euros, y ese capítulo 2 se ha visto incrementado en 180 000 euros, lo que representa un 16% con respecto al 2020.

El origen del incremento obedece a una reasignación interna entre nuestro capítulo 4, transferencias corrientes, y el capítulo 2, gastos corrientes, lo que va a permitir atender mejor nuestras necesidades de gasto, especialmente, en la partida de reuniones, conferencias y cursos.

Es que la finalidad de los gastos del capítulo 2 es financiar aquellas actividades desarrolladas por las distintas direcciones generales y embajadas de esta Secretaría de Estado, que permiten llevar a cabo la política exterior, dar visibilidad a la imagen de España y potenciar las relaciones con los países del ámbito de estas Secretarías de Estado, a las que me he referido anteriormente.

Para el año 2021, se ha hecho en la Secretaría de Estado una propuesta de planificación general de actividades, susceptibles de modificación, en función de la situación sanitaria.

Por ejemplo, se han presentado proyectos para la celebración de una conferencia regional en África. La participación en distintas misiones de observación electoral, organizadas tanto por la **(No se entiende lo que dice)** como por la Organización de Estados Americanos. Cursos sobre género en operaciones, la organización de seminarios sobre mediación, medioambiente, protección de bienes culturales y resolución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 7

de conflictos o encuentros, conferencias y reuniones virtuales o presenciales sobre las relaciones con Estados Unidos, China y el futuro pos COVID-19.

En cuanto al capítulo cuarto, transferencias corrientes, comprende los siguientes ámbitos. Cuotas, contribuciones voluntarias y subvenciones. La partida presupuestaria a la que me he referido al principio de mi intervención, asciende a los 425875760 euros.

En lo que respecta a las contribuciones obligatorias a organismos internacionales, el presupuesto en esta partida asciende a 386140000 euros, de los cuales también, como he mencionado, 170698000 euros se destinan a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por poner un ejemplo de cuotas obligatorias, puedo citarles algunas del sistema iberoamericano, como son la cuota de 4300000 euros que va destinada a la Secretaría General Iberoamericana, la SGI, o los casi 820000 euros que van destinados a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La partida dedicada a contribuciones voluntarias, como he dicho, el concepto 499, se ha visto incrementada en un total de 36 millones de euros, pasando de 3185760 euros este año, en el 2020, a 39185760 euros en el 2021, de los cuales, también, como he dicho, 35 millones provienen de la reasignación de las cuotas obligatorias, y 1 millón de la reasignación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Por último, mencionaré las subvenciones a oenegés dedicadas a trabajar en favor de los derechos humanos, previstas en el concepto 495, mediante la que se articula la participación de la sociedad civil en la consecución de los objetivos de política exterior. Se ha incorporado en la propuesta un notable incremento previsto hasta los 500000 euros, frente a los 200000 del año 2020.

Señorías, en definitiva, esta secretaría asume la amplitud de sus competencias, con unos presupuestos que son equilibrados y contenidos, pero también suficientes y necesarios para garantizar la defensa de los valores fundamentales y los intereses de nuestro país, además del cumplimiento de las prioridades en el ámbito exterior de este Gobierno.

Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para cualquier aclaración, ampliación que tengan a bien plantearme.

Entiendo que esta ha sido una presentación con datos que hemos comentado desde distintas perspectivas, pero que sin ninguna duda contribuirán a una acción exterior eficaz, visible y responsable para mejorar, sin ninguna duda, el estado del mundo actual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gallach.

A continuación, toman la palabra los grupos parlamentarios autores de las iniciativas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Gallach. Lo primero, me gustaría comenzar disculpándome por la comparecencia del otro día, que tuve que salir y no pude escuchar su respuesta final. Pero que luego sí que he visto el vídeo.

Usted ha explicado muy bien que, efectivamente, la pandemia ha sido la mayor tragedia, o es la mayor tragedia colectiva del último período de la historia, con tres vertientes. Una vertiente sanitaria gravísima, con más de 50000 muertos y con un país con el mayor número de sanitarios contagiados. Una vertiente económica, que todavía no sabemos qué repercusiones finales va a tener, pero que por todo lo que dicen los estudios, parece ser que vamos a ser el país europeo más afectado, y también una crisis política que se está generando con la gestión de toda esta tragedia.

La verdad es que, en la vertiente exterior, esta pandemia, como usted ha apuntado, nosotros coincidimos, ha demostrado la importancia del multilateralismo y la importancia de la colaboración entre los Estados para hacer estos retos, para enfrentar los retos comunes.

Hay que entender y hay que remarcar que este virus no conoce fronteras, y por eso las estrategias unilaterales o las estrategias nacionales nacen siendo ya un fracaso. Que todas las mini victorias que se van consiguiendo en la lucha contra la pandemia, pues han venido precisamente de la cooperación. Por ejemplo, de la cooperación con la Unión Europea, que en un momento dado hizo compra centralizada, o de la cooperación con la OMS, o incluso de la cooperación con el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades, que alertó a las autoridades del peligro de la COVID.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 8

Luego me voy a referir al tema de las cuotas voluntarias, pero sí que les avanzo que nosotros estamos completamente de acuerdo en que hay que reforzar el multilateralismo y pagar las cuotas y ser los primeros en pagarlo, pero también hay una cuestión esencial, que es que hay que atender a las advertencias de estos organismos multilaterales. Porque si se nos advierte de un peligro y lo guardamos en un cajón o lo ocultamos, las consecuencias son nefastas.

Es verdad que estamos en una situación crítica, y nosotros creemos que hay que contar con unos presupuestos generales razonables. Pero claro, estos presupuestos generales tienen que ser buenos, tienen que ser moderados, tienen que ser creíbles, y tienen que despertar, ante todo, la confianza de la Unión Europea.

Nosotros lo que hemos visto no nos seduce demasiado, pero vamos a poner todo de nuestra parte para intentar que, efectivamente, se ajusten y que puedan mejorar la vida de los españoles. Pero lo cierto, y lo que quiero dejar claro, es que es el Gobierno quien tiene la decisión. La pelota de los presupuestos está en las manos de Sánchez y del Ejecutivo.

Bien, obviamente nosotros no compartimos ni el diagnóstico ni la situación ni el optimismo que reflejan las cuentas. Creemos que se ha gastado de una forma ineficiente, y ahora nos encontramos aquí con un 110% de deuda y se espera que a finales de año tengamos en torno al 120%. Esto es una verdadera barbaridad y hace falta solucionar los problemas de raíz.

Fíen ustedes los presupuestos mucho a los fondos de resiliencia, pero es verdad que ni con los presupuestos en la mano nos queda claro en muchas partidas en qué se van a gastar ustedes los programas. Digo gastar y no invertir, porque en algunos puntos, la verdad es que no entendemos muy bien cuáles son las propuestas.

Creo que los presupuestos de Exterior no son los peores. Realmente, es verdad que su Secretaría de Estado es la que recibe el mayor incremento con respecto a los actuales presupuestos de 2018, especialmente en el Programa de Acción Exterior, y ha hecho usted menciones a algunas cuestiones que yo quiero preguntarle a continuación.

Ha hablado usted de las cuotas voluntarias, de las contribuciones voluntarias y de las contribuciones obligatorias. A mí me gustaría que constara en acta que sí que nos gustaría tener un listado de las contribuciones voluntarias más detallado, porque realmente falta mucho detalle y es mucho dinero el que se va a invertir en estas cuestiones.

También le querría preguntar, estas contribuciones voluntarias que vamos a ampliar, ¿qué mecanismos de evaluación van a tener para que podamos medir el retorno? Porque son fondos, son euros de los españoles, y nos parece muy importante que haya mecanismos de supervisión y de seguimiento.

Efectivamente, nosotros desde Ciudadanos apostamos por reforzar el sistema multilateral global, especialmente, en el marco de las Naciones Unidas. Creemos que se debe aprovechar este 75 aniversario para repensar, para hacer un examen de conciencia y para plantear una reforma de esta institución. Me gustaría que me comentara usted qué estrategia o qué propuestas tenemos en este sentido.

En cuanto a otros organismos y otras cuestiones que usted ha mencionado, ha hablado usted de la importancia de la diplomacia humanitaria y cómo la van a impulsar. Voy a repreguntarle, como hacen los periodistas, una cosa que le pregunté en la última comparecencia, que no me ha quedado clara ni en las respuestas escritas ni en su respuesta oral, ¿qué van a hacer con respecto al tema de la Corte Penal Internacional con la cuestión del dictador Maduro, después, efectivamente, de los informes de la propia alta comisionada?

Quería también preguntarle o decirle algunas cuestiones. Tienen ustedes partidas en los presupuestos de casi un millón y medio de euros destinadas a trabajos técnicos. Por favor, me gustaría que me explicara en qué van a consistir esos trabajos, porque consideramos que es mucho dinero.

También, haciendo relación a algunas cuestiones que ha mencionado, creemos que, efectivamente, es importantísimo, dentro del marco de relaciones bilaterales, el tema del trabajo con el conflicto israelí-palestino. Nos parece bien el tema del incremento de las dotaciones a UNRA, pero nos gustaría saber si se va a incrementar la acción diplomática, porque creemos que tenemos que cumplir un papel importante.

Ya que veo la luz roja, simplemente quería preguntarle por el tema. Bueno, lo dejaré para el próximo secretario de Estado, porque no me da tiempo.

Gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente. Secretaria de Estado, muy buenos días. Muchas gracias por la comparecencia. Yo no voy a incidir en algunos aspectos de las líneas políticas de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 9

Secretaría de Estado, porque, efectivamente, esto ya se ha tratado hace poco en su reciente comparecencia, pero sí celebrar las líneas generales que se han planteado aquí, que nuestro grupo parlamentario, evidentemente comparte. Comparte la filosofía global de los presupuestos ante los que estamos.

Nos parece que, en un momento de una emergencia sanitaria, económica, social, mundial sin precedentes, lo que corresponde es que aprobemos unos presupuestos expansivos, que es lo que está haciendo la Unión Europea, al haber suspendido algunos aspectos básicos del Pacto de Estabilidad. Por lo tanto, unos presupuestos que están a tono con lo que cualquier país responsable debería hacer en un contexto como el actual. Además, en la previsión de que estos presupuestos no solamente se están financiando con deuda, sino que se están financiando con transferencias directas, y también con una política fiscal, progresiva, que hace muchísimo tiempo no se vive en este país.

Desde el punto de vista en lo que concierne a la Secretaría de Estado, también celebramos la voluntad por parte del Gobierno, de recuperar de manera clara la apuesta por el multilateralismo, en un mundo que sin dudas es cada vez más multipolar y, sobre todo, el compromiso en el refuerzo del sistema de Naciones Unidas.

El sistema de las Naciones Unidas, sin duda, merece muchas reformas, pero lo que no merece es el maltrato al que ha sido sometido en estos últimos tiempos, por parte de algunas grandes potencias y, sobre todo, de manera irresponsable, algunas de sus agencias más importantes, como es la Organización Mundial de la Salud.

Por lo tanto, celebramos que la apuesta presupuestaria del Gobierno y, concretamente, de la secretaría, vaya en esa línea, reforzar el multilateralismo, desde una perspectiva que defienda los derechos humanos, que defienda la democracia, el feminismo, y otros objetivos que sin duda compartimos.

De manera ya como muy concreta tres o cuatro cuestiones que nos gustaría plantear. Hay una que evidentemente está en el centro de la propuesta que se plantea, y que es este famoso concepto 499, esos 36 millones que van a ir a contribuciones voluntarias. Efectivamente, aquí comparto con la intervención que se acaba de hacer, que estaría bien tener un listado más detallado de cuáles van a ser esas contribuciones voluntarias.

A nosotros nos interesaría, por ejemplo, los 500 000 euros que están previstos para la defensa y protección de derechos humanos. Bueno, poder contar con algo más de detalle, cuáles serían los planes concretos y las instituciones receptoras, por ejemplo.

Usted ha mencionado también en dos ocasiones en su intervención a la UNRA. A nosotros nos parece que es una buena noticia, porque se trata de una agencia que estaba al borde del colapso. Evidentemente, el conflicto entre Israel y Palestina no se va a poder resolver, de manera justa, de manera equitativa, si los derechos de la población palestina, los derechos humanos básicos, el derecho al agua, etcétera, no están mínimamente garantizados.

Entonces, desde esta perspectiva, nos gustaría saber cuánto se prevé destinar, concretamente, a esta agencia.

Hay otro tema, que es el de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas. Aquí también, digamos, desgraciadamente, tenemos que compartir su diagnóstico, de que ha habido una disminución en las cantidades que se han destinado a este tipo de operaciones. Esto es gravísimo, porque estamos experimentando en los últimos años un crecimiento de la industria armamentística, enormemente peligroso, que parecía uno de los objetivos, sin duda, de la creación del sistema de Naciones Unidas, después de la Segunda Guerra Mundial. Tenía que ver con intentar evitar que eso ocurra. Desgraciadamente, vamos en la situación inversa.

Por lo tanto, también celebramos que se haya previsto destinar partidas al ámbito de la no proliferación, del desarme. Usted ha mencionado uno muy concreto, que es el ámbito de las armas químicas. Pero a mí me gustaría saber si hay prevista alguna actuación por parte de la secretaría, respecto de las armas nucleares, que me parece que es el gran problema en este momento. Hay una demanda histórica, que es la firma del Tratado de no Proliferación de las Armas Nucleares, que también nos parece importante, pero estaría bien saber cuál va a ser, concretamente, la actuación de la secretaría en este ámbito.

Finalmente, quiero hacerle una última consideración —esta ya la hago a título de diputado por Barcelona—, creo que uno de los hechos nuevos que ha reflejado esta pandemia es el papel de las ciudades en la lucha contra las emergencias sanitarias, sociales, económicas, como la que estamos padeciendo. Sin duda, más allá de los Estados y de los grandes organismos supraestatales, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 10

ciudades, las grandes ciudades están adquiriendo un papel importante a la hora de afrontar este tipo de está conflictos.

Yo sé que no forma parte de las competencias directas de la propia secretaría, pero me consta que hay organizaciones, como es el caso de CIDOB, que tienen programas específicos en materia de ciudades. Lo que me gustaría saber es en qué medida se piensa intentar incidir desde la Secretaría de Estado para que las ciudades puedan tener un papel como actores de primer orden, que están en la primera línea de resolución de muchas demandas ciudadanas, en un contexto de pandemia como el que estamos viviendo.

Básicamente sería eso. Agradecerle una vez más la comparecencia, señora secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente, señora secretaria de Estado.

Desde el Grupo Parlamentario Vox le agradecemos su comparecencia informativa. No obstante, le adelantamos nuestro malestar con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que su Gobierno ha traído a esta Cámara, el más costoso de la historia de España, con un gasto que se ha visto incrementado en nada menos que un 33%. Unas cuentas irreales, ideologizadas, alejadas de la realidad económica actual de España, cuyo marco macroeconómico y previsiones adolecen de una falta de rigor.

No podemos aprobar las líneas de acción sobre las que pretenden desplegar este nuevo presupuesto. España lo que necesita es reducir el gasto superfluo, eliminar las duplicidades administrativas y acabar con las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y chiringuitos ideológicos que, por desgracia, no sirven absolutamente para nada.

Lo que necesita España, por ejemplo, lo que no necesita España es incrementar en más de 1000 millones de euros la partida económica destinada a gastos totales de personal. Su Secretaría de Estado ha aumentado las cantidades económicas dedicadas a los cargos de confianza, altos cargos y personal eventual.

Señora secretaria de Estado, los españoles no pueden sostener con su esfuerzo este gasto público desorbitado. El dinero hay que destinarlo a paliar las gravísimas consecuencias de la crisis sanitaria, social y económica que estamos padeciendo en España.

Sin embargo, el Ministro de Asuntos Exteriores, del que depende su Secretaría de Estado, anunció hace unos meses un plan de cooperación de 1700 millones de euros para ayudar a países afectados por el coronavirus de Wuhan.

¿No le parece este anuncio disparatado, con la que está cayendo en España? Una tasa de paro de un 16,5%, una deuda pública que se sitúa en torno al 118% del PIB, españoles engrosando las colas del hambre, españoles que no han cobrado los ERTE.

Mientras tanto, su Secretaría de Estado ha aprobado una partida económica que asciende a 3231650 euros para estudios y trabajos técnicos, gasto que no se contemplaba en el anterior presupuesto.

¿Podría detallarnos en qué se van a gastar esos más de 3 millones de euros? A la hora de contestarme, diríjase a los autónomos, a los trabajadores y a las familias que lo están pasando realmente mal. Advertimos en el proyecto que han remitido, que las transferencias corrientes para la defensa y protección de los derechos humanos, se han multiplicado por 2,5 respecto del presupuesto anterior. Esto realmente nos sorprende, proviniendo de un Gobierno que en el mes de marzo aprobó un estado de excepción encubierto que cercenó el ejercicio de hasta 11 derechos fundamentales y libertades públicas que nos asisten a todos los españoles, y que ha traído a esta Cámara un estado de alarma, a nuestro juicio, ilegal, de seis meses de duración para sortear el control parlamentario.

¿Por qué no comienzan por garantizar el ejercicio de los derechos humanos en España? Por ejemplo. Le recuerdo que su socio de Gobierno, Unidas Podemos, no condena los regímenes totalitarios y criminales de Cuba y de Venezuela, a pesar de que, en el caso de Venezuela, un informe de las Naciones Unidas vincula el régimen de Maduro con crímenes de lesa humanidad. Regímenes que pisotean los derechos y libertades de nuestros hermanos de Cuba y de Venezuela, con su necrofilia ideológica, el comunismo.

Desde nuestro grupo le pedimos que estas transferencias corrientes no vayan a parar a estos regímenes corruptos. Empero, desconfiamos de ello. Como bien sabrá, España no está cumpliendo con los tres principios rectores establecidos en la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 11

de la deuda externa. El régimen cubano adeuda a nuestro país 1969,73 millones de euros, y en el caso de Venezuela, la actuación de su Gobierno muestra una desidia palmaria en la observancia de esta Normativa vigente.

La deuda externa relativa a Venezuela ha sufrido un incremento de un 192% entre el año 2018 y 2019. Es que el artículo 3 de la citada ley declara como uno de los principios rectores el de la condicionalidad, que recoge que se prestará especial atención a que los países beneficiarios de tratamientos de deuda, reduzcan el nivel de pobreza, avancen en la democratización del país y progresen significativamente con el respeto de los derechos humanos, algo que desgraciadamente ni sucede en Cuba ni en Venezuela.

Por lo tanto, le formulo la siguiente pregunta. ¿Cuál es el destino final de las transferencias corrientes para la defensa y protección de los derechos humanos?

En lo referente a las transferencias corrientes no acaba aquí la cosa. Destacan las subvenciones a organismos como la Casa Árabe, que ha aumentado un 300%, y a la de Casa África, un 796%. Ahora entendemos por qué su Gobierno felicitó a los musulmanes en el Ramadán y no a los católicos, la Semana Santa. A pesar de que el **(No se entiende lo que dice)** es sospechoso para la bancada de la izquierda, afirmó el pasado mes de julio que más del 60% de la población española es católica, lo que quiere decir que su Ejecutivo socialcomunista discriminó a casi 30 millones de españoles. Como también están discriminando a los españoles en el extranjero. Han reducido la partida económica destinada a la asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones.

¿A qué, señora secretaria de Estado, a qué se debe esta aminoración del 22% de la cantidad destinada al presupuesto anterior?

Sin embargo, aumenta las cifras de las transferencias corrientes a las contribuciones voluntarias, a la participación en organismos internacionales y reduce las contribuciones obligatorias. Señora secretaria de Estado, ¿a qué obedece este cambio en la política de participación en organismos internacionales? ¿Podría detallar qué organismos internacionales han visto incrementadas las aportaciones económicas mediante transferencias corrientes por parte de España?

El eje fundamental de la política exterior de su Gobierno órbita siempre en torno a la agenda ideológica 2030. Una colección de planes globalistas que tienen consecuencias negativas para los españoles de a pie, que ven cómo sus problemas reales quedan en segundo plano.

Por otro lado, la concepción de las relaciones internacionales basadas en el multilateralismo, se encuentra cada día más desacoplada del momento histórico que vivimos.

Nuestra política exterior no puede plegarse a intereses ajenos, ni podemos subcontratarla a los organismos multilaterales, a fin de no comprometernos, mantener un perfil bajo y renunciar a un papel propio en el mundo.

En un momento en el que estos recursos económicos son escasos y las perspectivas de futuro no son nada optimistas, lo más sensato y recomendable parece ser la centralización y concentración de esfuerzos, la contención del gasto para hacer frente a contingencias mayores que puedan devenir en el futuro, teniendo como prioridad a los españoles y su bienestar. Hacen su contrario de lo que va a suceder si finalmente se aprueba este proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Vuelvo a repetir a sus señorías que los españoles no pueden sostener con su esfuerzo este gasto público desorbitado.

El señor **PRESIDENTE**: **(No se entiende lo que dice)** por favor.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Finalizo.

No merecen un Gobierno que no es capaz de bajar el IVA de las mascarillas al 4%, porque dejaría de ingresar más de 1500 millones de euros. Nuestro grupo pide la gratuidad de estos españoles, que, con sus políticas económicas, lamentablemente, están abocados a tener que elegir entre mascarillas o leche. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Roca.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora secretaria de Estado, y gracias por las explicaciones que ha dado usted del proyecto de presupuestos para el año 2021.

Qué duda cabe que son unos presupuestos importantes, dada la tragedia sanitaria y económica que estamos viviendo. Créame que no era mi intención hacer una valoración, creo que hay otras comisiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 12

para hacer, con carácter general de lo que son estos presupuestos, pero al hilo de algunos comentarios que he oído, a mí me ha recordado mucho a lo que se decía en el 2008. Presupuestos expansivos, deuda, subida de impuestos, mucho gasto. Fijense al final el resultado, 5 millones de parados y un país que para superar una crisis lo pasó bastante mal.

Tal es así que, en ese recuerdo, creo que quien va a salir deteriorado con estos presupuestos es la marca España. Ya tenemos bastante deteriorada la marca, una gestión sanitaria y económica que desde luego no es ejemplar, y de la cual hablan en todo el mundo, pero no para bien. Me da la sensación de que con estos presupuestos nos va a ir mucho peor.

Mire, pero como lo determinante es el COVID, ya de entrada le pregunto qué partidas considera usted, del área que tiene asignada, se dedican precisamente a luchar contra la pandemia; algunas cuestiones de carácter general, puesto que usted ha volado en el presupuesto de diversas maneras.

Este presupuesto viene en un momento en que usted hace o esboza a pinceladas, pero no clarifica nada, y una revisión de la estrategia futura de la política exterior por parte de este Gobierno, y no hay prioridades ni objetivos claros.

Ustedes han anunciado la ley de acción exterior, un nuevo marco jurídico para la cooperación internacional, y el plan director para la cooperación internacional, 2021-2024, está pendiente de aprobación. Yo le pregunto, ¿para cuándo estos textos legislativos y para cuándo estas estrategias?

A mí me resulta complicado entender, si uno no tiene claro a dónde quiere llegar, cómo define unos presupuestos que son la acción política de un Gobierno, expresada en cifras. Resulta difícil.

Mire, lo que sorprendentemente usted ha sobrevolado, no ha querido entrar, pero que es determinante, es lo determinante en todos estos presupuestos, no en su departamento o en su secretaría general, sino en todos, que es los famosos fondos europeos, a los que el Gobierno de España ha cifrado todo. Incapaz de gestionar esta crisis, resulta que es en Europa donde encontramos la solución.

134 millones Fondo Europeo de Resiliencia. Usted ha apuntado que había partidas que iban a su secretaría. Pero le hago una pregunta muy clara, ¿cree usted que es correcta la inclusión de esa partida presupuestaria en estos presupuestos? A mí me encantaría que me dijeran en qué norma jurídica presupuestaria se han fundado ustedes, porque creo que no la hay.

Mire, el comisario europeo, el que se reunión hace pocos días con los presidentes de las comunidades autónomas, dijo que España estaba vendiendo la piel del oso antes de cazarla. Porque es que no se financian ministerios ni se financia al Estado ni se financia a las comunidades autónomas, se van a financiar proyectos.

Por lo tanto, le pregunto ¿quién ha decidido el reparto de esos fondos? ¿Por qué a un ministerio? ¿Por qué a usted no le han dado 1340 o 13400? ¿En base a qué criterios? ¿Tienen ustedes proyectos? ¿Los han encargado? ¿Quién los ha ejecutado? ¿Están aprobados o en condiciones? ¿O en cuánto tiempo van a estar aprobados esos presupuestos? Porque me gustaría que hiciera un diseño del tiempo que va a costar la tramitación de los mismos. Pero esos presupuestos, en líneas generales, son trampa. Una ficción, porque mire, como poco, será el mes de agosto o septiembre. Ejecutar esas partidas presupuestarias en tres meses es imposible. Luego, ustedes no están contando la verdad a los españoles.

Le digo lo de vender la piel del oso antes de cazarlo, porque mire, la involución de este país en algunas cuestiones, como puede ser la justicia, como pueden ser recientes iniciativas de censurar la libertad de expresión en esta comunidad, al final, puede suceder que en Europa nos den un susto. Porque le recuerdo que hace falta unanimidad para la adjudicación de esos proyectos.

Entrando un poco en otras materias, usted hablaba de la política bilateral y multilateral, pero al final lo que se deduce de estos presupuestos es que la apuesta clara es incrementar la cooperación y la digitalización de las embajadas.

Nosotros, yo le pregunto si le parece correcto primar esa segunda opción sobre la primera.

A nosotros nos es imposible determinar si hay o no una revisión de las prioridades sectoriales de la política exterior de este Gobierno. Se lo pregunto, porque ha hablado usted, sí, por encima, de las relaciones entre España y Estados Unidos. Pero ¿hay algún plan específico para reconstruir, potenciar la relación bilateral con los Estados Unidos, tras las elecciones que están celebrándose esta noche? Dígame en qué ámbitos objetivos y concretos del presupuesto están, porque créame, yo no los he encontrado.

Cumbre Iberoamericana de Andorra, abril 2021. ¿Es una cumbre más para usted? ¿Es una oportunidad para relanzar España y el sistema de cumbres? ¿Qué papel va a jugar España? ¿Será un asistente más o va a liderar el encuentro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 13

Respecto a Cuba, Venezuela y Nicaragua, ¿se va a crear una foto de familia? ¿O vamos a hacer una defensa a ultranza de los derechos humanos y de la democracia?

En promoción y protección de derechos humanos, que usted también ha avanzado algo, pero le pregunto, ¿tiene previsto definir una estrategia global de defensa de los derechos humanos? ¿Cómo y con qué alcance? Porque le recuerdo que, en una conferencia de donantes para países afectados por el éxodo humanitario de Venezuela, la ministra de Asuntos Exteriores se comprometió a contribuir al fondo de los 50 millones famosos de euros. Usted ha hablado, y ese ha sido un incremento de 300000 euros. ¿Le parece suficiente esa contribución de España a ese fondo?

Promoción de la democracia y el Estado de derecho. Me preocupaba esta partida, pero después de oír algún discurso, todavía me preocupa más. Usted, en su reciente comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, habló de la promoción para la democracia del Estado de derecho. ¿Cómo se incorpora más allá de esa partida de 41 millones a los Presupuestos Generales del Estado? Se llama esa partida Contribuciones voluntarias en el cambio político. A mí me gustaría que defendiera más al detalle cómo se va a distribuir. Le digo, me preocupa, después, sobre todo, de lo que he oído aquí, en algún discurso, porque es una partida completamente discrecional.

Por lo tanto, y conocido el sectarismo, no le voy a decir de usted ni mucho menos, sino una parte de este Gobierno, pues al final no nos gustaría que sucediera lo que mucho nos tememos.

Entro en los números, porque hablamos de presupuesto. Capítulo de personal. Mire, con la que está cayendo, los españoles no pueden entender que se incremente la partida de altos cargos un 18%. Créame, a mí me resulta imposible de entenderlo. No le digo nada a los que lo están pasando mal.

Se disparan gastos, pero hay uno, ya se ha dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Sí, acabo, señor presidente. El de proyectos. Mire, los ayuntamientos del cambio dispararon esa partida. Es muy discrecional y se presta a muchas cuestiones poco recomendables. Me gustaría que la explicase.

En un mundo que es difícil moverse, es difícil entender cómo incrementan ustedes el 96% las reuniones, si no se puede viajar, si no se puede volar, si no se puede salir. No alcanzamos a entender.

Acabo ya, señor presidente, con cuatro preguntas. Capítulo 4, transferencias. Hablaba usted de la Agenda 2030 y bajan la aportación a la lucha.

El señor **PRESIDENTE**: Cuatro preguntas no creo que quepan en el minuto que ya se ha excedido.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, dos preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Venga, dos preguntas.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: ¿Por qué reducen la aportación a la OTAN en un 10%? ¿Por qué reducen la aportación a la Corte Penal Internacional? Desde luego, no nos parece razonable reducir la contribución a las misiones de paz, cuando los conflictos van a más y, sobre todo, el número de desplazados van a más. Nada más.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente, señorías. Muchísimas gracias, señora Gallach, señora secretaria de Estado de Exteriores y de Iberoamérica.

Parece coherente, y hasta cierto punto lógico, hacer una lectura, primero, contextualizar. Estamos en la comparecencia de la Secretaría de Estado de Exteriores, para hablar del presupuesto de Exteriores. Creo que esto es muy importante. A raíz de las últimas intervenciones, pues realmente creo que no se ha contextualizado correctamente esta comparecencia en el día de hoy.

Pero quería decir que parece lógico, hasta cierto punto, hacer un análisis de esta intervención, de esta comparecencia, atendiendo a la realidad del resto de Secretarías de Estado que conforman el Ministerio de Exteriores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 14

Creo que el esfuerzo que está haciendo el Ministerio de Exteriores, independientemente de lo que corresponde a esta Secretaría de Estado, en concreto, en materia de cooperación, con un avance importante y, desde luego, desde este grupo parlamentario vamos a potenciar y vamos a trabajar intensamente, sin parar, para seguir fortaleciendo los vínculos en materia de cooperación, que es un instrumento necesario en una realidad multilateral que nos obliga, desde la perspectiva de la solidaridad y de la defensa de los derechos humanos, y tantos otros valores que nos caracterizan y nos fortalecen como país, y que vamos a seguir defendiendo; muy lejos de las intervenciones que se fundamentan exclusivamente en argumentos muy demagógicos.

En cualquier caso, creo que ha dibujado un presupuesto que responde realmente a los grandes desafíos a los que tenemos que hacer frente, muy condicionados por la COVID-19, que ha bloqueado a la comunidad internacional, no solo a España, a la comunidad internacional.

Reino Unido acaba de anunciar un confinamiento en estos días, que bloquea la movilidad. Honestamente, tengo que decir que me enorgullece que se mantengan y se fortalezcan aún más, si cabe, los vínculos con los organismos internacionales, que España, estando comprometida, está atendiendo constantemente a esas posiciones.

En cuanto al planteamiento, señora Gallach, en materia territorial, digamos, los vínculos con América Latina, creo que no hay un solo grupo parlamentario aquí que pueda dar una lección al Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno de España en materia de compromiso con América Latina; mucho menos con los países que se han relacionado aquí: Venezuela, Cuba, Nicaragua. El compromiso ha sido máximo y el reconocimiento absoluto.

Por lo tanto, no admito ese tipo de consideraciones interesadas y orientadas exclusivamente a confundir. Este no es el marco. Estamos hablando de una comparecencia de presupuestos.

Por lo tanto, fortalecer, digamos que las estrategias y las acciones de su Secretaría de Estado, tanto con Estados Unidos, como ha hablado también, con Asia.

Nos preocupa eso, sí es cierto, y ahí debemos establecer, hacer un esfuerzo mayor en el marco de la Unión Europea, para intervenir directamente también, en el continente africano estamos viviendo una realidad. Tan transversal es la realidad de Exteriores que también tiene que ver el incremento presupuestario, migraciones para atender la realidad que hoy estamos viviendo, en el Canal del Atlántico, con todos los flujos migratorios que se están dando en determinadas comunidades autónomas de nuestro país.

Por lo tanto, desde el grupo parlamentario consideramos que el esfuerzo que se desarrolla, presupuestario, hablo, en su Secretaría de Estado, responde absolutamente a las necesidades existentes ahora mismo en el conjunto de la acción de España en el exterior.

Pero no puedo dejar pasar la oportunidad de aclarar determinadas intervenciones que realmente preocupan, y preocupan más que se hagan en este foro de una comparecencia de la Secretaría de Estado de Exteriores.

El portavoz de Vox ha trasladado su preocupación sobre los Presupuestos Generales del Estado. Puedo responderle exclusivamente con un dato. El mayor gasto social de la historia. Le voy a dar un dato, 239765000 millones de euros en gasto social para atender la realidad actual de la ciudadanía en nuestro país. Ese es el dato más importante que se puede dar, ya que usted ha entrado en valoración del Presupuesto General del Estado en su conjunto.

Desde esa perspectiva no podemos trasladar aquí un mensaje contradictorio de la no cooperación internacional, porque debemos atender las necesidades de este país, que se están atendiendo.

Quiero también atender a un comentario bastante desafortunado, a propósito de la consideración ideológica de necrofilia ideológica de este Gobierno. ¿Usted sabe bien lo que dice? ¿Usted es consciente de la gravedad de sus palabras? ¿Usted sabe a quién está acusando? ¿A un Gobierno comprometido en materia de cooperación? ¿Un Gobierno comprometido con el gasto social, atendiendo esta terrible situación?

¿Van a seguir en esa línea de hacer sangre de una situación tan terrible como esta pandemia de la COVID? Les pido responsabilidad. Responsabilidad también en la acción de Gobierno del Ministerio de Exteriores. Dejen a un lado ese planteamiento. Me ha extrañado que no nombren a China, a Soros, en su intervención, que es lo habitual. Realmente, nos preocupa que trasladen este mensaje constantemente a la ciudadanía, porque lleva a la confusión y, desde luego, no es el momento para entrar en ese tipo de consideraciones y aseveraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 15

Desde luego, nuestra política exterior, siempre que hemos gobernado, ha estado fundamentada en criterios indiscutibles e innegociables de defensa de derechos humanos. Hemos actuado con absoluta contundencia. Lo hemos demostrado con el paso de los años, en nuestra acción de Gobierno, siempre, y con responsabilidad. Aun estando gobernando otras formaciones políticas, hemos actuado con responsabilidad sobre los principales aspectos que han interesado a España, y nunca haciendo una interpretación interesada de presupuestos o determinados escenarios de confrontación internacional.

A propósito de lo que ha trasladado el portavoz del Partido Popular, señor, tengo que darle la razón en algo. En absoluto, responde a la acción de este Gobierno, a la que llevó a cabo el Partido Popular en 2011, a partir del 2011. Es una respuesta completamente diferente. Es una respuesta que precisamente está orientada a dar cobertura social y a establecer criterios y mecanismos de reactivación de la actividad económica.

En absoluto, estamos hablando de 140000 millones de euros de los fondos del Recovery Plan, tanto en no reembolsables, 72700 como el resto en préstamo, de los que se incorporan a este Presupuesto General del Estado 2021, 27000 millones de euros.

Le recuerdo a usted que el proceso es el siguiente. Se tienen que aprobar en los parlamentos de los Estados miembros y posteriormente en el Parlamento europeo. Evidentemente, el Gobierno cuenta con información suficiente como para vertebrar ya la estrategia de distribución y aplicación de estos recursos. Por lo tanto, estamos hablando de un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, y es lógico incorporar, estimar recursos que van a ser correctamente y perfectamente canalizados, a la par que le digo que es imprescindible contar con instrumentos presupuestarios para canalizar esos recursos. ¿O es que pretenden ustedes que sigamos con un presupuesto prorrogado de 2018, donde no se pueda gestionar esos recursos europeos? ¿Esa es la propuesta? ¿Ese es el planteamiento? Desde luego, interpreto que no.

Voy finalizando, señor presidente. Aquí no se habla de trampa ni se habla. No, es que ustedes han hecho aquí un recorrido, incluso de coartar la libertad de expresión. Es que no se lo podemos permitir. Es que esa no es la dinámica. Ese no es el propósito de este grupo parlamentario ni del Gobierno de España.

Por lo tanto, rechazamos de plano, en absoluto, ese tipo de consideraciones.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Finalizo.

Señora secretaria de Estado, muchísimas gracias por su intervención. Entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que se ajusta este presupuesto, de su área, de su ministerio, a lo que realmente España deba hacer en el exterior, en el próximo ejercicio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Fernández-Roca, no ha sido aludido. Ha sido mencionado, pero no se han referido a usted de ninguna manera significativa. Ha sido una contrarréplica de argumentos.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No le doy la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Ha sido un ataque directo y una tergiversación de lo que yo he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero eso no da lugar.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Permítame que le conteste al portavoz del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene usted la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: No, pero es que ha sido, se ha vertido una infamia.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con el siguiente orden. Por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Rosique.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 16

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidente. Gracias por la comparecencia.

A nosotros nos gustaría clarificar algunas cuestiones que nos preocupan y que hemos estado leyendo estos días. En primer lugar, ya se ha comentado por parte de otros grupos, también queríamos clarificar y concretar las contribuciones voluntarias, este aumento de las contribuciones voluntarias.

No me extenderé más al respecto, porque ya lo han hecho otros grupos parlamentarios.

Luego hay otra cuestión que nos preocupa, que es que ustedes en los presupuestos marcan una prioridad muy grande en la seguridad y la paz, en la promoción de la seguridad y la paz. Pero nos encontramos que se destina un 0,92% del PIB en la OTAN, mientras, en cambio, en ayuda oficial al desarrollo se destina un 0,5%. De hecho, de esta ayuda oficial al desarrollo ni se llega al 10% de ayuda humanitaria. Esto nos preocupa y, por tanto, queríamos saber también qué planteamiento hace el Gobierno que decide casi duplicar lo que sería la ayuda oficial al desarrollo en recursos hacia la OTAN.

Luego, una cuestión que la ha comentado ya el compañero Pisarello, que también nos preocupa, es que en los presupuestos hablan de promover el desarme, la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva, incluso hablan de adhesión de tratados y cumplimiento de ellos. Por tanto, también nos gustaría saber si es que hay una voluntad por parte del Gobierno, de adherirse al Tratado de la Prohibición de Armas Nucleares del 2017, que hasta ahora el Gobierno español ha rechazado.

Otra cuestión que también nos llama la atención es lo que hace referencia a la política migratoria del Gobierno español. Se habla de aumentar el control de los flujos migratorios irregulares. Usted antes hablaba de una inmigración segura, ordenada y regular y, en ese sentido, nos gustaría saber la concreción de qué recursos se van a destinar a Marruecos para controlar a toda la política migratoria en la frontera sur. Es una cuestión que nos gustaría que resolviera en su intervención posterior.

Luego, una cuestión que hemos visto, es que con los mecanismos de recuperación y resiliencia hay un plan de digitalización consular. En ese sentido, nos preguntamos si esta puede ser una oportunidad para desarrollar un mejor voto al exterior y, por tanto, poder desarrollar o estudiar el voto electrónico y la derogación del voto rogado, y si ese sería un planteamiento que podría ir ligado, precisamente, a esta digitalización de los consulados.

Una cuestión que nos preocupa y que no se ha mencionado por parte de ninguno de los grupos parlamentarios, imaginamos el porqué, es que en los presupuestos se habla de los viajes oficiales de la Casa Real. Nosotros ya históricamente hemos dicho que no se deberían estar financiando, bueno, no debería existir, en primer lugar, una monarquía, pero en ese sentido, tampoco se debería estar financiando estos viajes oficiales.

En ese sentido, sí que nos gustaría saber cuántos recursos se destinan a ello. Si se puede concretar qué acciones se esperan de estos viajes oficiales de la Casa Real, y a quién se destina, si se destina también al Rey emérito, por ejemplo.

Estas serían las cuestiones que queríamos resolver y, por tanto, aquí acabaría esta intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica y el Caribe. Le ruego una cierta brevedad para que no acumulemos retrasos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (Gallach Figueras): Muchas gracias, presidente. ¿Cuánto tiempo me da, presidente? Porque esto puede durar mucho tiempo, pero voy a ser económica.

El señor **PRESIDENTE**: No le puedo decir el tiempo, pero le ruego que 10, 15 minutos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (Gallach Figueras): Muchísimas gracias por acotar. Estupendo.

Muchísimas gracias al presidente, muchísimas gracias a todos los diputados, diputadas que han intervenido. Creo que algunos comentarios, algunas cuestiones, no solamente exceden en cuanto a tono, pero en cuanto a ámbito mi comparecencia. Por tanto, comprenderán muy bien que no me refiero a ellos, y en algunos casos solo podría expresar mi total oposición con respecto a algunas cualificaciones que se han hecho al presupuesto. Pero sí tengo como obligación explicarles, y quiero explicarles en todo detalle el presupuesto de mi Secretaría de Estado, sí voy a intentar responder a las cuestiones específicas que corresponden al trabajo que estamos haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 17

Por tanto, voy a intentar seguir la presentación que ustedes me han hecho a través de sus preguntas.

De entrada, quisiera dejar claro, esta Secretaría de Estado no, no, no incrementa el presupuesto, al contrario, lo reduce. Creo que lo he comentado, por una circunstancia doble. Una circunstancia que nos parece fundamental, y es contribuir a una mejora del servicio de todo el Ministerio de Exteriores, ya que 5 millones que anteriormente constaban en nuestro presupuesto, se trasladan a la subsecretaría para realizar una misión fundamental de servicio a nuestros ciudadanos, que es la mejora de todos los servicios consulares y de acción exterior técnico que se requiere.

Lo hemos visto durante la pandemia, nos ha movilizó el servicio y el apoyo a las personas que estaban lejos. Eso no se hace con sistemas antiguos, sino se hace modernizando nuestro aparato. La subsecretaría les va a dar amplia cuenta de esta ambición de servicio público de todos nuestros ciudadanos, se encuentren donde se encuentren, y, por tanto, ello pasa por una mejora de la capacidad técnica. Gracias a los fondos europeos, este ministerio podrá dotarse de unos servicios técnicos a la altura de nuestra ambición. Una pequeña parte de esta Secretaría de Estado va destinada a apoyar a los fondos europeos que van a llegar. Nos parece estupendo. Yo defiendo en este caso que hay esta reducción. ¿Por qué? Porque si algo hacen las numerosas embajadas que están bajo mi responsabilidad, es servir a los ciudadanos españoles.

Por tanto, no hay ningún aumento. Lo que hay es un traspase muy específico, muy práctico, y nos parece con una finalidad muy positiva para toda la ciudadanía.

Segunda cuestión. Les he comentado también que, por una razón de reorganización interna, unas responsabilidades que yo había asumido, que esta Secretaría de Estado había asumido en el pasado, se trasladan a la Secretaría de Estado de España Global. El secretario de Estado les va a dar amplia cuenta del buen uso que va a hacer de estas contribuciones.

Me ha preguntado la diputada de Ciudadanos, de nuevo, sobre el Tribunal Penal Internacional. Si algo surge, se desprende de mi intervención, es el compromiso de España con los organismos internacionales, incluido los organismos jurídicos internacionales. España va a ser tan leal con el Tribunal Penal Internacional, que va a colaborar en todo lo que se nos requiera con respecto a una eventual causa contra el señor o sobre el señor Maduro o cualquier otra. Ahí nos van a encontrar ustedes, siempre respondiendo, atendiendo a la justicia internacional.

Usted también, señora, comentaba una cantidad con respecto a trabajos técnicos, que poco tiene que ver con la realidad. Le puedo dar detalles más específicos. No vamos a gastar un millón y medio en trabajos técnicos. Necesitamos todos y cada uno nuestros fondos para las contribuciones obligatorias y las contribuciones voluntarias.

Me comentaba cómo contribuir a la política, y aunque esto va más allá del presupuesto a la política de paz en la región de Israel y Palestina, creo que es la mejor manera posible, aquí es una presencia. Nuestra ministra ha solicitado y ha sido invitada por el Gobierno de Israel y el palestino a visitarles en seguida que sea posible. Es más, su visita ha tenido que posponerse dos veces por razones del COVID.

Por tanto, qué mejor contribución que una presencia para una discusión para tener en cuenta en el diálogo con las autoridades israelíes y palestinas de nuestra contribución. Aquí sumo, sin ninguna duda, la contribución decidida, clara e importante y necesaria que hace esta secretaria de Estado a UNRA, el organismo internacional que vela por el mínimo bienestar de los millones de ciudadanos palestinos que, ustedes saben, están refugiados en muchísimos países de la región.

Voy a seguir con el mismo orden que me han interpelado. Voy a saltar a un tema que ha comentado el diputado Pisarello, con respecto a armas químicas y armas nucleares. Me he referido a nuestra contribución al organismo internacional de vigilancia de armas químicas, que nos parece fundamental, fíjense ustedes que es el organismo que ha hecho unos trabajos técnicos excepcionales con respecto a los envenenamientos, y uno de ellos muy reciente, del señor Navalny.

Con respecto al tratado de no proliferación, que también viene a cuento de una pregunta que ha hecho la diputada Rosique, les voy a comentar lo siguiente. España es activa y actora en la iniciativa de Estocolmo, que es una iniciativa internacional que apoyamos y lideramos, junto con otros países de Europa, de América y del Pacífico, para conseguir el desarrollo y el establecimiento de una serie de medidas de confianza que progresivamente nos lleven a una reducción de las armas nucleares y, en su último paso, a una eliminación de las armas nucleares.

Nos parece que es la mejor manera de contribuir a una progresiva reducción y, en su momento posible, una eliminación. Por lo tanto, en asuntos de seguridad y defensa somos activos, en este caso, más políticamente que desde el punto de vista financiero, porque esta iniciativa de Estocolmo no nos cuesta más dinero que nuestro trabajo, nuestra participación, y en el caso de los organismos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 18

internacionales, lo que sí pagamos con absoluta diligencia son nuestras cuotas, como es el caso de la organización contra la proliferación de las armas químicas.

El diputado Pisarello también se ha interesado por nuestro papel y nuestra posible contribución a incrementar, a apoyar el rol de las ciudades en el entorno internacional de gobernanza global. Pues es cierto, una de las líneas que se ha financiado a un centro de pensamiento importante de España, que es el CIDOB, es ver el papel de las ciudades en la aplicación de los temas más importantes de la Agenda 2030; como son la inclusión; como son innovación; como son movilidad; como son transición ecológica; como son gestión en general, pues de las políticas públicas de las ciudades. Muy recientemente, precisamente, en torno al 75 aniversario de Naciones Unidas, yo misma participé en un debate en cómo desde un entorno internacional, donde las ciudades adquieren más papel, podemos contribuir, también desde los Gobiernos, a visibilizar estas responsabilidades que sin ninguna duda afectan al bienestar de las personas.

Por lo tanto, no sin una partida presupuestaria específica estamos atentos a apoyar estas iniciativas y en cooperación con uno de los organismos de las Naciones Unidas, que nos parecen muy interesantes, por el trabajo técnico que hace, no tan en concreto en España. Porque tenemos un ministerio que ya aplica la agenda urbana, como es ONU Hábitat, que básicamente apoya, desarrolla ideas muy específicas para la mejora de la habitabilidad de nuestras ciudades.

Señor Fernández-Roca, como he dicho antes, hay algunos comentarios que creo que mejor, vamos, no me corresponden a mí comentarles, pero sí decirle varias cosas en concreto. Mire usted, lo que usted califica de una agenda ideológica, la Agenda 2030, le recordaré que fue el 25 de septiembre del año 2015, cuando se aprobó por todos y cada uno de los 193 Gobiernos del mundo. El abanico ideológico y político de estos Gobiernos va desde aquí hasta aquí, todos, unánimemente. Es la primera agenda global transformadora, apoyada por todos y cada uno de los países de la Unión Europea. Nos interpela a todos.

Por tanto, cualquier actor político que considere que no va con él o con ella la Agenda 2030, no conoce nada de los fundamentos de lo que son los ámbitos importantes, globales, específicos de transformación de nuestro planeta, no ya de nuestro país. Significa una responsabilidad de todos cumplirla. Esto firmado por 193 líderes, jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo, bajo el liderazgo del entonces secretario general Ban Ki-moon y responsabilidad del actual secretario general, señor Guterres.

Por tanto, es nuestra obligación dotarnos de los mecanismos políticos, administrativos, presupuestarios para, de una manera consensuada, diligente y multinivel, aplicar esta gran agenda transformadora que, como ustedes saben, yo le tengo un gran, no solo aprecio, pero me parece que es el mejor faro de todas las transformaciones que se realizan en todo nuestro planeta.

Quisiera también comentarle un aspecto que quizás no ha quedado claro. ¿Por qué hay una reducción de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas? Pues, lamentablemente, porque hay menos multilateralismo. Las misiones de mantenimiento de la paz se acuerdan por unanimidad en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas misiones requieren de un trabajo técnico extraordinario, y requieren que haya este consenso. Si han reducido dos, porque afortunadamente, y gracias al trabajo de las personas, los expertos, los militares y los civiles desplegados, se ha contribuido a la paz, y gracias al esfuerzo de la ciudadanía, en dos países importantes de África que vivieron episodios gravísimos.

Pero el Consejo de Seguridad no ha sido capaz, pese a los múltiples conflictos que hay, de acordar nuevas misiones. Porque estamos en un momento de fragilidad multilateral.

¿Qué hacemos nosotros? Mantenemos nuestra contribución a nuestras ambiciones multilaterales. Como tenemos que pagar una factura menor de estas misiones, no porque queramos, sino porque estas son las circunstancias, las trasladamos a contribuciones voluntarias, que van a ser destinadas a organismos internacionales —ya les he dicho, ante todo, antes a ustedes— que se priorizarán las que computan como **(No se entiende lo que dice)**, para cumplir con los compromisos que este Gobierno ha aceptado.

Por tanto, no hay ninguna reducción de estas misiones. Lo que sí hay es un compromiso con la paz internacional y la seguridad, o bien vía una fórmula o vía otra.

También quisiera comentarles algunas consideraciones que se han hecho con respecto a la cumbre de Andorra. Miren, el liderazgo de España en la cumbre de Andorra, se lo puede poner tan gráficamente, de la siguiente manera. Yo misma ayer pasé dos horas largas con la ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, con quien repasamos todos los aspectos preparativos de lo que es la primera fase de la cumbre, que es la reunión ministerial de Asuntos Exteriores del día 30 de noviembre, los trabajos que se han realizado por diez configuraciones ministeriales, que incluyen ciencia e innovación, cuyos ministros de todo el espacio iberoamericano se reunieron el día 26, o de medio ambiente o de educación, etcétera, para preparar la cumbre que tendrá lugar el 21 de abril.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 19

Por tanto, corresponde a Andorra este liderazgo. ¿A España qué nos corresponde? Hacer todo lo posible para que este encuentro iberoamericano sea un gran encuentro de reconstrucción del continente latinoamericano, tan afectado por la pandemia. A nosotros allí nos encontrará, sin ninguna duda, apoyando el liderazgo de la Presidencia *pro tempore* de Andorra y la Secretaría General, liderada por la señora Rebeca Grynspan.

¿Qué otros comentarios les puedo hacer con respecto a incrementos de personal? Le voy a dejar este trabajo a la subsecretaria, que es la responsable. En todo caso, le puedo decir que en cuanto a mi Secretaría de Estado no los hay, y las cifras globales serán plenamente discutidas por mi compañera, Celsa Nuño, creo que incluso hoy o mañana.

Ha habido un comentario con respecto a las reducciones, también las aportaciones a la OTAN, que no corresponden con otros comentarios que sí que hablan de un incremento. Nosotros pagamos nuestras cuotas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, como viene establecido. No experimenta ningún cambio, y ahí nos encontrarán nuestros amigos y países aliados, apoyando a una organización fundamental para la paz y la estabilidad en el mundo. Ustedes saben muy bien que en estos momentos es fundamental toda acción multilateral. Solo les voy a poner como reflejo de la importancia de esta organización, las inestabilidades en el este del Mediterráneo, que requieren de nuestra atención y, sin ninguna duda, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Quizá algún otro comentario con respecto a la política migratoria que se ha suscitado. Quería decirles que, de las organizaciones internacionales, multilaterales, con las que España más decididamente ha apoyado y va a seguir apoyando, se encuentran dos fundamentales. Una es la Organización Internacional para las Migraciones, responsable de liderar el Pacto Mundial para una Migración Regulada, Segura, y nos parece una organización extraordinariamente eficaz. Es una de las organizaciones cuya ratio de personas destacadas en el terreno es más eficaz con respecto al ratio de funcionarios en las sedes centrales. Porque es una organización muy cercana a las personas que necesitan de sus apoyos.

Le tenemos tanto cariño, por así decirlo, que nos sentimos muy cercanos del responsable de esta organización, un político portugués, Vitorino, que la dirige con una elegancia y un saber hacer, y es una de las organizaciones que nosotros hemos apoyado más y seguiremos apoyando y, a su vez, la organización hermana, que es la organización que apoya a los refugiados.

En estos momentos hay más de 65 millones de personas desplazadas y refugiadas en el mundo que requieren de nuestro apoyo.

Por tanto, esta es otra de las organizaciones que dentro del elenco de contribuciones regulares y voluntarias reciben mayor apoyo de este Gobierno, y nos parece que es la mejor manera de mostrar algo que este Gobierno tiene claro en su acción exterior, que es la solidaridad en los momentos más difíciles. Imagínense ustedes lo que puede ser un refugiado o migrante en momentos de COVID y de pandemia. Por tanto, estas organizaciones nos encontrarán allá.

Cuando yo les decía que una parte, esta pequeña parte de fondos que vamos a destinar a contribuciones voluntarias, van a tener siempre esa perspectiva (**No se entiende lo que dice**) y esta perspectiva de la solidaridad, pues sí, en las emergencias de los próximos tiempos, necesitan de mayor apoyo, es, sin ninguna duda, una de las organizaciones que vamos a tener en nuestra mente.

Concluyo aquí para resumir, si me permite, presidente, creo que muy brevemente. Estos presupuestos son para esta Secretaría de Estado, instrumentos absolutamente indispensables, útiles, que van a fortalecer a nuestra acción exterior, que van sin ninguna duda, como ya he dicho, a subrayar nuestra solidaridad. Que van a tener en cuenta las necesidades de nuestros ciudadanos, porque se va a reforzar el equipo o los equipos consulares. España con ellos va a adquirir una acción exterior mucho más visible, respondiendo mucho más eficazmente a los grandes desafíos del momento. Ello con una reorganización que no significa para nada un incremento, sino siempre con una vista a la eficacia y al respeto de lo que son unos fondos públicos a los que nos debemos, sobre los que debemos rendir cuentas a nuestros ciudadanos a través de ustedes.

Les agradezco mucho que me hayan citado aquí para poder presentarles estas explicaciones. Muchas gracias a todos. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gallach. Gracias por este esfuerzo de volvernos a ver en menos de siete días. Esperemos que pronto pueda darse otra vez la ocasión.

Bueno, hay que hacer el intercambio.

(Pausa).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 20

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (GONZÁLEZ-BARBA PERA), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000840); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000553); VOX (Número de expediente 212/000721); PLURAL (Número de expediente 212/000980) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000780).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos sentándonos.

Pasamos a la segunda comparecencia, en este caso, del secretario de Estado para la Unión Europea, solicitada por los siguientes grupos: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En primer lugar, hace uso de la palabra el secretario de Estado para la Unión Europea, don Juan González Barba, a quien le agradecemos su presencia aquí.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías. ¿Me puedo quitar la máscara para hablar, para intervenir?

Muchas gracias.

Me gustaría comenzar esta comparecencia mostrando mi solidaridad con Francia, ante los ataques terroristas perpetrados recientemente en la Basílica de Notre-Dame, de Niza en Lyon, y mi máxima condena a la decapitación del maestro Samuel Paty. También con Austria, por el cobarde ataque sufrido el lunes en Viena.

Europa se mantendrá unida y firme frente al extremismo violento. El odio y el terror no serán capaces de doblegarnos. Todo nuestro afecto y solidaridad para las familias de las víctimas desde España.

Les agradezco, señorías, la oportunidad de comparecer por primera vez ante la Comisión de Exteriores, para presentar el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea para 2021.

Como sus señorías conocen, el Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, encomienda a la Secretaría de Estado para la Unión Europea la labor de gestionar las relaciones de España con las instituciones de la Unión Europea, así como las relaciones bilaterales con los Estados miembros de la Unión, los países candidatos, los países del espacio económico europeo y otros países europeos.

Esta Secretaría de Estado tiene una naturaleza híbrida y multidisciplinar, ya que le corresponde también la tarea de coordinar las actuaciones de las Administraciones públicas ante la Unión Europea. Una coordinación que se da a nivel autonómico, local y, especialmente, en el seno de la Administración General del Estado, en todo lo concerniente a asuntos europeos, sin perjuicio de la actuación directa de cada ministerio en su área de competencia.

Destaca en esta labor la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas. Esta, tanto administrativa como financieramente, depende de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Contar con unas relaciones estrechas con los Estados europeos y la defensa de los intereses españoles ante las instituciones europeas, son dos pilares básicos para nuestra política exterior, y cada vez más para la interior. Esto es especialmente cierto en un momento como el actual.

A nadie se le escapa que la respuesta al COVID-19 pasa por la Unión Europea, tanto en las vertientes sanitarias de movilidad como económica.

Desde marzo, la Unión ha ido perfeccionando, pese a los titubeos iniciales y a contar con competencias limitadas en el ámbito sanitario, una reacción omnicomprensiva a la pandemia. De esta manera, se han evitado errores del pasado y se ha amortiguado el impacto de la pandemia sobre la población y el tejido productivo europeo.

Quisiera destacar, sin ánimo de ser exhaustivo, la activación del dispositivo de respuesta política integrada para coordinar las medidas adoptadas, la puesta a disposición de material sanitario a los Estados miembros, o las disposiciones destinadas a garantizar la continuidad del mercado único.

En el plano económico, la respuesta ha sido contundente en numerosos ámbitos, desde la flexibilización de los remanentes de fondos de cohesión a la relajación del régimen en materia de ayudas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 21

de Estado, o el potente despliegue del programa de compras de emergencia pandémica por parte del Banco Central Europeo.

Especialmente relevante es la constitución de una triple red de seguridad, con el instrumento temporal de apoyo al desempleo, (**No se entiende lo que dice**), un programa de inversiones, el BEI, y líneas de crédito del Mecanismo Europeo de Estabilidad.

En el caso del (**No se entiende lo que dice**), España accederá a 21300 millones de euros. Este apoyo financiero europeo contribuye a financiar los ERTE, que han permitido proteger alrededor de 3,5 millones de trabajadores y contribuyen a frenar la destrucción de nuestro tejido productivo.

También, y esto es muy significativo en el ámbito presupuestario, debe reseñarse la suspensión de los criterios del Pacto de Estabilidad durante este año y el que viene.

Pero, sin lugar a dudas, destaca el instrumento próxima generación web, un paso adelante histórico, tanto por la cuantía como por la innovación que supone que la comisión financie este instrumento, solicitando fondos en nombre de la Unión Europea, con el aval del presupuesto europeo.

De esta manera, el presidente del Gobierno presentó un mes atrás el borrador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que cuenta con cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y social y la igualdad de género.

En vista de la gran actividad europea desde marzo, es de prever que la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la REPER, continuemos en 2021 con el trabajo de coordinación e interlocución, de cara a apuntalar la respuesta europea a la pandemia. Especialmente, si tenemos en cuenta la virulencia de la segunda ola en prácticamente el conjunto de la Unión.

En los próximos meses también tendremos que afrontar otra gran disrupción. Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el 31 de enero del 2020, el próximo 31 de diciembre tendremos que afrontar el fin del período de transición. España sigue apoyando la labor del negociador europeo, Michel Barnier, en su búsqueda de un acuerdo sobre las futuras relaciones, Unión Europea-Reino Unido.

En cualquier caso, el resultado, ya sea un acuerdo modesto o un no acuerdo, dista mucho de la voluntad de España de alcanzar un acuerdo ambicioso y de no introducir disrupciones en nuestras relaciones humanas y ciudadanas, económicas y políticas; más, si tenemos en cuenta que se trata de nuestro principal mercado turístico de inversión y tercer destino de nuestras exportaciones.

Sin embargo, el Reino Unido es soberano a la hora de decidir su relación con la Unión Europea, y nuestro papel es prepararnos al máximo para proteger los derechos de nuestros ciudadanos, exportadores, inversores, pescadores, investigadores, etcétera.

Esperamos que a partir del final del período transitorio podamos seguir fortaleciendo la reunión, la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Más allá del COVID-19 y el Brexit, en estos momentos, los grandes dossiers europeos abiertos son muy numerosos, entre los que citaré el Pacto de Inmigración y Asilos, numerosos cambios en políticas sectoriales, el mecanismo de Estado de derecho y la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

La crisis del COVID-19 está actuando como un acelerador de grandes tendencias, lo que convierte a la conferencia en un instrumento valioso para promover un debate abierto sobre la unión que queremos, una vez que la pandemia concluya, haciendo partícipes a los ciudadanos de este ejercicio de reflexión.

La Unión debe mostrarse proactiva y prepararse para el contexto pos COVID-19.

España busca la mayor participación ciudadana posible, y que esta se dé en el conjunto de todo el territorio. La participación del Poder Legislativo es clave.

Aprovecho esta tribuna para alentar a sus señorías a participar de forma muy activa en este proceso de reflexión. Cuentan ustedes con mi total apoyo y el de toda la secretaría. No duden en trasladarme sus ideas. Estoy seguro de que el Parlamento español se involucrará de forma activa en los debates, en colaboración con el Parlamento europeo.

La próxima ponencia sobre la conferencia en el seno de la Comisión Mixta, es una gran noticia en este sentido.

Estos presupuestos recogen una novedad sustancial, como es la inclusión de una cantidad importante de fondos provenientes del instrumento Next Generation EU, como resultado del acuerdo alcanzado el 21 de julio pasado por el Consejo Europeo.

Concretamente, se prevé que este presupuesto adelante 27436 millones de euros de este instrumento. De estos fondos, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, recibirá 127 millones de euros. En total, el aumento del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, será de 237 millones de euros y 830000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 22

Este aumento irá dirigido a sufragar las prioridades del ministerio. En primer lugar, el impulso a la acción en el exterior. Por ejemplo, aumentando las contribuciones voluntarias a organismos internacionales, en 35 millones de euros. En segundo lugar, mediante el aumento de la cooperación internacional para el desarrollo.

La ayuda oficial al desarrollo alcanzará este año el 0,25% de la Renta Nacional Bruta, y se incrementará sustancialmente el presupuesto de la **(No se entiende lo que dice)**.

En tercer lugar, el impulso de la acción cultural en el exterior y, en especial, la enseñanza digital del español, a través de la acción del Instituto Cervantes.

En cuarto lugar, la modernización de los servicios generales, especialmente, enfocada hacia la atención consular al ciudadano y la mejora de la eficiencia energética de nuestros edificios.

El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea se encamina principalmente a sufragar las estructuras administrativas que permiten la indispensable labor de seguimiento y coordinación que lleva a cabo la propia Secretaría de Estado, así como la representación permanente de España ante la Unión Europea.

En ese sentido, el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea para 2021 está marcado por la continuidad respecto al presupuesto prorrogado en vigor.

El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea solo cuenta con un programa del presupuesto del ministerio, el programa 142B, denominado Acción Diplomática ante la Unión Europea.

Para 2021 este presupuesto asciende a un total de 21412890 euros. En total, son 4574880 euros, si se excluye el presupuesto del capítulo primero, correspondiente a los gastos de personal que gestiona la Secretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De esta manera, un 40% del presupuesto que gestiona esa Secretaría de Estado, se ejecuta en los servicios centrales; 1810550 euros; y el 60% restante, 2764330 euros, en la representación permanente ante la Unión Europea de Bruselas, que cuenta con representación de todos los departamentos ministeriales.

Paso a desglosar este presupuesto en detalle, que este año asciende, repito, a 21412890 euros.

Sobre el capítulo primero no me detendré, porque la gestión corresponde a la subsecretaría, y ella, la subsecretaria, cuando comparezca, podrá referirse en detenimiento a este aspecto.

El capítulo segundo, dotado con 3625750 euros, está destinado a los gastos corrientes en bienes y servicios, derivados del funcionamiento ordinario de los servicios, incluyendo desde materiales a alquileres, asistencia a reuniones o servicios realizados por compañías.

Este capítulo ha experimentado un ajuste de 33000 euros, circunstancia que obedece a una reclasificación de créditos por un importe de 160560 euros para poder atender las necesidades en los siguientes conceptos. Responder a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, por valor de 127000 euros; dotar el concepto 48100 para incrementar hasta 147120 euros; el crédito destinado a la subvención nominativa al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en 2021, que no ha podido recibir con presupuestos prorrogados en 2019 y en 2020, hasta la fecha, la concesión directa de una subvención.

Consciente de que la coyuntura actual exige responsabilidad por parte de las Administraciones públicas, hemos llevado a cabo un ejercicio de responsabilidad financiera, al dotar las mencionadas partidas, ajustando en contrapartida otras.

De esta manera, los ajustes en el capítulo segundo se han llevado a cabo en los siguientes capítulos. Reparaciones, mantenimientos y conservación, menos 23560 euros; material de oficina, menos 15000 euros; y gastos diversos, menos 122000 euros.

Paso al capítulo tercero, que está destinado a gastos financieros de la representación permanente, por un montante de 8890 euros.

En el capítulo cuarto se incluye la dotación destinada a subvenciones. Esta partida cuenta con 437660 euros, un incremento del 20%, correspondiente al aumento del crédito de la subvención nominativa al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que he mencionado antes. Consta este capítulo de dos apartados. En primer lugar, las subvenciones nominativas a dos asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europeísta. Me refiero al Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe 73560 euros, y a la Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 11000 euros.

Este año, al igual que en 2019, no ha sido posible la concesión de estas subvenciones nominativas, por encontrarse los presupuestos prorrogados.

El segundo apartado de este capítulo de subvenciones es el más importante cuantitativamente y se concede en concurrencia competitiva y, por tanto, abierta, con un presupuesto de 279540 euros, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 23

través del concepto presupuestario 488, para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, al que se le imputa la línea de subvención Hablamos de Europa, y que mantiene su dotación respecto al año pasado.

Se trata de un programa que busca fomentar la celebración de actividades divulgativas a cargo de la sociedad civil, relacionadas con asuntos europeos, acercando la realidad de la Unión a los ciudadanos españoles y promoviendo el debate europeo desde España.

Esta convocatoria de carácter anual se publica los primeros meses del año y pretende potenciar el diálogo abierto entre los ciudadanos sobre los temas más relevantes de la actualidad europea.

La próxima convocatoria, que ya está en proceso de elaboración interna, se centrará, al igual que durante este año 2020, en la participación de España en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Como saben, su fecha de lanzamiento, prevista el 9 de mayo en Dubrovnik, se ha retrasado y existen dudas sobre el procedimiento a seguir, dada la situación de la pandemia.

En el capítulo sexto, denominado inversiones reales, con una dotación de 502580 euros para 2021, se ha visto minorada en 40000 euros respecto al presupuesto de ejercicios anteriores, para hacer frente al aumento de la dotación de otras partidas.

En este capítulo se incluyen las cantidades destinadas a la modernización de los equipos multifunción de esa Secretaría de Estado, así como a las inversiones mobiliarias e inmobiliarias, necesarias en la representación permanente ante la Unión Europea. En este capítulo se incluyen también las inversiones imprescindibles para el buen funcionamiento de su red informática.

Señorías, voy concluyendo. El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea es indispensable para el correcto funcionamiento y desempeño de los dos órganos que se ocupan de coordinar y definir la posición de España en la Unión Europea. Es decir, la propia Secretaría de Estado y la REPER. Además, este presupuesto es esencial para mantener una interlocución bilateral con nuestros socios europeos, acorde con la proyección exterior de España.

Estoy seguro, señorías, de que estas cuantías que les he desglosado y el buen hacer de los recursos humanos con los que cuenta la Secretaría de Estado que dirijo, hará posible que España afronte con plenas garantías un año cargado de desafíos en el ámbito europeo.

Muchas gracias por su atención, señorías. Estaré encantado de responder a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Barba.

A continuación, tomarán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios autores de la iniciativa. En primer lugar, tiene la palabra la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor González Barba. Siempre es un placer tenerle en el Congreso, y gracias por la explicación que ha dado. Porque nosotros desde Ciudadanos consideramos que la Unión Europea y la acción diplomática en la Unión Europea en estos momentos, es fundamental, es imprescindible y va a ser muy importante. Por tanto, la tarea que le compete es realmente relevante, y más en el marco de todo el tema de los fondos de reconstrucción, de los fondos europeos.

La verdad es que tengo que decirle que es una verdadera decepción el enfoque que hemos visto en los presupuestos que el Gobierno ha dado a, precisamente, al fondo, que todavía no tenemos. Porque en muchos casos, ni siquiera con el proyecto de presupuestos, nos queda claro exactamente cuáles son los proyectos en los que se va a gastar ese dinero.

Realmente, no vemos cuestiones que nos parecen fundamentales, como planes de reconversión del modelo productivo de país y reformas estructurales, que son absolutamente necesarias.

Nos parece importante hablar de invertir y no de gastar, cuando hablamos de ese fondo europeo. Porque no creo que esos fondos, tal y como explicó el comisario, estén diseñados para financiar gasto corriente o gasto que teníamos comprometido, por ejemplo, en fomento para finalización de obras. Están hechos para hacer reformas importantes en este país y para eso se tienen que utilizar, no para tapar agujeros.

Nosotros, desde Ciudadanos queremos advertir que este tren puede ser el último que nos mantenga enganchados a la locomotora europea, y que es muy importante utilizarlo y usarlo bien.

En este sentido, yo sé que es cierto y que es verídico desde su persona, ha dicho usted que está abierto a escuchar a todos los grupos parlamentarios y todo el proceso de reflexión sobre el tema de los programas. El problema es que ese proceso de reflexión se tenía que haber abierto antes, y ese plan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 24

reformas ya está presentado. Nosotros hemos pedido que se traigan cuestiones al Congreso de los Diputados, y creemos que es importante.

Ha dicho usted que se va a tratar desde la Comisión de la Unión Europea, todo el tema del seguimiento de los fondos. Aquí quería preguntarle, porque igual me he confundido, pero también lo ha dicho la secretaria de Estado, anteriormente, que hay destinados 5 millones de euros para gestión eficaz de los fondos europeos. A nosotros —y ya lo dije en alguna comparecencia— nos hubiera gustado que se hubiera montado una oficina al estilo de Polonia, en esto sí, no en otras cosas, al estilo de Polonia, para gestionar los fondos, sino que estos fondos se hayan llevado o se vayan a llevar desde el gabinete del señor Iván Redondo.

Me gustaría saber qué presupuesto tiene su secretaría, qué función va a desarrollar y cómo va a intervenir usted, que sé que además ha sido una persona fundamental en las negociaciones.

Me gustaría también saber —porque me sorprende un poco el poco nivel de detalle que se recoge en los presupuestos, en las actividades que se plantean desde la Secretaría de Estado, y creo que es muy importante que se explique ahora y que usted tenga un protagonismo importante— a qué se debe esta falta de información y cómo tiene previsto aumentar su ambición en este momento su secretaría.

Una de las cuestiones es —usted lo ha mencionado— es el tema del Brexit. Me gustaría que concretara exactamente qué previsiones hay en este sentido, en los presupuestos, porque nos preocupan, esencialmente, tres aspectos. En primer lugar, la Secretaría de Estado, pese al aumento que usted ha dicho, he querido entender que ha dicho usted que había un aumento de 4 millones de euros para diplomacia pública en la Unión Europea, igual lo he entendido mal. Nosotros hemos visto que simplemente se ha incrementado en un 0,79%.

En las negociaciones del presupuesto que nosotros elaboramos en el año 2018 con el Partido Popular, nosotros negociamos que el incremento fuera de más del 4%, porque nos parece que la diplomacia pública en Europa ahora mismo es muy importante. Me gustaría que nos explicara este detalle.

También quería preguntarle por cómo van a incentivar una cuestión que no hemos visto en el presupuesto, que es el tema de la presencia de españoles en los cargos importantes en la Unión Europea. Hay muchos países que hacen inversiones en esta promoción. Nosotros consideramos que resultan rentables, porque es importante tener posicionados a representantes españoles en determinados puestos, y no lo hemos visto. No hemos visto cómo van a acompañarlos y a promocionar este proceso.

También me preocupa, especialmente, una cuestión que no he visto y que creo que es importante, y es que en España somos bastante remolones en el tema de la transposición de directivas. Quería saber si tienen ustedes una partida específica para esto, si lo han destinado. Si van a evaluar el por qué pasa esto, y si esto tiene que ver con algún tipo de miedo que tenga el Gobierno, en traer reformas a las Cortes Generales. ¿Les parece difícil armar mayorías para este respecto? Pero me parece importante que la parte presupuestaria me lo explicara.

También me gustaría saber cómo van a potenciar todos los trabajos destinados a la Conferencia de Europa, porque no hemos visto claramente qué dotación presupuestaria se va a destinar.

En definitiva, es verdad que el programa de Estado en el exterior, en estos puestos generales, nos parece de los mejores programas de todos los presupuestos, pero nosotros queremos apostar firmemente por una Europa liberal, una Europa mejor, y creemos que no hemos visto reflejado todo el impulso que se necesitaría en estos momentos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Buen día. Buenos días, señor González Barba, gracias por sus explicaciones.

Hay algunos temas que ya han salido, que me han precedido, la compañera que me ha precedido en el uso de la palabra, por tanto, no voy a reiterarlos. Solo en el último que ella hacía referencia, la conferencia sobre el futuro de Europa. No sé si los actos que se van a organizar o que pretenden organizar entrarían dentro de la partida presupuestaria, que la secretaria de Estado ha hablado de actos. No sé si van en esa partida presupuestaria o van en alguna otra. Si también nos pudiera precisar un poco lo que pueda saberse, porque evidentemente estamos en la situación que estamos de pandemia. Pero ¿qué se quiere hacer?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 25

También, en relación con el **(No se entiende lo que dice)**, a los 21 millones de euros que vienen del **(No se entiende lo que dice)**, que usted ha dicho, no ha recordado que van a servir básicamente para pagar ERTE, me parece muy bien. El problema está en que los ERTE no se están pagando. Esto vendrá de Europa y estará muy bien, pero internamente no funciona, y continuamente recibimos quejas al respecto.

Entonces, no sé, supongo que el Gobierno de España deberá rendir cuentas ante la Unión Europea, no solo de a lo que los ha destinado, sino si efectivamente se han destinado bien y si han llegado al destinatario final, que es el trabajador, en este caso.

Después, también, usted hablaba de unas subvenciones en concurrencia, el 488, para acercar la Unión Europea a los ciudadanos, si lo he entendido bien, entonces, aquí es una pregunta muy concreta, ¿es compatible optar a una de estas subvenciones? Si, por ejemplo, se trata de un centro que ya tiene una subvención europea. Por ejemplo, un Centro Europa Directo. Es una curiosidad que me ha suscitado su detalle en esta exposición.

Cuando usted hablaba en las partidas destinadas a la REPER, o también a las embajadas, ¿aquí habrá alguna partida específica para las personas que queden varadas en el exterior? Porque con la pandemia nos hemos encontrado con que muchas personas han quedado varadas, españoles de origen y españoles que no son de origen, también con residentes de otros países aquí, han quedado varados en terceros países.

España no ha fletado una gran cantidad de aviones para repatriar a estas personas, sino que ha utilizado a veces plazas que quedaban en aviones de otros países, etcétera. Entonces, no sé si ahora, vista la situación, incrementarán estas partidas.

También me gustaría saber si en esta representación, no solo la REPER, sino también toda la acción que haga España ante la Unión Europea, tendrán en cuenta o colaborarán con las delegaciones de las comunidades autónomas ante la Unión Europea. Por ejemplo, la Delegación del Gobierno de la Generalitat, o con oficinas que tengan, pues en el caso de la Generalitat, con **(No se entiende lo que dice)**, oficinas que tenemos en el exterior, si sumarán en este sentido o si actuarán separadamente.

Ya para terminar, al hablar del Estado de derecho, al que usted ha hecho también referencia, por favor, si me lo puede especificar, ¿habrá alguna acción en los presupuestos o por parte de la representación exterior, de la REPER, o por parte de su secretaría? Pues para intentar cumplir con las —lo siento, no me sale la palabra en castellano— con las **(No se entiende lo que dice)**, con los problemas que todavía presenta España respecto, quedan puestos de manifiesto en el informe sobre el Estado de derecho que se ha publicado por parte de la Unión Europea, y así contribuir no solo a mejorar el Estado de derecho en España, que tiene graves deficiencias, o que tiene deficiencias, según quien lo mire, pero también en cumplir las obligaciones que tiene de respetar los valores de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido y muchísimas gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado para la Unión Europea.

Desde Unidas Podemos pensamos que el acuerdo de presupuestos presentado por el Gobierno de coalición, se inscribe en un nuevo sentido de época que ha marcado el acuerdo europeo.

Europa parece que ha aprendido la lección de la crisis de 2008, una crisis en la que se rescató a la banca antes que a la gente. Lo que hace unos meses, antes de verano, podía parecer imposible, que es que la Unión Europea acordara una salida común a la crisis originada por la pandemia, pues es una realidad, y nos encontramos ante un acuerdo que va en dirección opuesta a las recetas utilizadas durante la pasada década. Todo esto pese a los intentos de boicot por parte de las derechas, para alcanzar ese acuerdo que ha beneficiado claramente a nuestro país.

Respecto a los presupuestos, me gustaría hacer dos preguntas, dos observaciones. En primer lugar, observamos, como usted ha explicado, que su presupuesto apenas experimenta cambios. Pero, sin embargo, sí que nos ha llamado la atención —que usted también lo ha mencionado en su intervención, pero no nos ha quedado claro— el aumento de la partida para el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Nos gustaría saber si podía darnos más detalles acerca del objeto de este aumento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 26

Por otro lado —también lo ha subrayado usted en su intervención— creemos que es fundamental extremar la atención y la asistencia de la ciudadanía española en el Reino Unido, ante la situación de incertidumbre que ha generado y que continúa generando el proceso del Brexit, a medida que se acerca la fecha final del período de transición. Ello significa que haya o no haya acuerdo a partir del día 1 de enero de 2021, pues habrá cosas que cambiarán y que podrían afectar a nuestra ciudadanía y su acceso a determinados servicios.

Por ello creemos que debemos anticiparnos ante cualquier escenario y asegurar la mayor protección de sus derechos, especialmente de los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

En este sentido, creemos que sería útil llevar a cabo un estudio para conocer las dimensiones reales del fenómeno de la emigración española en el Reino Unido, así como su naturaleza y características, con el objeto de atender de forma concreta y realista a sus necesidades. Bueno, esto podría entrar en el presupuesto para gastos corrientes de la secretaría y, concretamente, en su partida para estudios y trabajos técnicos. Nos gustaría saber qué piensa el secretario de Estado sobre esta cuestión.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Unión Europea, por su comparecencia.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Vox nos sumamos a las condolencias a nuestros vecinos franceses y, del mismo modo, a nuestros vecinos austriacos, que han sufrido la barbarie del terrorismo yihadista. Estos actos terroristas son una llamada de atención para la Unión Europea, para controlar las fronteras y que dejemos de una vez por todas el buenismo a un lado y protejamos de verdad a nuestros ciudadanos europeos.

No puedo comenzar mi intervención sin contestarle al portavoz del PSOE que ha tergiversado mis palabras, o quizás no me haya entendido. Sí que he hablado de necrofilia ideológica, de comunismo, pero de los regímenes totalitarios y criminales de Venezuela. Le he echado en cara que sus socios de Gobierno, Unidas Podemos, no condenan el régimen de Nicolás Maduro, que recientemente ha sido vinculado con crímenes de lesa humanidad por parte de un informe de las Naciones Unidas.

Aclarada esta cuestión, señor secretario de Estado, como le dije a su compañera, no podemos aprobar las líneas de acción sobre las que pretenden desplegar este nuevo presupuesto. Es el presupuesto más costoso en la historia de España, con un gasto que se ha visto incrementado en nada menos que un 33%.

España lo que necesita, vuelvo a repetir, es reducir el gasto superfluo, eliminar las duplicidades administrativas y acabar con las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y chiringuitos ideológicos. Su Gobierno ha presentado unas cuentas irreales, ideologizadas, alejadas de la realidad actual económica de España, cuyo marco macroeconómico y previsiones adolecen de una falta de rigor; atendiendo a la tasa de paro que tenemos en España, un 16,5%; una deuda pública que se sitúa en torno al 118% del PIB; españoles engrosando las colas del hambre y españoles que no han cobrado los ERTE.

Por lo tanto, no parece que estas cuentas sean las más idóneas para superar esta terrible crisis sanitaria, social y económica. En un momento en el que estos recursos económicos son escasos y las perspectivas de futuro no son nada optimistas, lo más sensato y recomendable parece ser la centralización y concentración de esfuerzos, pero más importante es la contención del gasto para hacer frente a contingencias mayores que puedan devenir en el futuro, teniendo siempre como prioridad a los españoles y su bienestar.

Entrando en cuestiones, competencia de su Secretaría de Estado, ¿podría adelantarnos si el equipo negociador, liderado por Michel Barnier, ha llegado a algún tipo de acuerdo sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea? Porque no olvidemos que ese acuerdo marcará el devenir de nuestro futuro, de nuestra economía. Nos jugamos mucho en esas negociaciones. Esperemos que en esa negociación los intereses de España se vean representados.

En su intervención ha hablado de la conferencia sobre el futuro de la Unión Europea. Desde nuestro grupo parlamentario no somos muy optimistas, porque atendiendo a la realidad actual en la Unión Europea no parece que se den los mimbres adecuados para reconstruir la Europa que realmente necesitan los europeos.

Ha hablado de los fondos económicos provenientes del fondo Next Generation UE, dotado con 25736 millones de euros. Por lo tanto, le lanzo la siguiente pregunta. ¿A qué se van a destinar los 127 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 27

de euros que se transferirán a su Secretaría de Estado para la Unión Europea? ¿Podría aportar más detalles sobre el gasto del programa 142B, correspondiente a la acción diplomática para la Unión?

En relación al proyecto 5G de China, en este sentido, sería interesante que la Secretaría de Estado nos especificase si puede ser los fondos que la Unión Europea va a destinar a la adaptación de las infraestructuras de la Unión para la Tecnología 5G. Es que es capital que China no controle la implementación de esta tecnología.

Sobre el Fondo Europeo de Defensa, este fondo en su inicio, como usted bien sabe, contaba con un presupuesto inicial de 13000 millones de euros, dentro de ese marco financiero plurianual del 2021-2027, y con la irrupción del coronavirus de Wuhan, el fondo se ha visto reducido a casi la mitad, 7000 millones de euros. Es que esta iniciativa estrella de la Unión iba a ser la seña de identidad del proyecto europeo, dotándola de la tan ansiada por Bruselas, autonomía estratégica. No obstante, parece impensable que con los recursos que maneja este fondo, se pueda alcanzar ese objetivo tan ambicioso.

El Ministerio de Defensa apenas recibe 25 millones de euros de los fondos europeos, que se van a dedicar en exclusiva al Plan Estratégico de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este ministerio. ¿No considera, señor secretario de Estado, que un ministerio que invierte en I+D+I, sería interesante dotarle de más recursos económicos provenientes de la Unión Europea, de estos fondos?

En relación al Programa Cooperación, a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y del Fondo Europeo de Desarrollo, recoge la aportación española al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y al Fondo Europeo de Desarrollo. El Fondo Europeo de Apoyo tiene por objeto financiar las acciones en el ámbito de la seguridad y defensa que pueda decidir el consejo. La aportación que realiza nuestro país se estima en 20 millones de euros. ¿Me puede explicar, señor secretario, cómo es posible que España destine fondos para acciones de seguridad y defensa europeas, mientras que el Ministerio de Defensa sigue estando infrafinanciado?

Por su parte, el Fondo Europeo de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se canaliza la ayuda de la Unión Europea a la cooperación al desarrollo prestada a los países de África, Caribe y Pacífico y a los países y territorios de ultramar. En este proyecto, España destina 317,5 millones de euros. Teniendo en cuenta la nefasta situación macroeconómica que atraviesa nuestro país, ¿considera oportuno, señor secretario, que España realice esta aportación?

En relación con el programa 943M, su gran tamaño, más de 16000 millones de euros, me gustaría centrarme en la aportación española al Fondo de Refugiados para Turquía. El Gobierno español dedica 13,3 millones de euros a esta materia. ¿Va a acompañar el Gobierno de España esta actuación con medidas de reforzamiento de control fronterizo tanto en el ámbito comunitario como en el nacional?

Desde nuestro grupo parlamentario creemos en una Europa de las naciones fuertes, que sea la casa común de las naciones, con un mismo bagaje histórico, que comparten valores, como la democracia, el libre mercado y la separación de poderes. Una Europa orgullosa de ser parte de Occidente, que respeta la libertad de credo pero que no reniega de sus raíces cristianas. Una Europa que apuesta por la defensa de sus intereses y no se deja llevar por la falacia kantiana de la paz perpetua, ni por el multilateralismo ingenuo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Roca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretario. Es un honor tenerle aquí en esta comparecencia.

Mis primeras palabras quiero que sean de condena a los atentados del terrorismo islámico en Francia y en Austria. Mi apoyo a las víctimas y a sus familias. Estos ataques van dirigidos al corazón de Europa, a nuestros valores, a la libertad y a la vida.

Señorías, cualquiera puede ser víctima del terrorismo, se lo aseguro. Por ello debemos estar unidos frente a este enemigo que no descansa, y que mata a uno para aterrorizar a todos.

Me gustaría preguntarle al señor secretario de qué manera este presupuesto refuerza el marco multilateral de la Unión Europea y los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito de la lucha contra el terrorismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 28

Como europeísta convencida, recibo con gran agrado la continuidad de la subvención al movimiento europeo, y les aseguro que, si la Unión Europea no existiera, habría que inventarla, porque nos ha regalado el mayor tiempo de paz y progreso económico de nuestra historia.

Mi partido defiende los valores europeos como parte de la familia del Partido Popular Europeo, que está impulsando con Ursula von der Leyen a la cabeza, los fondos de recuperación y resiliencia para superar la crisis sanitaria y económica que estamos viviendo.

Una vez más, el auxilio del proyecto común europeo ayuda a unos presupuestos que hoy debatimos, pero que realmente no son creíbles. Si los españoles no nos lo creemos, ¿cómo vamos a esperar que se lo crean en Europa?

¿Puede usted indicarnos la cantidad exacta que recibirá España de este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el 2021?

Nos habla que dentro del gasto para política exterior vemos un aumento de 134 millones con cargo al Mecanismo Europeo de Resiliencia. Aun así, la Secretaría de Estado de la Unión Europea continúa siendo una de las que menos recibe en este presupuesto. ¿No considera que, dadas las circunstancias de crisis sanitaria y económica, debida a la pandemia y afrontando el Brexit, debería su secretaría recibir una aportación mayor de este presupuesto, vistas las responsabilidades que tiene, como son las relaciones de las Administraciones públicas españolas con la Unión Europea y las bilaterales de España con los países miembros?

He leído con asombro un párrafo del libro amarillo, que dice que España va a verse beneficiada de importantes efectos de desbordamiento positivos por un mayor crecimiento de sus principales socios, una vez conocidos los planes de estos. ¿De verdad, señor secretario, ustedes nos dicen que España va a crecer gracias a ese efecto desbordamiento de países como Francia, Alemania, Italia o Portugal?

¿Saben ustedes cuál es la diferencia? Que esos países han optado por modelos de reconstrucción y resiliencia bien distintos a los del Gobierno de España, que sube los impuestos, mientras la gran mayoría de países europeos los bajan. Esos países moderan el gasto, mientras el Gobierno de España lo multiplica, ahuyentando la inversión y el empleo e hipotecando el futuro de los españoles.

¿Van ustedes a designar una autoridad competente y de reconocido prestigio, como pidió Pablo Casado, en lugar de elegir a un experto en *marketing* político, como Iván Redondo, que además es el jefe del gabinete del presidente, para que se encargue de la gestión de los fondos de reconstrucción y resiliencia?

¿Conoce usted, señor secretario, qué criterios ha habido para la adjudicación de fondos de reconstrucción dentro de estos presupuestos? Siendo usted responsable de las relaciones de las Administraciones territoriales con la Unión Europea, ¿conoce cómo se van a distribuir estos fondos entre ellas? Porque nosotros, que tenemos que evaluar estos presupuestos, y además de manera expés, aún no lo sabemos.

Respecto al fondo (**No se entiende lo que dice**), del que ha hablado, y que está destinado a pagar los ERTE, ¿qué está pasando para que muchos españoles aún no hayan recibido el dinero de los ERTE?

Hablando del Brexit, al que usted también se ha referido, quería saber si para la elaboración de estos presupuestos han tomado como hipótesis más posible el acuerdo o su ausencia, y en qué modo perjudicaría un no acuerdo a la perspectiva de recuperación de la economía española.

Como sabrá, el Banco de España estima una bajada adicional del 0,71 del PIB, en caso de un Brexit sin acuerdo.

Lo que usted refleja en el libro amarillo de estos presupuestos respecto al Brexit no parece muy realista, teniendo en cuenta que un Brexit sin acuerdo es factible y traería gravísimas consecuencias para España.

¿Está España preparada para una caída de la inversión extranjera directa del Reino Unido? ¿Qué pasará con la congestión de las aduanas? ¿Se ha establecido un plan de contingencia para un divorcio desordenado, en el que este país pasaría a formar parte de la OMC y aplicaría altos aranceles a los productos españoles?

¿Se han destinado partidas presupuestarias para los consulados y las embajadas que tienen que gestionar la movilidad de los españoles, tras el Brexit? ¿Qué se ha presupuestado para el ya castigado sector turístico español, ante una salida abrupta del Reino Unido?

¿Reflejan estos presupuestos ayudas a sectores afectados, como son la alimentación, la pesca y la agricultura? ¿Qué partidas de este presupuesto van destinadas a paliar las consecuencias de una salida abrupta en el sector del automóvil y de los transportes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 29

¿De qué manera contribuyen estos presupuestos a compensar la caída de ingresos que tendrán las grandes y medianas y pequeñas empresas, ante un Brexit sin acuerdo?

Finalmente, ¿contempla usted algún plan concreto de su departamento, para potenciar la REPER y su labor de articulación entre la Administración General del Estado y las instituciones europeas? Si cree que su secretaría está dotada con suficientes medios para ello.

¿Considera también realista las estimaciones de recursos propios en estos presupuestos, que sirven para determinar las transferencias de España hacia los presupuestos generales de la Unión Europea? Como, por ejemplo, los 1800 millones que estiman ustedes que van a recaudar con el IVA, cuando estamos en una situación de emergencia y el Gobierno debería reducir el IVA, por ejemplo, de las mascarillas, como han hecho todos los países europeos, y que nosotros, vergonzosamente, seguimos manteniendo.

Me gustaría saber si el segundo tramo del Fondo de Refugiados para Turquía, 13 millones, está sometido a alguna condicionalidad, a la luz de las provocaciones que Turquía está haciendo a países de la Unión Europea, como Grecia o Chipre.

Termino, dándole ánimos, señor secretario, porque no lo va a tener usted fácil, para defender en Europa unos presupuestos desfasados que no responden a las necesidades de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez-Becerril.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días. Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, señor González Barba, por su comparecencia y por sus reflexiones. Para empezar, haría una primera reflexión general sobre algunas de las cosas que se han dicho, y es, da la impresión, como si los 27 países de la Unión Europea estuvieran luchando cada uno por su lado. Creo que estaría bien que empezáramos por entender que, de esta crisis, al contrario que en el 2008, que además se salió a 19 y para salvar el euro, aquí se ha salido de forma conjunta, y que los fondos, los llamados Next Generation Funds, precisamente son eso, un acuerdo político, por cierto, en el que España jugó un papel muy activo, preponderante, para salir de esta con un nuevo modelo productivo diferente y de forma común. Por tanto, algunas de las reflexiones que están haciendo aquí son al menos llamativas, porque se está hablando de cosas poco creíbles, cuando en realidad el proyecto es un proyecto común, y esos fondos de reconstrucción es un proyecto de los 27 para las próximas décadas. Esa es una de las primeras reflexiones que quería poner encima de la mesa.

La segunda, que a lo mejor es una mala noticia para algunos, es que, en los últimos diez días, en este Parlamento han sucedido cosas realmente relevantes, pero sobre todo dos. La primera es que se han tomado medidas para contener el virus, como se ha hecho en los últimos seis meses, y ha habido un voto ampliamente mayoritario para contener y poner en marcha medidas sanitarias. La segunda es que se han presentado unos Presupuestos Generales del Estado que son, sobre todo, para las personas.

Yo entiendo que hay gente que tiene **(No se entiende lo que dice)** ideológicas y necrofilias varias y que están centrados en problemas como Venezuela. Este Grupo Socialista, que apoya este Gobierno, está centrado en invertir en las personas y en un presupuesto que, en muchos años, porque llevamos algunos años de presupuestos prorrogados, se centran sobre todo en mejorar la educación, la dependencia, la sanidad, etcétera.

Entonces, me gustaría saber a quién hablan estas personas, que estos presupuestos son tan poco creíbles y tan poco serios. Porque realmente ese discurso es darle la espalda a la sociedad, que precisamente es la que lo está pasando peor. Creo que esa es la primera reflexión. Estamos en un momento muy difícil.

La segunda cosa, yo sé que el secretario de Estado no lo hará, pero yo creo que valdría la pena que en esta comisión también hiciéramos alguna reflexión. Creo que es una Secretaría de Estado que, entre comillas, debería salir a hombros de este Parlamento. Porque si hay algo por lo cual hay que felicitar en este 2020, en el que parece que hay pocas cosas por las que felicitar, es porque ha habido esos fondos de reconstrucción en los que España ha tenido un papel activo, y encima hemos recibido fondos que yo creo que son muy considerables.

Es decir, aquí hay algunas formaciones que han estado durante meses intentando que no llegaran estos fondos, y ahora aquí nos hacen un discurso de que dónde están estos fondos y para qué sirven y en qué se gastarán. En fin, de dos cosas, una. O no les gustan los fondos o les gustan los fondos, pero lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 30

que no puede ser es que por la mañana no les gusten los fondos, y por la tarde, cuando los fondos han llegado, pues a dar caña porque los fondos no son suficientes, etcétera. En fin, un poco de seriedad.

Dicho esto, yo creo que los retos, el elefante sigue en la habitación, los retos que tiene Europa, creo que hoy es un buen día para reflexionar, pase lo que pase al otro lado del Atlántico, hoy es un día clave para la próxima década en este continente, porque se trata de saber si vamos a ser una Europa potencia o vamos a ser una Europa que diríamos que no va a estar entre esos dos grandes movimientos geopolíticos y tecnológicos entre China y Estados Unidos.

Creo que, sinceramente, usted ha intervenido, anteriormente ha intervenido la secretaria de Estado para Exteriores, y ha quedado una cosa clara, y es que España tiene una posición **(No se entiende lo que dice)** claro, tanto a nivel exterior como a nivel de la Unión Europea, y el presupuesto que crece, efectivamente, es un elemento clave para demostrar cómo crece en más de un 17% en este 2021.

Hay retos, hay deberes hechos, como he dicho al principio, y hay un actor que cuenta. Yo creo que a la gente se le olvida, el **(No se entiende lo que dice)** *paper* del mes de mayo fue España el que lo pilotó. Las negociaciones de junio, de julio, el presidente Sánchez fue clave para que esos fondos llegaran. Entonces, usted también lo ha dicho. Se ha oído hablar aquí de que para qué van a ser estos fondos, para tapar parches. Bueno, lo dicen también el marco de esos fondos europeos: digitalización, fondos verdes, etcétera. Usted lo ha dicho también, que estas cuentas están para hacer reformas, para digitalizar, para entrar, diríamos, en esa nueva era.

Usted también lo ha mencionado, yo a veces tengo la impresión de que el Brexit es responsabilidad de España. Yo creo que esa negociación es una negociación a dos. No es una negociación a dos, es una negociación en la que hay un país que parece que no tiene muchas ganas de cumplir lo que ellos mismos han firmado. Lo que sí es verdad es que hemos de estar lo mejor preparados posible, como dijo la ministra hace unas semanas en la Comisión Mixta de la Unión Europea, de que sí existen esos planes de contingencia y que los planes están preparados.

Pero sí que es interesante lo que usted ha dicho respecto a los compatriotas en el exterior, sobre todo respecto a lo que va a suceder en el Reino Unido con las instalaciones, como ustedes están reforzando ante lo que pueda suceder.

Yo voy terminando. Usted ha mencionado el tema de los actos terroristas que se han producido. Yo creo que sería también interesante y, sobre todo, solidaridad con las víctimas, pero recordar lo que decía Jean Monet, decía que este proyecto europeo está para unir. Está muy bien solidarizarse con las víctimas, pero al mismo tiempo, esos mensajes se cruzan con mensajes de odio y de xenofobia, hablando de avalanchas y hablando de que todo está mezclado y, por tanto, haciendo una amalgama peligrosa que confunde, de forma voluntaria, a muchísimos ciudadanos y ciudadanas de este continente.

Luego, yo creo que es el tema mayor que usted ha comentado, es el tema del futuro de Europa. Yo le he comentado los retos. Está claro que Europa tiene que reflexionar sobre cómo va a ser la geopolítica en los próximos años, cómo se va a posicionar en lo relativo al medio ambiente, cómo Europa, lo que le decía, quiere ser una gran potencia, cómo quiere reconstruir el sistema multilateral.

Lo ha dicho la secretaria de Estado anteriormente, estamos en un multilateralismo frágil, muy frágil. Lo ha dicho ella. Entonces, ¿cómo vamos a reconstruir y cómo vamos también a proteger a los ciudadanos y a los europeos en los próximos años? Precisamente con un fondo que habla de eso. Lo ha dicho la diputada de Podemos, que ha habido una clara, antes, en la crisis del, y una respuesta en ese 2020.

Por tanto, le pido, cómo ve esa conferencia sobre el futuro de Europa, cómo la ve organizada, precisamente usted lo ha dicho, porque hay un retraso. El otro día, el embajador de Alemania nos decía también que había dificultades para el pilotaje de ese proyecto, y que estaban buscando fórmulas debido a la pandemia.

Le agradezco su comparecencia, y en nombre del Grupo Socialista realmente creo que es una Secretaría de Estado para sacar pecho, después de lo que ha sucedido este año a nivel europeo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Pons.

Seguidamente interviene la portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, presidente. Gracias, secretario de Estado.

Básicamente, desde el Grupo Republicano lo que queremos es clarificar algunas cuestiones y, por tanto, en ese sentido, seré breve en esta mañana larga de comparecencias. Hay una cuestión prioritaria para nosotros, y que nos gustaría que clasificara, que es cómo piensan hacer efectiva la cogobernanza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 31

de los fondos europeos con las comunidades autónomas, a las que se comprometió el mismo presidente del Gobierno español. Esta cuestión para nosotros es clave. Por tanto, le pediría que concretara en qué se basa y qué planteamiento tienen por parte del Gobierno en este sentido, para que las comunidades autónomas puedan gestionar los fondos europeos y decidir sobre ellos.

Luego hay una cuestión que antes comentaba en la otra comparecencia, y que quizás no ha sido del todo respondida y, por tanto, por eso quiero hacer énfasis al respecto, que es que el mecanismo de recuperación y resiliencia, una de las cosas que permite, así lo establece en el programa de los presupuestos, es un plan de digitalización consular. En ese sentido, nosotros nos preguntamos si aquí estaría previsto el planteamiento, ni siquiera el estudio de desarrollar el voto electrónico y de acabar con el voto rogado, para así agilizar todo lo que sería el proceso del voto en el exterior.

Una cuestión bastante reciente es la cuestión de la garantía juvenil, que ayer mismo nos comunicaron que se va a reeditar esta garantía juvenil y, por tanto, van a volver a haber recursos por parte de la Unión Europea al respecto. Por eso nos gustaría saber con qué recursos cuentan esta vez para esta nueva garantía juvenil, y si se plantean cambios en la gestión de estos, cambios como, por ejemplo, que pase a tener una gestión descentralizada desde un inicio.

En último lugar, hay una cuestión que nos preocupa o que nos ha llamado la atención, que es que en el programa de los presupuestos ustedes hablan de estimular y proteger la lengua española en las instituciones de la Unión Europea. En eso no me voy a meter, pero sí que nos preocupa que no se plantee promover las otras lenguas que existen en el Estado español, como la lengua catalana, hablada por 10000 personas y, por tanto, no únicamente en el Estado español.

En ese sentido, nos gustaría saber si se están planteando desde el Gobierno oficializar el catalán en la Unión Europea, como hace tiempo que venimos pidiendo distintos grupos políticos y distintos movimientos catalanes, con el fin de asegurar esta promoción de la lengua catalana también en las instituciones europeas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Tiene la palabra, para su segunda intervención, el secretario de Estado para la Unión Europea.

No le puedo fijar tiempo, pero le agradecería que, entre 10 y 15 minutos, para no acumular retrasos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Muy bien, presidente. Si es entre 10 o 15 minutos, me temo que muchas de las preguntas muy pertinentes que me han hecho todos los diputados y diputadas tendré que responderlas en una próxima comparecencia ante la Comisión Mixta Unión Europea, porque desborda claramente el espacio que tengo asignado.

Porque, en realidad, a mí me gustaría centrarme en el objeto de esta comparecencia, que son los presupuestos y lo que en realidad corresponde a esta Secretaría de Estado, en tanto que unidad administrativa, y esta Secretaría de Estado es relativamente, o muy pequeñita en relación con otras unidades, secretarías de Estado, que gestionan fondos con cargo al presupuesto español, porque en realidad, como les digo, de los algo más de 29 millones de euros... perdón, que los 21400000 euros que tiene asignados, lo que gestiona directamente son un poco más de 4 millones de euros, y prácticamente casi todo en capítulo segundo y algo en capítulo cuarto, no llega al medio millón de euros.

Esto es así porque esta Secretaría de Estado es heredera del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, que se creó por el Gobierno de Adolfo Suárez. Fue en el año 1978, el primer ministro fue Leopoldo Calvo-Sotelo. Tuvo dos ministros, y luego ya en el año 1982 se convirtió en la Secretaría de Estado, hasta ahora.

Lo que sigue gestionando desde entonces equivale al recuerdo del ministerio independiente que fue. Todo el resto es gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Por tanto, algunas de las preguntas que me han hecho, como, por ejemplo, qué atención se va a prestar a los españoles en los distintos países europeos, eso, aunque esta Secretaría de Estado tiene el ámbito geográfico no solo de las relaciones con la Unión Europea, sino también las relaciones bilaterales con los países miembros de la Unión Europea, los países candidatos, los países miembros del espacio económico europeo y otros países europeos, lo que son las relaciones consulares y protección a los españoles se lleva desde la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, con lo cual, esta es una pregunta que invito a que se le formulen a la subsecretaria cuando comparezca aquí después.

Igualmente, los efectos de la digitalización y en qué medida puede favorecer el voto rogado también es otro ámbito que desborda al de esta Secretaría de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 32

Ha habido algunos intervinientes que se han referido también a cuestiones que tocan a la totalidad del presupuesto, en la medida en que tienen alguna conexión con los fondos europeos. Es otro ámbito que desborda claramente a esta Secretaría de Estado. Son cuestiones que tendrán que preguntar a la propia ministra de Hacienda cuando venga, que es la que al final ha distribuido prioridades, entre otros, de fondos que se han canalizado por parte o a través del instrumento Nueva Generación.

La finalidad que tuvo esta Secretaría de Estado fue en la negociación de esos fondos. Una vez que se consigue, ya es competencia de otros departamentos de la Administración, incluida la Oficina Económica de Presidencia, y volveremos a tener, y en esto contesto a una pregunta que me hacía la diputada, señora Martín Llaguno, de qué papel tendrá esta Secretaría de Estado. Esta Secretaría de Estado, una vez que se presente el Plan Nacional de Reconstrucción y Resiliencia, que se hará posiblemente dentro de unas semanas, volverá a tener la competencia de la defensa junto a los departamentos competentes, y en primer lugar sería el Ministerio de Economía, de la defensa en el distinto proceso, en el distinto iter procedimental, para su aprobación.

Ha habido también otra pregunta, o, por lo menos, dos grupos parlamentarios se han referido a cómo se incluye en este presupuesto una cantidad considerable con cargo a anticipos de unos fondos que todavía no solo no se han transferido, sino que formalmente no se han aprobado, y esto es muy cierto, y creo que es una cuestión, si me permite, presidente, que tiene que ver con la dinámica, como se ha concebido el Fondo de Reconstrucción y Resiliencia, y creo que es oportuno dar alguna aclaración al respecto.

Para empezar, estamos, todos los países de la Unión Europea, ante lo desconocido, nunca se ha aprobado un fondo de esta naturaleza, un fondo que capte, además, recursos por el tamaño de hasta 750 000 millones de euros en los mercados financieros, con cargo a avales del presupuesto europeo que tienen que ser aprobados por los distintos parlamentos nacionales, en el sentido que tienen ellos que aumentar el techo de recursos propios. Una vez que se haga, a partir de unos criterios que definió el Consejo Europeo en sus conclusiones el día 21, y que luego ha aprobado el consejo, y que está en negociación ahora mismo con el Parlamento en, fase de **(No se entiende lo que dice)**, que aún no ha acabado esta negociación, se irán canalizando a través de unos planes de reconstrucción y resiliencia, previsiblemente que empezarán a entrar en vigor a medida que se vayan aprobando el primer semestre del año que viene, idealmente a finales del primer trimestre, y cada país los canalizará según sus disposiciones internas.

Lógicamente, una parte de ellos, una parte considerable, tendrá que ser canalizada hacia el instrumento común para el desembolso de gastos públicos, sometido al escrutinio de los poderes legislativos, de los parlamentos respectivos, que son los presupuestos. Es cierto que se consigna en estos presupuestos una cantidad de unos fondos que aún no se han aprobado, ciertamente, y en esa situación se encuentran todos los países europeos. No somos los únicos, ni mucho menos.

Cuando se hacen y se elaboran unos presupuestos, hay un ejercicio, si se quiere, de osadía, de anticiparse a lo que va a ser el futuro. ¿Quién se podía imaginar, cuando se hicieron, además, este año estamos todavía con presupuestos prorrogados, pero si se hubieran hecho unos presupuestos el año pasado, quién se iba a imaginar que íbamos a ser azotados por la pandemia que ha alterado totalmente lo que es nuestras vidas, el tejido económico y el tejido social?

Hay que hacer un ejercicio de anticipación, de cuál puede ser, y es difícil de calcular ahora, el nivel del PIB y el nivel, en este caso, de crecimiento negativo resultado de la pandemia, cuándo se va a producir ese repunte, cuál sería la inflación. Es muy difícil, en estos momentos, para cualquier autoridad presupuestaria en los 27 países de la Unión Europea, elaborar unos presupuestos para el año que viene. Todos los tenemos que hacer, y en todos los países se va a incluir una cantidad razonable que se espera que llegue a cada Estado miembro, en función de los criterios que ha programado la comisión en un principio, y que luego ha aceptado el consejo, en **(No se entiende lo que dice)** con el Parlamento y la comisión.

Esta es la situación que hay. No había otra manera de proceder. También ha habido algunas preguntas que afectan a labores sustantivas de la Secretaría de Estado, como es el Brexit y es la Conferencia del Futuro de Europa. Yo me referiré a estas dos, y ya termino, porque si no, como digo, el resto de las cuestiones que se me han planteado, pues tendré que abordarlas la próxima vez que comparezca en la Comisión Mixta.

Sobre el Brexit, cuándo vamos a saber si hay acuerdo o no. Pues probablemente en los próximos días, y tiene que ser en los próximos días porque, si no, no habrá tiempo material para traducir a todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 33

idiomas oficiales los acuerdos, dar tiempo a que pueda aprobarlo el Parlamento Europeo, y luego empezar un proceso de ratificación por parte de los parlamentos nacionales, aunque la parte que no es mixta, la parte comunitaria del acuerdo podría entrar en vigor a partir del 1 de enero del próximo año.

Ya lo he dicho en mi intervención, este no es el tipo de acuerdo ambicioso que hubiéramos querido. El nivel de ambición se encontraba incluido en el mandato negociador que aprobó el Consejo de Asuntos Generales a propuesta de la comisión en febrero pasado. Ahí se encontraban recogidas lo que eran las aspiraciones mínimas de España, y ya sabemos que, como por parte del Reino Unido no había ese nivel de ambición que sí tenía la Unión Europea, se han tenido que ir rebajando, y cuando el negociador, los dos negociadores, pero en nuestro caso el negociador principal, Michel Barnier, pues nos diga, esperémoslo que haya acuerdo, este no va a responder a todas las pretensiones que teníamos los 27 Estados miembros. No hay más remedio, ni tampoco, por supuesto, a las pretensiones que tenía el Reino Unido, que, hasta este momento, si las negociaciones han avanzado poco, era porque se centraba en sus elementos ofensivos y no ponía encima de la mesa ninguno de los defensivos, como es, por ejemplo, toda la cuestión de pesca, que es vital para ocho Estados miembros, incluido España.

¿Hay la posibilidad de que no haya un acuerdo? Cabe esa posibilidad, no vamos a negarlo. En un caso o en otro se tendrán que adoptar, desde luego, medidas de preparación, en cualquier caso, y en el caso de que no haya acuerdo, medidas de contingencia. Por ahora no se está en la preparación de medidas de contingencia, sobre todo la comisión no quiere que así sea, para no dar la sensación de que ya hemos abandonado la esperanza de un acuerdo. Sí medidas de preparación, y se está llevando a cabo, coordinados por la Presidencia del Gobierno. Desde el gabinete hay reuniones periódicas con todos los departamentos afectados para ver en función de cuál puede ser el contorno final del acuerdo, qué medidas se tendrían que adoptar para amortiguar el impacto negativo que va a tener, en cualquier caso, en muchas de las áreas y sectores de nuestra vida pública.

Por fin, sobre la Conferencia del Futuro de Europa, que, efectivamente, a raíz de la pandemia, creemos que cobra una especial importancia, porque hay que repensar el futuro de la Unión Europea. Decía en mi intervención que se han acelerado tendencias, pero tendencias no es lo mismo abordarlas en un plazo de 5, 6, 7 años, que en un plazo de 5 o 7 meses, que es lo que ha sucedido con esta pandemia.

Aún no sabemos cuándo podrá ser el lanzamiento efectivo de la conferencia. Entre otras cosas, falta un elemento principal sobre el que las tres instituciones: consejo, Parlamento Europeo y Comisión Europea, aún no se han puesto de acuerdo quién será el presidente o la presidenta de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Sí lo hay sobre el mandato.

La Presidencia alemana, la Presidencia rotatoria alemana del consejo tenía la previsión de que el lanzamiento fuera antes del término de su Presidencia, mediante un acto presencial. Un acto *online* quedaría muy deslucido, y quizás ahora, en medio de esta segunda ola de la pandemia, que nadie se esperaba en Europa, posiblemente no sea el momento más apropiado.

Se está debatiendo. Incluso si hubiera un acuerdo sobre quién sería la persona que presidiese esta conferencia, cuándo se iniciaría. Si me preguntan a mí personalmente, yo creo que lo ideal sería que esperara a que pasara lo peor de la pandemia, y quizás previsiblemente esto sucediera en el próximo semestre, ya con Presidencia portuguesa. Pero este es un asunto todavía que no se ha abordado.

Los créditos que tenemos para apoyar la Conferencia de Europa desde la Secretaría de Estado son limitados. Básicamente se limitan al capítulo de reuniones y al capítulo de subvenciones, que no se han aumentado con respecto al año anterior, y no se han aumentado porque no sabemos cuándo, efectivamente, será el lanzamiento efectivo de la conferencia.

Esos fondos podrían transferirse, por parte de la unidad central del ministerio, a la Secretaría de Estado, si llegara el momento y se precisara, y, en todo caso, nuestra labor no es asumir todo el gasto financiero, mucho menos de cuántas reuniones o seminarios se pudieran celebrar, sino que cada institución participante lo hará con respecto a sus recursos, y nosotros trataremos de ayudar a aquellas organizaciones de la sociedad civil que puedan tener proyectos e ideas e iniciativas más ambiciosas u originales para la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Creo, presidente, que con esto me limito al tiempo que me han encomendado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por limitarse al tiempo, por su presencia y por su disposición a ampliar explicaciones en la Comisión Mixta de la Unión Europea. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente comparecencia con unos minutos de transición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 34

Se suspende la sesión a las ... y ... minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar con la tercera comparecencia, en este caso del secretario de Estado de la España Global, Manuel Muñiz, a quien le agradecemos su presencia. Es una comparecencia solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: Grupo Socialista, Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Plural.

En primer lugar, hace uso de la palabra el secretario de España Global, Manuel Muñiz.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL (MUÑIZ VILLA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000842); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000555); VOX (Número de expediente 212/000717); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000781) Y PLURAL (Número de expediente 212/000983).**

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Es un placer volver a comparecer en esta comisión, en este caso para explicar el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado y, sobre todo, la parte que atañe a mi Secretaría de Estado, a la Secretaría de Estado de España Global.

Son tiempos, como bien sabemos, de turbulencias y de cambios en las relaciones internacionales, y el Ministerio de Asuntos Exteriores quiere dotarse de un presupuesto a la altura de sus ambiciones, y para ello presentamos en este anteproyecto un aumento del 17% del gasto. Esto incluye la aportación prevista por el Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Tenemos tres grandes objetivos comunes a todo el ministerio. El primero es una acción exterior robusta, que está basada en tres grandes líneas: la defensa del proyecto europeo y del multilateralismo en términos generales, y la nodalidad de España en ese ámbito; la apuesta por la diplomacia económica y la mejora de la imagen y la reputación de España.

El segundo gran objetivo es el refuerzo de la solidaridad internacional, de forma que nuestra cooperación alcance, en los próximos años, un 0,5% de la renta nacional bruta. En el proyecto que presentamos para el 2021 alcanzamos el 0,25%.

El tercer gran objetivo es la modernización y resiliencia de nuestra acción exterior, que presentará principalmente la subsecretaría.

Una vez trazado este cuadro general del ministerio, voy a pasar ahora al área precisa de mis competencias. Como saben, el Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura del ministerio, encarga a la Secretaría de Estado de España Global el diseño estratégico de la presencia, la política y la acción exterior de España, incluyendo la diplomacia económica, la defensa de la imagen y reputación de España.

La Secretaría de Estado tiene, en definitiva, un mandato importante en el contexto general de la acción exterior del Estado, nada menos que articular el posicionamiento estratégico de España en el mundo. Dicho en otras palabras, nuestro mandato es situar a nuestro país en el lugar que le corresponde en el escenario internacional.

Ese posicionamiento debe descansar sobre tres pilares interconectados que coinciden punto por punto con las prioridades para la legislatura que tiene este Gobierno. En primer lugar, el desarrollo de nuestras capacidades de pensamiento estratégico, la habilidad de elaborar políticas y líneas de actuación a partir de un conocimiento profundo de la realidad y de la identificación precisa de nuestros intereses, nuestras fortalezas y nuestros aliados.

En segundo lugar, en la diplomacia económica, entendida como el esfuerzo del Estado para defender nuestros intereses económicos y comerciales en los mercados internacionales.

En tercer lugar, el empeño en fortalecer e impulsar nuestra imagen y reputación internacional. Estos tres ejes son los que van a dar forma a mi comparecencia de hoy.

La integración de estos tres elementos en un único órgano es un planteamiento novedoso en nuestra política exterior, que tradicionalmente ha primado la gestión de la actualidad frente a la elaboración de una visión estratégica a largo plazo. Esta novedad se ha reflejado, como ya tuve ocasión de exponerles en mi primera comparecencia ante esta comisión, en la propia estructura de la Secretaría de Estado, que, por primera vez, concentra en un único órgano las competencias de análisis estratégico, de diplomacia económica y de comunicación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 35

El impacto de este diseño estructural va mucho más allá de la mera yuxtaposición de tres direcciones generales, puesto que pone en marcha una serie de importantes sinergias que van a multiplicar nuestra capacidad de acción. Ahora entraré en ellas. De este modo, los planteamientos estratégicos van a nutrir los planes de diplomacia económica. Esta, a su vez, se convierte en un eje mayor de nuestra imagen exterior, y todo ello alimenta la maquinaria de comunicación del ministerio y de todas sus representaciones en el exterior.

Como no podía ser de otra manera, la nueva estructura se plasma también en estos presupuestos generales, en los que se dota a la Secretaría de Estado con 17193280 euros, de los cuales 9119260 euros corresponden a gastos e inversión —como bien saben, capítulos 2, 4 y 6—, y 4074020 euros a gastos de personal, capítulo 1.

Entraré ahora ya en los tres ejes, y los iré desgranando y aportando información sobre las dotaciones presupuestarias.

El primer eje es el eje estratégico. Siguiendo con este esquema que he dibujado antes, quiero destacar en primer lugar la apuesta decidida que hace este anteproyecto por el eje de pensamiento estratégico y la consolidación de lo que venimos denominando el ecosistema de pensamiento sobre acción exterior.

Estamos convencidos de que esa reflexión estratégica no puede hacerse solo desde el Gobierno, sino que requiere implicar al conjunto de actores que en España generan y difunden pensamiento y conocimiento sobre la realidad internacional y nuestra política exterior.

El ministerio quiere así incorporar a sus propios recursos el músculo del resto de la Administración, de los legisladores, de los partidos políticos, de las patronales y organizaciones sindicales, de la Red de Casas —de la que voy a hablar en un instante—, de las universidades y expertos, de los centros de pensamiento y de las organizaciones no gubernamentales. Todo ello con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia de nuestro pensamiento estratégico, lo que, en definitiva, es incrementar nuestra capacidad de proyección en el exterior y la influencia y presencia de España en el mundo.

La reestructuración de este ecosistema debe servir para efectuar una asignación de recursos óptima entre las necesidades del corto plazo y la necesaria reflexión y acción a medio plazo.

Empiezo por la primera parte de este ecosistema, que es la Red de Casas. En este contexto se explica que la partida más importante del presupuesto de la Secretaría de Estado de España Global para el 2021 sea la correspondiente a la financiación de la Red de Casas, que ascenderá a 6055810 euros.

Como recordarán, la Red de Casas está compuesta de seis entidades: Casa América, fundada en 1992 y con sede en Madrid; Casa Asia, creada en el 2001, con sedes en Barcelona y Madrid; Casa África, con sede en Las Palmas; Casa Árabe, con sedes en Madrid y Córdoba; y el Centro Sefarad-Israel, con sede en Madrid —todas ellas establecidas en 2006—; y, finalmente, Casa Mediterráneo, en 2009, con sede en Alicante.

La Red de Casas constituye una potente red de diplomacia pública al servicio de España, única en nuestro entorno y orientada a la cooperación política y económica, al diálogo intercultural, al mutuo conocimiento y al fortalecimiento de los lazos entre sociedades civiles en los distintos ámbitos geográficos en los que actúan.

Son, por lo tanto, instrumentos formidables en el conocimiento desde España de las distintas regiones del mundo y en el desarrollo de redes de enorme utilidad para nuestro país.

Con la aprobación del Real Decreto 644/2020 las casas pasan a estar vinculadas a esta Secretaría de Estado y, como consecuencia lógica, la Secretaría de Estado absorbe también en el presupuesto del 2021 las correspondientes partidas presupuestarias hasta ahora atribuidas a las dos Secretarías de Estado de Asuntos Exteriores y de Iberoamérica, que eran de las que colgaban las casas con anterioridad.

Como saben sus señorías, las seis casas se han constituido en la forma jurídica de consorcios, en los que participan no solo el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino además distintos Gobiernos autonómicos: la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Canarias, la Junta de Andalucía, etcétera, así como los Ayuntamientos de Las Palmas, Madrid, Barcelona, Alicante, Benidorm y Córdoba.

Son, por lo tanto, un importante elemento de interacción con estas comunidades autónomas y corporaciones locales. Su financiación depende en su mayor parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien realiza más del 90% de las aportaciones a los presupuestos de las casas, en el entorno de esos 6055810 euros, complementadas por las aportaciones de los otros entes consorciados.

Como demuestra este proyecto de presupuestos, el ministerio va a seguir firmemente comprometido con el mantenimiento de la Red de Casas, pero es evidente la desproporción entre lo aportado por el ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 36

y alguna de las entidades consorciadas, por lo que quiero aprovechar esta ocasión para apelar al compromiso conjunto, y, de hecho, lo estoy haciendo también en la bilateralidad con todos los consorciados.

Por casas, el proyecto de presupuestos para el 2021 se divide de la siguiente manera: Casa América, 1321970 euros; Casa Árabe, 1265000 euros; Casa Asia, 1021970 euros; Casa África, 996250 euros; Centro Sefarad-Israel, 850620 euros; y Casa Mediterránea, 600000 euros. Como decía antes, estas son las contribuciones que hace el Ministerio de Asuntos Exteriores, a las que habría que sumar las del resto de entes consorciados.

Más allá de la asignación presupuestaria, les informo que desde el ministerio —y, en particular, desde esta Secretaría de Estado—, tenemos importantes planes de futuro para esta Red de Casas. En los últimos meses hemos reestructurado la representación del ministerio en los consejos rectores de las casas, y hemos iniciado una reflexión estratégica para potenciar y reorientar la estrategia como Red de Casas en dos vías: reforzar la potencialidad de las casas como herramientas facilitadoras de la política exterior, y también mejorar la alineación de la red con la próxima estrategia de acción exterior, los planes directores del AECID, y con instrumentos internacionales como la Agenda 2020.

Paso al siguiente componente de este ecosistema de pensamiento estrategia, que son los centros de pensamiento. Esta es una pieza fundamental, y viene constituida por los centros de pensamiento o *think tanks*, instituciones esenciales, como bien saben, en el proceso de reflexión, diseño y acompañamiento de la acción exterior.

Estos centros de pensamiento deben ser aliados naturales del ministerio a la hora de elaborar propuestas y líneas de trabajo. Su trabajo permite que la acción exterior permee a la sociedad civil, y posibilita, además, ampliar la participación de actores diversos —empresas, universidades, partidos políticos o sindicatos— en la elaboración de las líneas estratégicas de nuestra política exterior.

El ministerio viene apoyando económicamente la labor de estas instituciones mediante una convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva dedicada a proyectos para la promoción de la política exterior de España. En el 2021 esta línea se dota con 625000 euros, cifra idéntica a la que se consignaba en 2020, anteriormente bajo el paraguas de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Aunque mantener la misma cantidad en un año tan complejo como este ya es un mérito en sí mismo, debo insistir en la importancia de que España cuente con una red saludable y dinámica de pensamiento en materia exterior. La influencia internacional de un país no se construye solo con recursos materiales, sino en gran medida con su capacidad para participar en los grandes debates, para alumbrar visiones constructivas capaces de generar los consensos más amplios posibles.

En este sentido, me gustaría emplazarles a que reflexionemos conjuntamente sobre la mejor manera de consolidar nuestra red nacional de centros de pensamiento.

El tercer apartado en este eje de estrategias son estudios y trabajos técnicos. El apoyo a la Red de Casas y centros de pensamiento viene complementado en los presupuestos por un capítulo dedicado a la producción de estudios y trabajos técnicos, dotado con 525340 euros. Su objetivo es destilar, a partir del enorme volumen de información y conocimiento sobre la realidad internacional que acumula el ministerio y su red de representaciones en todo el mundo —que son 215, entre embajadas y consulados—, el análisis en profundidad que sirva para orientar la gran reflexión estratégica que nos han encomendado.

Unos procesos de estudio y reflexión en los que participan tanto la estructura propia del ministerio como los mejores expertos en cada ámbito concreto, convocados caso por caso en función de su competencia.

Me muevo con cierta agilidad al segundo eje, que es el de la diplomacia económica. En este campo el enfoque es concentrar esfuerzos y racionalizar recursos basándonos en datos objetivos, priorizando actuaciones y evitando duplicidades. La diplomacia económica es una línea de actuación absolutamente esencial, que contempla desde el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas hasta la asistencia en procesos de licitaciones y en contenciosos, si es que se devengarán contenciosos.

Igualmente incluye la presencia de España ante organismos internacionales tan relevantes como la OCDE, de hecho, como acaba de demostrarse muy exitosamente con la celebración de la reciente reunión ministerial de la organización, que ha concluido la semana pasada, por primera vez en cuatro años, con una declaración conjunta de los Estados miembros, en gran medida gracias a los esfuerzos de la Presidencia española de la ministerial.

La mayor parte de estas iniciativas de diplomacia económica se desarrollan a partir del trabajo continuo de embajadas y consulados, coordinadas desde la Dirección General de Diplomacia Económica. Asimismo, una de las principales líneas de actuación de esta dirección está centrada en la defensa de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 37

reputación económica de nuestro país, desarrollando actividades tendentes a explicar la coyuntura económica, las medidas adoptadas y los puntos fuertes de nuestra economía.

El trabajo de la dirección general se nutrirá también de los procesos de reflexión de la Dirección General de Estrategia y de las partidas ya mencionadas, así como el flujo de información económica y comercial que proviene de las embajadas y de sus oficinas comerciales.

La actividad de diplomacia económica va a ser especialmente relevante en países como Estados Unidos, Australia o Reino Unido, que concentran la mayor parte de la inversión extranjera directa y de la inversión en cartera de activos españoles. En ellos se concentra también más de un tercio del volumen adjudicado a empresas españolas en licitaciones internacionales.

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones sobre la economía española en el último trimestre de este año, y la dificultad de la coyuntura a comienzos del 2021, se contempla la realización, siempre en coordinación con nuestras embajadas, y en complemento con las visitas oficiales de autoridades españolas, la organización de una serie de viajes de expertos para reunirse con autoridades destacadas del mundo económico y financiero en capitales clave.

También en esta área se va a poder financiar con 103000 euros la organización de reuniones, conferencias y cursos vinculados al ámbito de la diplomacia económica. Un concepto al que también se cargarán, en colaboración con actores como la mencionada Red de Casas o entidades de la sociedad civil, como la CEOE, la Cámara de Comercio de España o el Foro de Marcas Renombradas, y en cuanto lo permita la evolución epidemiológica, la acogida en España de delegaciones empresariales de otros países.

Paso al tercer y último eje, que es el eje de imagen y reputación país. De hecho, el hecho de que la cite en tercer lugar no supone en absoluto que esta área de trabajo ocupe un lugar subsidiario. Pensamos, en este sentido, que la imagen de un país y su influencia internacional se construyen, más allá de las campañas puntuales —aunque las hemos realizado, ahora entraré en algo de detalle—, demostrando la voluntad de participar en las grandes discusiones globales, de movilizar todos sus recursos en aras de una visión internacional sólida y coherente.

Como ya tuve ocasión de detallar en esta Cámara, estamos convencidos de que el interés de España se alinea con total claridad con la defensa de un orden internacional, multilateral, democrático y justo, con el libre comercio y la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la desigualdad y la emergencia climática. La reputación también se construye a través de la estrategia y del liderazgo internacional.

Pero también sabemos que para ser efectivos es preciso poder trasladar esa visión y esas fortalezas a través de una comunicación ágil, dinámica y plenamente adaptada al mundo digital. En los últimos años hemos hecho un enorme esfuerzo en esta materia, potenciando nuestra presencia y la de nuestras embajadas en las redes.

Les voy a dar solamente un dato: en lo que va de año, hemos grabado y difundido ya 207 vídeos sobre todo tipo de cuestiones de la actividad del ministerio y de nuestra agenda internacional. Es una línea en la que vamos a seguir trabajando intensamente, aprovechando, entre otras cosas, el gran proyecto de digitalización del ministerio, que va a afrontarse en el 2021 y que ya expondrá a continuación la subsecretaría.

Quiero detallarles también el presupuesto estructural de la Dirección General de Comunicación. Esta partida está dotada con 1373320 euros. Con esta dotación se cubren cuestiones vitales para el funcionamiento de los servicios de comunicación del ministerio, tales como el suministro de noticias —por cierto, tanto al ministerio como a nuestras delegaciones en el exterior—, la cobertura de grandes eventos o la comunicación y divulgación de la proyección de España a través de distintos canales informativos.

En este programa se incluye también el presupuesto para la contratación de publicidad institucional, que se mantiene inalterado en 108350 euros, así como el pago de suscripciones de prensa para el uso oficial de la red del ministerio, que se mantiene también sin cambios en un montante de 145191 euros.

Quiero mencionar brevemente —y ya termino— las iniciativas colaborativas en el ámbito de imagen y de comunicación. Es importante resaltar aquí que el valor añadido de la Secretaría de Estado va mucho más allá del gasto concreto, y deriva en gran medida de su capacidad para convocar a los principales actores en un proyecto común.

Un ejemplo claro ha sido la campaña Spain for Sure, presentada en junio, con un coste francamente reducido para las arcas públicas. Consiguió contar con la participación de personalidades notables de nuestra sociedad civil, logrando más de 5 millones de visionados y un recorrido mediático considerable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 38

Les informo ya que estamos trabajando en una segunda edición, y que contamos con cinco socios estratégicos para su desarrollo y despliegue, uno más que en la edición pasada. En este caso, además del ministerio, está la CEOE, la Cámara de Comercio, el Foro de Marcas y Multinacionales para Marca España.

Concluyo. La Secretaría de Estado de España Global presenta pues aquí un anteproyecto de presupuestos conservador en su cuantía, ya que apenas hay modificaciones con respecto a la suma de las partidas contempladas en el ejercicio 2020. Pensamos que es lo sensato en un momento tan complejo.

Sin embargo, y como he venido exponiendo a lo largo de esta comparecencia, el que no cambie el total de la cifra agregada no significa que no cambie el impacto de las políticas que van a ejecutarse. Creemos que las sinergias que suscita la concentración de estas tres direcciones generales en un objetivo común, extensivo, por otra parte, al conjunto del ministerio, van a producir un efecto multiplicador muy notable.

Se trata de utilizar más y mejor los recursos humanos y financieros de los que disponemos, de trabajar de una forma más coordinada y en colaboración con el resto de la sociedad, con ese amplio ecosistema de pensamiento que he mencionado, con la activa comunidad exportadora española y con nuestros medios de comunicación.

Creemos que juntos vamos a lograr posicionar mejor a nuestro país en el mundo, robustecer su imagen y contribuir a su recuperación económica, sobre las líneas de un nuevo modelo económico, más digital, más resiliente y sostenible.

Con esto termino. Muchas gracias por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñiz.

Toman a continuación la palabra los grupos parlamentarios autores de la iniciativa.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Muñiz.

Nosotros teníamos mucho interés en escuchar sus explicaciones. Yo tenía escrita una intervención, pero voy a ir preguntándole en la misma estructura que ha utilizado usted, porque así voy conectando su exposición.

Es verdad, como ha dicho, que su secretaría no es nueva, no tenía un precedente, y, por tanto, las dotaciones no son comparables con lo que había o con lo que pueda haber. Pero sí me gustaría que explicara algunas cuestiones, y voy a pedir alguna documentación.

Ha hablado usted de tres ejes estratégicos. El primero, el del ecosistema de pensamiento sobre la política exterior; luego el de la diplomacia económica; y luego el de la imagen y la reputación.

Con respecto al primer eje, nos parece un acierto el potenciar todo el tema de la Red de Casas. Nosotros siempre las hemos defendido. Creemos que son herramientas buenas de diplomacia pública, tanto en el exterior como incluso en la generación de actividades en el entorno. Yo soy de Alicante y, por tanto, conozco bien el trabajo de Casa del Mediterráneo.

Sin embargo, me gustaría saber —al margen de las partidas presupuestarias que les van a destinar— cuáles son los mecanismos de fiscalización para el control de los gastos que prevén tener. Porque, en fin, como la programación de actividades es variada, creo que es importante el tener una herramienta transparente, donde se pueda acceder exactamente a los gastos que se ejecutan.

En este sentido, también ha planteado usted el tema de los centros de pensamiento. Aquí nosotros creemos que, efectivamente, es necesario el tener una **(No se entiende lo que dice)** y de producción intelectual en torno al posicionamiento de España en el exterior, pero echamos en falta, y no sé si le corresponde a usted, o no está, todo el tema —y más en el contexto en el que estamos— de la diplomacia científica.

No solamente hace falta una diplomacia pública. Hemos visto que sí que se han asignado a la CRUE 60000 euros, que nos gustaría saber exactamente para qué van destinados, pero que no hemos encontrado, dentro de las partidas, el tema de la diplomacia científica, que nos parece que en un momento en el que la crisis de la pandemia ha generado una crisis también, y el multilateralismo en temas de ciencia es esencial, nos gustaría saber si le corresponde a usted, si está dentro de su negociado, o si se ha contemplado en algún otro ámbito, porque nosotros sí consideramos que es diplomacia.

Luego, con respecto a los estudios y trabajos técnicos que usted ha mencionado, tienen ustedes una partida sustanciosa, no tan sustanciosa como la compareciente que viene después, pero sí me gustaría saber cómo van a canalizar estos trabajos, si lo van a hacer en convocatorias competitivas. Ha dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 39

usted que sea otorgarán a expertos en virtud de su conocimiento. ¿Quién decide el conocimiento y quién decide los expertos? Nos parece importante saber todas estas cuestiones.

Hablaba usted luego de diplomacia económica, y nosotros creemos que es muy importante. Realmente hay una cosa que nos preocupa, que es todo el tema de cómo se van a contrarrestar las posibles hostilidades hacia empresas españolas por parte de algunos Gobiernos de la órbita bolivariana. ¿Temen ustedes algunas represalias contra empresas españolas en México, en Bolivia o en Argentina? ¿Tienen previsto partidas para esto? ¿Cómo lo van a hacer?

Quiero también hablar ahora de la imagen y de la reputación y del tema de las embajadas. Nosotros hemos pedido hace tiempo una reforma, o que se dote, primero, de suficientes recursos presupuestarios para hacer una contrapropaganda al desafío independentista, que ellos sí están invirtiendo, y luego también esperamos que se hagan esfuerzos que acompañen la reforma legal que ha propuesto Ciudadanos, para dotar al Ministerio de Asuntos Exteriores de la capacidad de decretar el cierre de las llamadas embajadas del independentismo. No sabemos si esto lo contemplan o no, y me gustaría que me contestara.

Luego, finalmente, con el tema de la imagen y la reputación, aquí tengo que felicitarle con una cuestión, que es que no haya cedido usted ante las presiones de sus socios de Gobierno, y que haya mantenido los Premios Príncipe de Viana —creo que es importante reconocer la labor de los periodistas—, pero me gustaría también pedir la documentación de todos los planes de medios, de las campañas de publicidad institucional que se hayan realizado desde su Secretaría.

Querría saber, tanto de la que ha mencionado como del resto de campañas —Spain for Sure—, cuál ha sido el plan de medios, en qué medios se ha invertido, cómo se ha utilizado, y esa es documentación que entiendo que sí que podrán hacer llegar.

Nada más, y espero sus respuestas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president*. Muchas gracias, señor Muñiz, por venir, y especialmente por venir en estos días.

Yo también voy a seguir, como la compañera que me ha precedido en el uso de la palabra, el esquema —empezando también por el final— que usted ha utilizado. ¿De acuerdo?

Entonces, en relación con el pensamiento estratégico, me sumo a parte de las preguntas concretas que ya le han hecho, pero también le informo que desde Junts per-Catalunya estaremos atentos a este pensamiento estratégico en el que piensan trabajar, porque no acabamos de entenderlo y queremos ver hacia dónde irá este pensamiento.

En el segundo punto, en relación con la diplomacia económica, que usted hablaba de concentrar esfuerzos, de no duplicar, yo lo he puesto ya de manifiesto en la comparecencia anterior, y lo vuelvo a poner, para no duplicar, y entendiendo que los recursos son los que son, y me parece genial no duplicar, ¿piensan colaborar con las delegaciones de las comunidades autónomas en el extranjero? Por ejemplo, la delegación del Govern de la Generalitat, que no son embajadas independentistas, o también, por ejemplo, con la Agencia Catalana del Turismo, o con las oficinas de Acció, que tienden a promover las empresas catalanas.

En este caso, en relación con Cataluña, porque es la población a la que yo represento, pero también en el resto de las comunidades autónomas, ¿cómo piensan colaborar en este sentido?

El último punto del que usted hablaba de trabajar en relación con la imagen y a la reputación de España, aquí también varias cosas. Por ejemplo, ¿piensan hacer alguna actuación para mejorar la imagen que puede tener, por ejemplo, Rusia, de la Guardia Civil española, por el último informe que ha hecho en la Operación Volhov, por ejemplo, hablando de los 10000 soldados que mandarían, etcétera, con unos aviones de la Guerra Civil? Porque no sé si ha supuesto un conflicto diplomático o no, pero supongo que puede haber afectado a la imagen de España.

También en relación a esto, ¿cómo piensan revertirla, también, por ejemplo, ante el no cumplimiento de todas las recomendaciones del examen periódico universal, o de no cumplir con los dictámenes del Comité de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas, o con —ya llevamos ocho— informes de Amnistía Internacional, o Human Rights Watch, en relación a los presos políticos, que algunos eran miembros del legítimo Govern de la Generalitat de Catalunya, y otros, la presidenta del Parlament o líderes sociales, Jordi Cuixart y Jordi Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 40

También la imagen, viendo a catalanes que querían votar hace ahora tres años, y cómo las fuerzas y cuerpos de seguridad nos pegaban por ir a votar.

Creo que esto afecta a la imagen de España. ¿Qué acciones piensan hacer en este sentido?

No sé si en su Secretaría, al hablar de esta imagen de España, también entra la imagen de quién es el jefe de Estado o de quién fue el jefe de Estado, y las presuntas corrupciones en la casa real.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Muñiz. Muchas gracias por su comparecencia.

Yo, la verdad, no había tenido la ocasión de escucharlo en su comparecencia anterior, pero celebro que se produzca esto, porque estamos hablando de una Secretaría de Estado que es relativamente joven, que nació en el año 2019 en un contexto muy complicado, también en relación con la crisis política que había en Cataluña en ese momento, y que ahora ha recibido un aumento presupuestario bastante sustancial, que irá, en buena parte, a las casas, pero también a esa red de pensamiento estratégico, como usted explicaba ahora, que sin duda tiene que ser saludable, dinámica y plural, también como se explicaba en un momento.

Creo que lo importante es que la Secretaría tenga proyecto, y la apuesta presupuestaria está muy vinculada al proyecto. A mí me consta que usted lo tiene. Yo no lo había oído antes, pero he leído con detenimiento las cosas que usted ha escrito, escribió un artículo en *El País*, en julio de este año precisamente, que explicaba muy claramente cuál es la estrategia de diplomacia económica al servicio de lo que llama un nuevo contrato social.

Yo suscribo en muy buena medida lo que se sostiene allí. Necesitamos un nuevo contrato social que aproveche esta terrible pandemia para que no se repitan los errores que ya se cometieron en la crisis anterior, en el *crack* del 2008. Usted estudió con mucho detenimiento también el fracaso de las élites a la hora de afrontar aquella crisis. Creo que ahora tenemos una oportunidad de que eso sea diferente.

Llegan algunas buenas señales de Europa, como si, al menos de manera temporal, se hubiera entendido que esta crisis tiene que ser una oportunidad para reforzar una economía a la altura de los cambios tecnológicos y científicos que se están produciendo, a la altura de la emergencia climática contra la que hay que batallar, y a la altura, sobre todo, de la gran brecha social que se está generando como consecuencia del aumento de las desigualdades.

La verdad es que veo con muy buenos ojos que la diplomacia económica de la Secretaría de Estado vaya en esa dirección. Usted en otras ocasiones ha señalado que hay tres puntos importantes en esa estrategia. Una es la estrategia fiscal, es decir, quienes más se han beneficiado en esta crisis, pensemos en las grandes empresas tecnológicas, deberían pagar más, tiene que haber un nuevo criterio redistributivo para salir de esta crisis.

Aquí, desgraciadamente, tenemos grupos más conservadores que insisten en la idea de una fiscalidad regresiva, que yo creo que no resolvería los problemas de esta crisis, sino que los agravaría.

Luego hace referencia también a un tema que me parece importante, y es salir de esta crisis revisando ciertas tendencias oligopólicas que se han producido en el mercado internacional en estos últimos años. Usted lo hace abiertamente desde una perspectiva liberal, no es exactamente la mía, pero yo la comparto plenamente, digamos, esa filosofía política antioligopólica que debería observarse en Europa y, en general, en la política internacional.

Tengo más dudas en el papel —y esto nuestro grupo ya lo ha manifestado en algunos debates con la propia ministra de Relaciones Exteriores— de la Organización Mundial del Comercio en esto, y en el impulso de algunos tratados bilaterales, como pueden ser el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur o la zona de libre cambio con África.

¿Por qué? Porque nosotros tenemos muchas dudas de que la forma en que están estructurados esos tratados contenga las garantías para que no se reproduzcan esas prácticas oligopólicas que, en otro plano, estamos denunciando. Desde ese punto de vista, yo creo que hay una cosa muy importante a la idea de la reputación de España, con la que hay que ser muy cuidadosos, y es que el comportamiento de las empresas españolas en su actividad exterior respete esos estándares medioambientales, de respeto a derechos humanos, de cumplimiento de la fiscalidad, que estamos defendiendo incluso como política interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 41

Dicho de otra manera: la diplomacia económica debería venir acompañada de una cierta diplomacia filosófico-moral, para utilizar los términos que utilizaba Adam Smith, un reputado economista y al mismo tiempo un gran filósofo moral.

Entonces, en ese sentido, hay tres cosas que me preocupan. La primera: que la diplomacia económica venga vinculada a una idea de reputación que tenga que ver con la ejemplaridad de las empresas también españolas en su actuación internacional. Querría saber qué es lo que la Secretaría de Estado tiene pensado, si tiene pensado dedicar recursos a eso, o si la reflexión estratégica de esta red de *think tanks* también apunta en esa dirección.

Otra cuestión es la reputación desde el punto de vista institucional. Es decir, que la idea de promover la reputación de España tiene que estar vinculada a la ejemplaridad de las instituciones. Aquí se acaba de plantear algunos temas que son delicados en ese sentido. Esto lo digo yo, no como republicano simplemente, sino como ciudadano. Se ha impulsado una campaña interesante, como la de Spain for Sure, desde la Secretaría de Estado, pero en un momento en que la propia Jefatura de Estado, que según la Constitución es la más alta representación del Estado en la política internacional, está sumida en una crisis importante, entre otras razones, por cómo se gestionó la diplomacia económica en tiempos anteriores.

Por lo tanto, aquí también me gustaría saber si desde la Secretaría de Estado se toma nota de esa realidad para hacer una diplomacia económica a la altura también de esa crisis y de esos retos.

Finalmente, yo sé que usted es una persona muy vinculada a un entorno familiar vinculado a la cultura, a la poesía, y que, en muchas ocasiones, cuando ha tenido que definir esa idea de la imagen de España, la vinculaba al arte y a la cultura. Yo soy diputado por Barcelona, y también, naturalmente, uno de los intereses que tengo es saber si en este apoyo a redes de *think tanks*, y en este apoyo de la diplomacia económica, también está previsto incorporar esa diversidad cultural, esa diversidad lingüística, esa diversidad nacional incluso que prevé el propio ordenamiento jurídico, y que en nuestra opinión debería reflejarse también en esa reputación exterior.

Nada más, y muchas gracias por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor, Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente, señor secretario de Estado, señor Muñiz, señorías.

Señor Muñiz, muchas gracias por su intervención y las explicaciones que nos ha dado. La Secretaría que usted dirige tiene como objetivo el de mejorar la imagen y la reputación de España, así como la percepción que de ella tienen, no solo en el exterior, sino también entre españoles. Teniendo embajadas y consulados, y en estos años de crisis económica, ¿cree usted que es necesaria una Secretaría de Estado con todo el gasto que lleva consigo?

Nosotros creemos que no, sinceramente. Las funciones que realiza su Secretaría de Estado las podrían realizar perfectamente la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores con sus embajadas, con el personal y medios, y reforzándolas, en caso necesario, pero con directrices claras desde el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La existencia de las mal llamadas «embajadas catalanas» —mal llamadas— demuestra que, sin cuerpo diplomático, pero orientando la acción a la comunicación de forma coordinada y con campañas constantes, logran mejores resultados que un sistema de embajadores descoordinados.

Consideramos que la coordinación de la imagen exterior de España no solo es necesaria, es imprescindible, con los recursos necesarios y con un nivel jerárquico de coordinación suficiente para enlazar a muy diversos departamentos y áreas que hasta ahora no han logrado transmitir una imagen fiel y adecuada de España.

Coordinar y optimizar recursos evitando duplicidades es absolutamente necesario. Su presupuesto para 2021, según las sumas y las cuentas que yo he hecho de los Presupuestos Generales del Estado, es de 13,2 millones de euros —usted nos ha dicho 17 millones de euros; o algo hice mal yo, o las cuentas no salen—, lo que supone un 1300% de incremento sobre el dato conocido de 2019 del presupuesto prorrogado, toda vez que desconocemos el de 2020, a pesar de mi pregunta en su anterior comparecencia. Así y todo, ¿qué apoyo puede prestar desde su Secretaría con ese exiguo presupuesto?

Con este presupuesto, poco o casi nada se puede hacer para mejorar la imagen de España, imagen que en estos momentos no es la mejor, no solo por causa de la pandemia y la mala gestión de la misma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 42

por este gobierno socialcomunista, sino también a causa de que el personal encargado de tareas internacionales, en muchos casos, carece de la formación y recursos para realizar campañas de comunicación o información muy sofisticadas, y que realizan los Estados más serios. Eso sí, sus sueldos y los de sus asesores sí que se pueden pagar.

Señor Muñiz, para muestra le voy a poner un ejemplo: de los 13,2 millones de euros —según mis cuentas— proyectados para su Secretaría de Estado, los gastos de personal y los corrientes de bienes y servicios suman 6,45 millones de euros, lo que representa un 47% de su exiguo presupuesto total, dejando para subvenciones a organismos y para los fines propios de su Secretaría, solamente el 53%. Se gasta casi tanto en mantener el departamento como en cumplir la misión.

Descendiendo un poco más al detalle, ¿cómo es posible que su Secretaría tenga presupuestados 199500 euros para material de oficina, o 145190 euros para prensa, revistas y libros? Creemos que ustedes disparan con pólvora del rey, y que deberían afilar un poco más el lapicero.

Asimismo, sorprende que se dediquen casi las mismas cantidades a Casa Árabe —1,265 millones de euros— que a Casa América —1,321—, pero lo más sorprendente es que la entidad responsable de la imagen internacional de España lo gaste todo en sueldos, estudios y entidades que actúan en España, y nada en campañas en el exterior. No hay reserva para campañas publicitarias o de opinión pública para mantener y rescatar la imagen de España, especialmente tras los récords de la mala gestión de la COVID.

No hay reservado presupuesto para la acción real en la opinión pública internacional, pero sí aparece un nuevo servicio, el denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 127,6 millones de euros. No está nada claro, ni su destino —a excepción del Instituto Cervantes— ni las razones por las que se ha creado, por lo que se solicita al Gobierno que dé explicaciones a este respecto.

Así pues, mi grupo considera que es imprescindible contar con una entidad o cargo de suficiente relieve, que coordine y difunda adecuadamente la imagen de España, con un presupuesto acorde que le permita desarrollar realmente sus funciones, y no una oficina de colocación para amigos y afines a la ideología que quieren implantar, creando para ello una red clientelar.

Como siempre, no hay cuenta de resultados, y lo mismo sucederá, si no se remedia, con estos presupuestos, que no sabremos si han sido los adecuados y si se han ejecutado correctamente hasta que no sepamos su grado de ejecución. Casi nunca coinciden.

Esto también será difícil de saber si el Gobierno no lo presenta y lo publica de la misma forma y con la misma estructura con la que publica los Presupuestos Generales del Estado.

Consideramos que, con la situación actual de escasez de recursos en España, es más necesaria que nunca la unidad de acción, por la que todos los organismos que dependen del Ministerio de Asuntos Exteriores se fijen objetivos comunes y que converjan todos los esfuerzos sobre ellos, sin dispersión y sin fugas inútiles. España no aguanta esta dispersión de recursos ni la cantidad de asesores y funcionarios que trabajan para las Administraciones prestando servicios, en muchas ocasiones, duplicados y redundantes, que consumen muchos recursos, y lo peor de todo, producen muy poco.

La mejor imagen que podemos dar de España es que el mundo vea que somos una nación seria, que trabajamos duro, que damos ejemplo de cómo gestionamos los recursos, que nos centramos en la seguridad, bienestar y solidaridad de todos los españoles, que cuidamos a nuestros visitantes, que abandonamos las ideologías como arma política que nos divide, nos desgasta y nos impide centrarnos en lo necesario y útil. En una palabra: seriedad.

¿Cree usted que la imagen de España mejora cuando en Europa ven que somos un país cigarra, que gasta el dinero con alegría en chiringuitos ideológicos y totalitarios, mientras que los países hormiga, los que guardan para cuando no hay, se esfuerzan en crear, producir y ajustarse a sus presupuestos? España ha incumplido sistemáticamente los objetivos de déficit, eso sí que perjudica nuestra marca.

¿Cree usted que la imagen de España mejora cuando el señor Zapatero, expresidente de esta gran nación que es España, declara que tenemos que hacer que China —y ojalá la Unión Europea— pongan a Estados Unidos en una situación imposible? ¿Cree oportuno continuar realizando desplantes al Gobierno de los Estados Unidos?

Señor Muñiz, este tipo de actuaciones y de declaraciones afectan a la Marca España, y tienen repercusión en la economía y en los acuerdos internacionales. Señor Muñiz, francamente no vemos que su gobierno socialcomunista y el ministerio al que usted pertenece hayan conseguido hacer mella positiva en la imagen de caos generalizado, incompetencia, falta de propósito de enmienda y, ante todo, peligrosa improvisación que sigue dando el Ejecutivo desde que asumieron el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 43

Estamos bastante peor que en enero. ¿O no lo cree usted así? ¿Qué medidas concretas tiene previsto desarrollar su Secretaría a fin de evitar el descrédito de la imagen y fiabilidad de España?

Voy terminando. Señor Muñiz, podríamos estar horas debatiendo sobre la utilidad y el destino final de estos presupuestos. Mi edad y experiencia en la gestión de grandes cantidades de recursos de todo tipo me dicen que no están bien repartidos ni equilibrados, y que no van a cumplir con el fin que dicen perseguir, que no es otro que el de mejorar la imagen de España. Es por lo que mi grupo parlamentario, en este caso, no está de acuerdo con los mismos.

He concluido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Quisiera comenzar en nombre de mi grupo dándole el pésame al señor secretario de Estado por el fallecimiento de su padre hace pocos días, y agradeciéndole que esté esta mañana en esta comisión.

En primer lugar, quisiera también hacer cuatro consideraciones previas respecto a lo que consideramos de estos Presupuestos Generales del Estado, que, desde luego, no son buenos para España.

Los dos primeros puntos ya los ha señalado esta mañana el gobernador del Banco de España en esta misma Cámara, en otra comisión. Es un proyecto de presupuestos irreal, en cuanto que es imposible que se vaya a crecer casi un 10% el año que viene, dada la situación que tenemos, tanto de desempleo como de destrucción de empresas en nuestro país.

Por otra parte, es irreal, y se está haciendo castillos en el aire, respecto de los fondos que van a venir de Europa, no solo porque no se hayan aprobado todavía, es que, en el caso de que se aprobaran y llegaran el año que viene, probablemente la ejecución no sería al 100%, y tenemos la experiencia respecto de otros fondos que han llegado de Europa.

Respecto al tercer punto, quiero decir que, desde luego, no vemos adecuado que se exprima a impuestos a los españoles, a las familias y a las empresas. Es todo lo contrario de lo que están haciendo el resto de los países europeos, y usted lo sabe.

En último lugar, decir que, desde luego, ese déficit que se ha pintado en este presupuesto no es bueno para nuestro país, y también tenemos experiencias previas respecto a la política presupuestaria que hizo el señor Rodríguez Zapatero, que a lo que nos llevó es a una ruina absoluta en nuestro país.

Aterrizando en lo que concierne a los presupuestos de su Secretaría de Estado, España es uno de los países que tradicionalmente ha contado con una imagen fuerte, entre otras cuestiones, gracias a nuestra rica historia y cultura, y también al esfuerzo conjunto por defender nuestra posición en el mundo.

En esa dirección nació precisamente Marca España, impulsada por el Gobierno del Partido Popular, destinada a realzar la imagen de España, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, con la vocación de ser un auténtico proyecto de Estado. El crecimiento de nuestra economía, en un momento en que atravesamos una profunda crisis en nuestro país, dotó a la voz de España a una renovada y sólida credibilidad y peso específico en el exterior, ahora cuestionada por la gestión que está llevando a cabo el Gobierno en estos momentos duros de la pandemia.

Su Secretaría de Estado se encarga del análisis estratégico del Ministerio de Exteriores, de su ministerio, pero a veces nos da la impresión de que es usted más bien una extensión del gabinete de la ministra, coordinando las políticas de comunicación, porque no hemos visto ningún resultado relevante hasta la fecha en el ámbito de su gestión.

Por ello me gustaría que nos comentara qué estrategia va a seguir su Secretaría de Estado de cara al próximo año, así como los resultados obtenidos hasta la fecha con su gestión en un complejo momento —es verdad— de revisión e incertidumbre de la estrategia futura de la política exterior, y cuando ni siquiera en el libro amarillo de los presupuestos se definen las prioridades ni los objetivos.

Señor Muñiz, tiene usted el cometido específico de mejorar la imagen, como decía, en el exterior, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico, para lo que cuenta con distintas direcciones generales de las que usted ya nos ha hablado.

Desde ambos puntos de vista, tanto de potenciar las relaciones económicas y mejorar la imagen de España en el exterior, la gestión de su Secretaría de Estado durante este primer año ha sido un desastre, y perdone que sea así de tajante, pero considero que un departamento como el suyo puede dar muchos más frutos de los que ha dado durante este primer año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 44

Es evidente que la lucha contra la pandemia ha imposibilitado cualquier intento sensato de internacionalizar las relaciones económicas bilaterales y multilaterales. Es verdad que no estamos en un momento fácil, pero de un departamento dedicado al análisis estratégico se esperaba que, por lo menos, se propusieran soluciones alternativas para evitar el bloqueo de las compras de material sanitario o de EPI, o que ayudara a agilizar el acceso a los mercados financieros a aquellas empresas españolas que se han visto atrapadas en el parón de la actividad económica y comercial más allá de nuestras fronteras.

Quisiera hacer un inciso con tres titulares: «España es el peor de la clase. Sus políticas venenosas han empeorado la pandemia y la economía. Tiene las peores cifras de Europa en ámbitos terrenos», 3 de octubre, en el semanario británico *The Economist*.

«¿Es España un Estado fallido? Todavía no, pero no le falta mucho». Día 10 de octubre, en un importante diario suizo».

«España ha perdido el control de la pandemia de nuevo. Resulta imposible pasar por alto el fracaso del Estado», remarcaba un prestigioso periódico alemán hace unos días.

Los primeros resultados de la última investigación del Instituto MESIAS Inteligencia de Marca España muestran que la imagen de España ha caído 20 puntos en los países no hispanohablantes, especialmente en los nórdicos. Solo el 29% considera a España capaz de hacer frente a la crisis sanitaria, y solo el 28% cree que es un buen lugar para invertir cuando se supere la pandemia.

En el lado positivo, un 84% la recomendaría como destino turístico una vez que se venza el virus. Queríamos preguntarle cómo va a gestionar el presupuesto de la Secretaría de Estado para revertir la situación reputacional en la que nos encontramos, señor Muñiz.

Hemos visto que se reduce en 400 000 euros la protección de españoles en el extranjero para asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones. ¿Qué impacto considera que tiene este recorte presupuestario para la imagen de España en el exterior, y qué efectos tendrá sobre los españoles en el extranjero?

Como ve, de cara al 2021 tiene usted mucho trabajo por hacer, pero principalmente me gustaría destacar dos tareas. En primer lugar, la reconstrucción, porque hablar de impulso a estas alturas resulta casi imposible, después de la gestión del Gobierno de esta pandemia. De la imagen de España queda mucho por hacer, para lograr que personas, empresas y capitales recuperen la confianza perdida en nuestro país.

En segundo lugar, tiene usted el desafío de diseñar una nueva estrategia de acción global verdaderamente transformadora. Apenas se le dedica una línea en el libro amarillo de estos Presupuestos Generales del Estado, y no parece un objetivo compartido por su propio Gobierno, ni siquiera por parte de su ministerio, al menos para el 2021. Ese es un problema serio para el conjunto de la política exterior española, porque da la sensación de que se camina sin rumbo **(El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor)**, y queríamos saber qué previsiones tiene en ese sentido.

Ya voy terminando, señor presidente. Respecto a los objetivos de su Secretaría de Estado, el libro amarillo omite mencionar siquiera la posibilidad de un nuevo marco estratégico, jurídico, posiblemente institucional, y se limita a señalar que la acción exterior se desarrolla en los cuatro planos tradicionales en que lo lleva haciendo durante décadas: bilateral, multilateral, consular y de análisis estratégico.

¿Cómo va a articular la acción exterior dependiente de su Secretaría de Estado como este enfoque tradicional **(El señor PRESIDENTE: Cierre ahí ya, por favor)**, pese al complejo contexto actual?

Ya voy terminando, presidente. **(El señor PRESIDENTE: No, no vaya terminando. Termine.)** Alguna pregunta más le vamos a presentar por escrito a la Mesa para que pueda contestar a lo largo de estos días el secretario de Estado, pero no quisiera terminar sin decirle que ustedes han acabado con la Marca España en todas sus dimensiones, pero les tendemos la mano para, conjuntamente, sacar a nuestro país de esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Le quito la palabra, porque se ha excedido demasiado.

La señora **HOYO JULIÁ**: Nada más, y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president*. Señor secretario de Estado, gracias de nuevo por estar aquí, en esta casa, por su comparecencia y por explicarnos de nuevo la estructura de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 45

Secretaría de Estado con sus principales objetivos, y relacionarlos con estos nuevos presupuestos que empiezan su andadura aquí, en las Cortes.

Si me permite mucho el resumen, yo me he apuntado tres palabras: pensar, pensar mucho; vender, vendernos mucho; y proyectar, proyectarnos mucho, un poco como síntesis de lo que usted viene aquí hoy a explicarnos.

Es cierto que la Secretaría de Estado tuvo creación con el gobierno socialista en el año 2018, porque hay alguien que apostó por que la defensa de la imagen de nuestro país, por que la defensa de nuestra diplomacia económica y por la defensa del pensamiento y el combate del cuñadismo fueran elementos que anduvieran de la mano también en nuestra política exterior.

También es cierto que hubo algún intento, como la antigua oficina de la Marca España del 2012 al 2018, de la cual la portavoz del Partido Popular acaba de sacar pecho. Para sacar pecho y para exigir al resto, igual uno tiene que haber hecho algo. Una oficina sin recursos, sin dinero, sin compromiso, es lo mismo que la nada. De hecho, como buena parte de su discurso. Pero sí, eso lo voy a dejar para luego.

El señor secretario de Estado ha dicho dos frases que me he apuntado —me han gustado mucho— y podríamos aplicarlas a muchos ámbitos de la vida. Ha hablado de generar valor añadido más allá del gasto. Aunque los recursos son muy importantes, no siempre se hace todo única y exclusivamente con recursos. Buena filosofía.

«Mantener —la otra frase— los recursos en este contexto ya es un gran éxito». Es cierto, hace dos años se invirtieron los recursos que no existían, y hoy no solo los mantenemos, sino que los consolidamos. Por lo tanto, este grupo se felicita por esta cuestión.

Vender nuestro país, su gente, su diversidad, sus empresas, su talento, su capacidad de desarrollo, de investigación, de pensamiento, de combate, de aquellas cosas que no nos gustan, también forma parte de un trabajo que lidera un Gobierno. Por supuesto, así debe ser, pero es una tarea, al final, de todos y de todas.

Por ejemplo, ¿qué pueden hacer —aprovecho estos minutos— unos humildes diputados y diputadas de todos los grupos de esta Cámara para ayudar a mejorar la imagen de nuestro país en el exterior, si es que realmente tenemos esa voluntad? Nuestro grupo sí la tiene. Pues, de entrada, ahorrarnos ciertas contradicciones, y aquí creo que, como a veces en esta comisión me cuesta un poco diferenciar las intervenciones de la ultraderecha y del PP, les voy también a hacer unos comentarios conjuntos.

Señor portavoz de Vox, o critica usted la existencia de la Secretaría de Estado y su presupuesto, porque le parece gastar inútilmente el dinero, o le parece que es un exiguo presupuesto que no sirve para nada. Las dos cosas a la vez, como que no. Se tienen que elegir. Esto es como defender una buena imagen de España o que te gusten mucho los Gobiernos del franquismo: o una cosa, o la otra. Las dos a la misma vez no pueden ser.

Hay otras cosas que, a la vez, no pueden ser. No se puede criticar los recursos que se destinan a promover la imagen de nuestro país en el exterior para beneficiar a nuestra gente, a nuestras empresas, para promover España, no se puede criticar esos recursos y llamarlos «chiringuitos», y luego que les parezca a ustedes muy bien que Abascal haya cobrado 730000 euros, entre 1999 y el 2013 del 2013, de recursos públicos. O todos son chiringuitos, o no son chiringuitos.

Eso sí, llame usted «chiringuito» a lo que quiera, pero le pido un poco de respeto para los trabajadores y trabajadoras públicos, para los funcionarios, a los que usted ha dicho aquí que igual cobran demasiado, que están colocados y que no estaban preparados para su labor.

Lo mismo podríamos decir de estas contradicciones del Partido Popular. Señora portavoz del Partido Popular: o ustedes defienden España, o ustedes van a hablar mal de España en Europa para que no tengamos los recursos que necesitamos, para que ni una de nuestras compatriotas se quede atrás. O ustedes defienden a España, o ustedes proponen corruptos para dirigir el Fondo Monetario Internacional. Las dos cosas no pueden ser. O ustedes defienden España, o ustedes deberían dejar de usar las noticias recortes de periódicos que convenientemente seleccionan para venir aquí.

¿Usted sabe lo que es un Estado fallido? No, no, eso a mí me enseñaron en primero de Políticas. Un Estado fallido: Somalia. ¿A usted le parece que su país, que España, se parece en algo a Somalia? ¿A usted le gusta venir aquí, a la Comisión de Exteriores, y que el principal partido de la oposición venga a decir que esto se parece a un Estado fallido? ¿De verdad? ¿Esa es su gran aportación política?

Yo creo que defender a España también sería rebajar un poco el tono, moderarnos en nuestras intervenciones, discrepar, por supuesto, proponer, criticar, por supuesto. Pero es que la señora portavoz del Partido Popular ha empezado —y ahora voy a hablar— sobre los objetivos de la Secretaría de Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 46

cuando el señor presidente le ha dicho que se le acababa el tiempo, porque usted ha hecho un resumen de lo malo, malísimo, que es este Gobierno bolchevique, comunista, bolivariano. Deberíamos rebajar también un poco, no solo el contenido, sino las formas que tenemos aquí de expresarnos.

Yo, para ir acabando, creo que España tiene mucho más que ofrecer que esos discursos tan vacíos y a la vez tan ofensivos. España es un país maravilloso. Estoy seguro de que, en el fondo, lo piensan. Cada uno tenemos maneras distintas de verlo, pero España es un país diverso, plural, que tiene que estar orgulloso de sus gentes, de sus lenguas, de sus empresas, de sus emprendedores, de sus jóvenes, de la gente que lo pasa mal. Nadie de la derecha ha dicho nada aquí de la gente que lo pasa mal.

Creo que está muy bien —y con esto sí que lo acabo— cuando el secretario de Estado repetía lo que ya nos repitió, y también así lo hizo la ministra en su anterior comparecencia: nosotros como país queremos lo mejor para nosotros mismos, por supuesto, pero también tenemos el deber de impulsar este modelo de democracias respetuosas que defienden y promueven los derechos humanos, la defensa de la igualdad entre los hombres y las mujeres en cualquier rincón del mundo, que no se persiga a las personas por querer ser con una u otra persona, que se apueste por la transición ecológica y, al fin y al cabo, un modelo de sociedades que seguramente son las que han de mirar el futuro.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyor* Ramírez.

Por alusiones tiene la palabra el señor Asarta. Por favor, cíñase estrictamente a la atribución que le han hecho.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Pues por alusiones, ninguna de las dos afirmaciones y acusaciones que ha hecho a este representante del Partido Vox son ciertas, y como está escrito y está grabado en el *Diario de Sesiones* lo que yo he dicho, lo puede comprobar ahí. Lo que yo he dicho está bien claro.

Hablando de los cometidos, los cometidos he dicho que los puede asumir perfectamente una Secretaría de Estado mucho más gorda, que se encarga de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe, se podría encargar de ello, y no crear una nueva Secretaría de Estado. **(Murmullos)**.

Segundo: no he dicho que no cumplen con sus cometidos o con su trabajo las personas que trabajan en las embajadas. He dicho que hay que coordinarlo mejor, y que se tiene que coordinar mucho mejor de lo que se coordina. Gracias a los funcionarios viven los políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Ha quedado claro.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Ha quedado claro. Que se interpreten bien mis palabras es lo importante.

El señor **PRESIDENTE**: Está bien.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, *president*. Gracias, secretario de Estado.

Se ha hablado mucho en esta comparecencia de lo que es defender España. Yo, desde toda la humildad, lo que les diría es que defender a España y resolver los conflictos internos para luego no tener que vender una imagen falsa en el exterior, y tener que dedicar demasiados recursos a ello.

En todo caso, en esa misma línea serán mis intervenciones que irán en la línea de clarificar algunas cuestiones que nos hemos encontrado en los presupuestos. Sabemos que desde su Secretaría de Estado ha cambiado la forma de enfocar España en el exterior. Por eso esperamos también y exigimos más aun de su Gobierno.

Hay una cuestión que nos preocupa, que he comentado en la primera comparecencia, y que no me ha respondido al respecto, que es que en los programas de los presupuestos se habla constantemente de los viajes oficiales de la casa real. En ese sentido, algo que nosotros queremos saber —y que no hemos podido encontrar— es cuántos recursos se destina a ello, y concretar qué acciones esperan de ello y, a la vez, saber si este dinero también se destina al rey emérito. Queremos que, precisamente, en la línea de vender un mejor Estado español en el exterior, que seguramente es lo que ustedes quieren hacer desde el Gobierno, esto sin duda les deja en una situación todavía más difícil.

Luego hay una cuestión que nos interesa también saber, que es qué recursos prevén dar a las comunidades autónomas, en este caso a Cataluña, para poder gestionar todas las delegaciones de Cataluña en el exterior y, por tanto, poder llevar a cabo toda la acción exterior a nivel de la Generalitat de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 47

Otra cuestión que también nos preocupa, que ya he comentado también a otros secretarios, es la cuestión de defensa de la lengua catalana en el exterior. Se ha hablado en múltiples ocasiones, y así lo especifican los presupuestos, de estimular y proteger la lengua española en el marco de las Naciones Unidas, también en el marco de la Unión Europea, pero parece que en los presupuestos no se sienten orgullosos de esta diversidad lingüística.

Algo que nosotros llevamos pidiendo desde hace tiempo es que se oficialice el catalán en la Unión Europea. Creemos que esto, precisamente, debería enorgullecer también incluso a aquellos partidos que no son independentistas como el nuestro, pero que, en principio, defienden la diversidad lingüística y, por tanto, creemos que debería ser una línea de acción.

Luego también una cuestión que nos preocupa, y es toda la gestión consular, que antes ha hablado de todo el proceso de digitalización, de una nueva tecnología también a nivel consular. Aquí, en ese sentido, nosotros sí que reiteramos si está planteado estudiar el voto electrónico para el voto exterior, o si, por ejemplo, se está intentando que se derogue el voto rogado, y qué recursos se destinan a ello, teniendo en cuenta que hay el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que permite destinar el dinero en ese sentido.

Sé que esto tampoco va especialmente ligado a su Secretaría de Estado, pero, en todo caso, entiendo que usted también ha hablado de esta digitalización de los consulados, considero que también me podrá dar respuesta a ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Rosique.

Tenemos un segundo turno de respuesta. Le ruego que, en aras de no acumular muchos retrasos, utilice 10-15 minutos, si puede ser.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias por sus preguntas y por sus intervenciones.

Voy a intentar atender —es mi última intervención, ¿verdad?— la totalidad de las preguntas. Me moveré con cierta agilidad. Espero darle respuesta a la totalidad.

Sobre la pregunta de la señora Martín, en relación a la fiscalización de las actividades de las casas, todas las casas están sometidas a la intervención de la Oficina Nacional de Auditoría, o sea, se auditan sus cuentas, y luego hay unos órganos de Gobierno muy importantes, entre ellos algunos consejos rectores en los que yo me siento a partir de ahora por este cambio de estructura, pero también representantes de todos los entes consorciados de los municipios y las regiones que participan, y donde se rinde cuentas de todas las actividades de las casas.

Mi entendimiento es que esto se plantea con transparencia, y no tenemos la sensación de que no seamos capaces de conocer o de fiscalizar las actividades de las casas.

En relación con la diplomacia científica, nosotros estamos en proceso de elaboración —espero que esté terminada muy a principios del año que viene— de una estrategia de tecnología y orden global, que va a destinar una parte entera del desarrollo organizativo de nuestra acción exterior en torno al eje de diplomacia científica y de diplomacia tecnológica, porque no es solamente ciencia e innovación, sino también tecnología, emprendimiento y desarrollo empresarial en ese sector. Venimos trabajándolo desde hace bastante tiempo, y es un tema al que le damos mucha importancia.

Tenemos abierta una conversación de cara a esa estrategia y a su desarrollo futuro con el Ministerio de Ciencia, precisamente para buscar sinergias en nuestra capacidad para proyectar hacia el exterior nuestros intereses. Hasta la fecha eso se viene desarrollando a través de las consejerías culturales y científicas que tenemos en las embajadas, pero vamos a buscar potenciar de manera muy marcada esto, a partir del desarrollo y el despliegue de esta estrategia que comentaba.

Sobre los estudios y trabajos técnicos, cómo se asignan. Básicamente se asignan siguiendo de forma muy escrupulosa las reglas de contratación pública. Depende, hay una variedad bastante significativa, dependiendo del objeto del encargo, del volumen económico que implica. Entonces, hay contratos pequeños, hay otros que implican licitaciones y otros, pero nosotros seguimos todas las normas de contratación en todos los casos.

Sobre diplomacia económica y su comentario en relación con el mundo —creo que ha dicho usted— bolivariano, y los posibles ataques a nuestras empresas en ese entorno geográfico, la verdad es que no intuimos o detectamos una acción, ni sistemática ni coordinada ni coherente en ese ámbito geográfico, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 48

contra de los intereses españoles. Nosotros lo que hacemos es: actuamos y defendemos los intereses puntualmente de empresas nuestras que se encuentran en contenciosos o cuyos intereses se ven afectados.

Hay varias e importantes en distintos países de la región, pero también las hay en el Magreb, en Oriente Próximo. Allí donde tenemos huella, por lo general, en algunas instancias se dan problemas, y nosotros intervenimos como podemos: a través de nuestras embajadas, facilitando diálogos, buscando el entendimiento, por lo general, intentando proteger los intereses de nuestras empresas y que se desplieguen, en la mayor parte de los casos, los contratos que tienen ya ganados y que están en ejecución.

Lo normal es que haya habido algún problema en el proceso de ejecución, pero no hay nada en particular, ni una pieza que yo pueda decir que geográficamente nos sentimos particularmente atacados o afectados por políticas públicas en una zona geográfica del mundo.

Sobre las labores de imagen y las actuaciones del independentismo, si nosotros estamos llevando a cabo alguna labor concreta o específica para contrarrestar. La verdad es que, cuando nosotros llegamos al Gobierno, desde el primer día fuimos muy explícitos en esto: a lealtad, lealtad; y a la deslealtad iba a haber respuesta por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Gobierno de España, y, hasta la fecha, las actuaciones —me preguntaba específicamente usted por el Gobierno de la Generalitat en el exterior— han desplegado una dosis considerable de lealtad y de razonabilidad.

No ha habido, a estos momentos, en los 10 meses, por lo menos, que yo llevo en el cargo, ninguna actuación que haya requerido una respuesta contundente o explícita por nuestra parte. Las solicitudes que ha habido para la apertura de nuevas delegaciones en el exterior han cumplido los requisitos, se nos han pedido los informes pertinentes para su autorización, están cumpliendo con el perímetro del mandato ordinario, que pueden cumplir según la Ley de Acción Exterior.

O sea que, hasta la fecha, no ha existido esa necesidad. Si hubiese existido, ustedes habrían sido los primeros en conocerlo, porque lo habrían visto en nuestra actuación y nuestra interlocución también con la Generalitat.

Sobre la documentación y los planes de medios de campañas, la más significativa fue Spain for Sure, y, de hecho, la mayor parte del esfuerzo de comunicación se hizo a través de las propias redes sociales del ministerio, de nuestras delegaciones en el exterior y de los socios de la iniciativa —CEOE, Foro, etcétera—, que no solamente ellos, como organizaciones, ayudaron a la difusión de esa campaña, sino que sus propios miembros también, que esto es algo que, a veces, no sé si lo hemos conseguido explicar de manera adecuada, pero solamente la CEOE repartió los contenidos de esa campaña a algo en el entorno de 4000 empresas y asociaciones empresariales que, a su vez, le dieron difusión.

Esa capacidad de trabajar en red, que yo creo que es algo que tenemos que poner en valor, porque nosotros somos el Gobierno, y en esto, de hecho, yo diría que somos más que el Gobierno, porque en las campañas de comunicación y de imagen —y se lo traslado para que ustedes tengan la capacidad de exigírmelo si esto no se cumple— lo hacemos con una visión claramente de país. No son campañas del Gobierno, y así se lo he trasladado a todos los interlocutores.

Los mensajes no son necesariamente mensajes que beneficien al Gobierno. En los que participan no hay ningún filtro ni hay un sesgo ideológico de ninguna naturaleza, y como son campañas de país, tenemos una capacidad enorme de convocatoria y de realización de sinergias.

De hecho, la propia campaña de Spain for Sure, si hubiésemos tenido que pagar a gente como Rafael Nadal o Pau Gasol para que nos hiciesen un mensaje, porque no fuésemos lo que somos, el Gobierno y nuestro país, no quiero ni imaginarme el coste que habría tenido.

Por eso las comparaciones con los presupuestos de publicidad o de imagen de terceras instituciones, de empresas y el nuestro son totalmente espurias. No hay comparación. Nosotros representamos lo público, y la gente se entrega, yo lo noto, y me siento, de hecho, profundamente agradecido con todos los que contribuyeron a esas campañas.

Quiero contestarle también a la señora Illamola el pensamiento estratégico hacia dónde va. Es una pregunta muy legítima, y, de hecho, creo que usted y yo tenemos pendiente una conversación sobre la estrategia de acción exterior, y con el resto de grupos parlamentarios he pedido también su tiempo para poder conocerlo, y yo voy a rendir cuentas de hacia dónde va ese pensamiento, y no solamente escuchar sus contribuciones en el punto en el que estamos, sino que me he comprometido con todos a hacerles llegar un borrador integral entero de la estrategia de acción exterior antes de su remisión a Cortes. Entonces, todos los grupos van a tener la oportunidad de trasladarnos su parecer.

Aquí introduzco un elemento que era su segunda pregunta, que era la colaboración con las comunidades autónomas. Nuestra estrategia de acción exterior es una estrategia de acción exterior, no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 49

solo de política exterior, no es competencia exclusiva del ministerio. Hay un apartado entero de esa estrategia dedicada a la colaboración entre las distintas partes de la Administración pública, entre las que se cuentan las comunidades autónomas.

Entonces, hemos intentado ser lo más eficaces posible a la hora de capturar los recursos que también hay en las comunidades y lo que eso nos aporta a nuestra proyección internacional, a nuestra diplomacia económica, pero espero que en el proceso de revisión, tanto usted como su grupo nos puedan aportar aún más, porque es un ejercicio netamente compartido, y nuestro punto de partida, honestamente, es que esa diversidad enriquece mucho los instrumentos que tenemos de proyección, sobre todo de nuestros intereses económicos en el exterior, pero no solo.

Quiero hacer un comentario rápido sobre reputación, Operación Volhov y otros, la verdad me debo tener a respetar los procedimientos judiciales que están en marcha, y no exponer aquí una opinión que, de hecho, rozaría lo personal en relación con estas cuestiones, y esperar a que la justicia actúe adecuadamente.

Sobre la Jefatura del Estado sí que quiero, de todas maneras, hacer una serie de declaraciones en relación con su impacto en la reputación, porque me lo han preguntado varios de los grupos. Lo primero es que al rey emérito todavía no se le ha condenado de nada. Esa es la realidad. A lo mejor, si se le hubiese condenado, estaríamos teniendo otra conversación, pero la realidad es que, por el momento, eso no es así. Que no es el jefe del Estado, y yo, en estos momentos, y mi opinión sobre la función de la Jefatura del Estado en la proyección de nuestro país y en la construcción de nuestra imagen país es positiva.

No es este un comentario ideológico o preconcebido, yo lo veo prácticamente a diario en lo que se ve que hace la casa real y en lo que no se ve que hace la Jefatura del Estado. Hay mucho que no se ve: convocan, facilitan, ayudan, y, honestamente, mi valoración es que es, en el neto, positivo, y eso es así, y mi percepción es que en el exterior se distinguen con total claridad las posibles actuaciones del anterior ocupante de la Jefatura del Estado, y la Jefatura del Estado de España.

Eso es así, y no tengo ningún indicio de que no lo sea. Por lo tanto, tengo que ser coherente y honesto con ustedes, y trasladárselo tal y como yo lo veo.

Señor Pisarello, muchas gracias por sus comentarios. Sobre la cuestión del contrato social, es un tema vital, y tiene que darle forma a nuestra diplomacia económica, porque si salimos de esta crisis sanitaria y económica como salimos de la 2008-2009, produciendo mayor fractura social, eso nos va a plantear problemas muy severos en 10-15 años. Va a profundizar la fractura social, va a profundizar la fractura política, y nos va a generar un problema verdaderamente severo de gobernanza.

Esta es una valoración práctica, al margen de la valoración moral, que es que tenemos una obligación moral de ayudar a los colectivos más afectados por esta crisis, y sabemos ya, a día de hoy, que esta crisis afecta de manera desigual a los colectivos vulnerables, desplaza y destruye mucho más empleo precario, afecta más a las familias monoparentales, afecta más a los entornos que tienen dificultad de acceso a servicios públicos, agrava la brecha educativa en las familias que no tienen acceso, por ejemplo, a ordenadores y otros para conectarse a sistemas educativos ya en vía telemática, y muchos otros.

Yo creo que tenemos un reto enorme en el ámbito de la fiscalidad, y lo estamos trabajando en el seno de la OCDE. Tenemos que ser capaces de gravar la actividad digital, y eso forma parte de nuestros esfuerzos de diplomacia digital. Tenemos que reconfigurar nuestra política de competencia en un entorno que es claramente oligopolístico o monopolístico, por efectos de red, efectos de escala o lo que fuere, y tenemos un tercer reto, que yo citaré también, que es el de concentración geográfica del crecimiento, porque es severo. La economía digital y el conocimiento está produciendo una clara concentración de la creación de empleo, de la transferencia tecnológica y del emprendimiento en polos geográficos muy concretos, y esto nos rompe la equidad social y, de hecho, nos rompe la política y la economía política.

Nosotros estamos intentando inyectar esto en todos los debates internacionales: en el seno de la OCDE, de la Unión Europea, acabamos de presentar la candidatura de León a acoger el Centro Europeo de Ciberseguridad, por poner un ejemplo, para que se sume a INCIBE y crear un *cluster* en León, en el ámbito de la ciberseguridad, y tendremos que mediar e intermediar esa fuerza de concentración geográfica si queremos contener el proceso de despoblación y de creciente desigualdad geográfica de la oportunidad económica.

Sobre la ejemplaridad de las empresas en el exterior, hacemos bastante. Estamos trabajando en ello. Hemos elaborado varios informes que se han presentado en Casa América, sobre cómo nuestras empresas están contribuyendo a avanzar la Agenda 2030, a avanzar la agenda de sostenibilidad en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 50

terceras partes del mundo, y un área de trabajo de la de la Dirección General de Diplomacia Económica es poner en valor y premiar también, con nuestro reconocimiento, la actividad empresarial ejemplar en terceros lugares.

Quiero hacer un comentario sobre diversidad, y me estoy extendiendo ya algo, pero esto es muy importante, porque me lo ha preguntado el señor Pisarello, pero también creo que estaba en las preguntas de la señora Rosique, y creo también de la señora Illamola, sobre cultura y diversidad.

Uno. Sobre cultura, las casas, una parte importantísima de su trabajo es cultural. Muchas de ellas tienen salas de exposiciones, algunas tienen librerías en el interior, y hacen una labor fundamental de difusión de la cultura de esas regiones en España y de nuestra cultura en esas regiones.

Pero quiero abordar la cuestión concreta de la diversidad, porque nosotros hemos lanzado una iniciativa que se llama España Diversa, hemos compuesto un grupo de expertos, que son básicamente gente que le ha dedicado tiempo en sus trayectorias profesionales e intelectuales a la pregunta de la idea de España, que cuáles son los valores que nos convocan y que debemos proyectar hacia el exterior, y se denomina España Diversa porque consideramos que la diversidad es uno de esos valores. También la diversidad lingüística que comentaba la señora Rosique.

A título personal, además, tengo que decir que creo que las sociedades diversas y abiertas son las sociedades que progresan, son las sociedades prósperas. Esa es una evidencia empírica, vuelve a no ser un comentario particularmente ideológico. Si uno se va a Silicon Valley o se va a Boston, a Hong Kong o a Londres, y ve cuáles son los entornos donde hay intercambio de ideas, donde hay universidades punteras, donde hay emprendimiento tecnológico y otros, lo primero que va a ver es diversidad, diversidad cultural, diversidad étnica, diversidad lingüística, y nuestro país tiene mucho, y yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos de esa diversidad, y la tenemos que proyectar en todas sus dimensiones, en la lingüística y de otro tipo.

Nosotros tenemos mucho de país latinoamericano y americano, tenemos muchas capas de diversidad, diversidad intergeneracional, diversidad cultural, lingüística, etcétera. O sea que este es un tema que llevamos, y no se va a quedar en una mera reflexión, cuyos trabajos, por cierto, se conocerán, porque este grupo va a producir un documento que será público, pero ese documento, lo que queremos es que tenga un impacto en la forma en la que nos proyectamos hacia el exterior, y también proyectamos nuestra imagen país desde esa diversidad.

Señor Asarta, la verdad que, al final, no he terminado muy bien de entender si era exiguo o era demasiado amplio el presupuesto, porque había críticas por las dos cuestiones. Entonces, no lo he terminado de entender.

La realidad es que hay secretarías de Estado u organismos dentro de las Administraciones de terceros países, muy parecidas a la nuestra. La hay en el Reino Unido, la hay en Italia, la hay en Italia, la hay en Dinamarca, la hay en Corea, la hay en Chile. La lista es larga, y se parecen a esta Secretaría de Estado. Llevan temas de reputación país, de comunicación, en algunos casos llevan temas de estrategia, o los llevan todos en uno.

Entonces, yo creo que es ordinario, común y útil tenerlo. No puedo decir más. Desde mi punto de vista, esto cumple los objetivos que nos hemos marcado.

Las partidas que me mencionaba, de material de oficina y prensa, de 199000 y 145000, son de ese importe porque eso incluye todas las delegaciones de España, e incluye sus suscripciones, su compra de prensa, su compra de ciertos materiales necesarios para la comunicación. Estamos hablando de 215 delegaciones por el mundo. Si se hace el cálculo, creo que sale como a 1000 y pico euros por delegación al año. Entonces, más o menos con que se gaste 1 euro en comprar *El País* o lo que fuere, o el periódico local, ya tienen una tercera parte del presupuesto gastado. O sea que, realmente, tampoco es que esto sea tirar con pólvora del rey, que es lo que decía usted.

Imagen en Europa, y con esto me voy acercando al final, porque yo creo que es muy importante. Lo primero es decir que España no es un Estado fallido. Parece mentira que este debate se haya suscitado en nuestro país. El día que se publicaba, que *El Mundo* recogía este artículo de un profesor alemán en un medio suizo, ese mismo día —y, por cierto, le agradezco mucho a la señora Hoyo el pésame por mi padre—, a mi padre la Seguridad Social le autorizaba un tratamiento oncológico de varios miles de euros al mes.

Eso no pasa en un Estado fallido. Nosotros tenemos un gran país, tenemos un gran país, y una de las grandes sorpresas para mí, estando en este cargo, es cómo tomamos estos mensajes críticos con nuestro país, los interiorizamos y nos fustigamos con ellos. Realmente es una incógnita por qué hacemos esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 51

Yo tengo una tesis, y es que se debe a dos factores: uno es la capacidad enorme de autocrítica que tenemos, probablemente de las mayores del mundo, sistemáticamente aparecemos en las encuestas internacionales como el país en el que más distancia hay entre cómo nos percibimos nosotros y cómo nos perciben fuera, sistemáticamente nos percibimos peor nosotros de cómo nos perciben fuera, eso pasa en muy pocos sitios en el mundo.

La segunda, que yo vengo denunciando desde el principio de mis comparecencias aquí, desde mi tiempo en la Administración pública, es que es un producto directo de la polarización política y del lenguaje que nos dirigimos los unos a los otros. Yo no he empezado esta comparecencia con una declaración de intenciones, pero me habría gustado hacerla, y es que yo no voy a entrar nunca en esa polarización. Yo les tengo a ustedes un gran respeto. Representan ustedes la soberanía de este país, y me voy a mover siempre desde el respeto a las personas que ustedes representan, y no voy a entrar en eso, porque creo que no es bueno por muchos motivos, pero uno de ellos es la proyección de nuestra imagen en el exterior.

Los corresponsales internacionales —lo dije en mi primera comparecencia— viven en nuestro país, escuchan los plenarios, asisten y escuchan —no asisten, pero escuchan— las comisiones, y proyectan parte de esa polarización y de las críticas que nos dirigimos hacia el exterior. Ese mismo artículo que usted cita, de «Estado fallido», lo tomaron parte de nuestros líderes políticos en la oposición y lo distribuyeron en redes sociales. Lo tomó un medio de comunicación español y le dedicó una editorial y una entrevista.

Cuando nosotros nos pusimos en contacto con el medio en Suiza para preguntarles que por qué se había publicado un artículo tan crítico, estaban absolutamente sorprendidos del impacto que había tenido en nuestro país, porque era una columna tercera de un autor que no contribuía recurrentemente al medio, pero aquí fue objeto de debate nacional, y eso en parte es porque nosotros tomamos un argumento negativo sobre el país y lo interiorizamos en el debate nacional para atacar a los que en estos momentos estamos ocupando las instituciones del Gobierno de este país, que las ocuparemos un tiempo y las dejaremos de ocupar, y las van a heredar otros.

Honestamente creo que hay una frontera que no se debe cruzar entre la crítica constructiva y la oposición, y el ataque a la reputación de nuestro país y a la legitimidad de las instituciones de nuestro país, y lo hacemos recurrentemente. Sucede recurrentemente, y eso no es bueno. Eso es algo, honestamente, a excluir de nuestro debate político. Yo lo veo todos los días, porque el Gobierno no es que sea bueno o malo, es que el argumento es que el Gobierno es ilegítimo, fue ilegítima la investidura, fue ilegítimo el estado de alarma porque era golpista, etcétera.

Esa es una frontera, yo, que vengo de la universidad, y estudiaba el populismo, eso es populismo de libro. Uno puede hacerlo mejor o peor, pero es legítimo en una democracia en la acción de Gobierno. Lo veo sin parar, y nos pasa factura a la imagen país. Así que yo pido, y, de hecho, me aplico el cuento, y lo voy a hacer desde el primer día.

Sobre cómo nos perciben en el exterior, solamente una nota. Este es un problema —la COVID— muy difícil, muy difícil. Le afecta y le cuesta la gestión de este problema a países centralizados y descentralizados, a Gobiernos con mayorías absolutas y minorías, a sistemas sanitarios públicos y a sistemas sanitarios privados, a la totalidad de Gobiernos del mundo les cuesta gestionar esto.

¿Cómo nos van a percibir en Francia hoy, si están reportando 40000 casos diarios? ¿Cómo nos van a percibir? Pues nos perciben con simpatía y con voluntad de ayudar. Esa es la verdad. Otra cosa es el filtro que nosotros le apliquemos a esto en nuestro país, y esto se convierta en un arma arrojada en contra, no solo del Gobierno, sino de las instituciones de nuestro país: el sistema autonómico, el sistema sanitario. Pero eso es un producto de nuestra dinámica política, no de la realidad internacional.

Esos titulares que usted cita son todos ciertos, se han producido, pero son una auténtica gota en un océano de cobertura internacional de esta pandemia. Los 10 días donde se produjeron 10, 12 o 15 titulares sobre España, se produjeron 150 titulares, muchos de ellos no sobre España.

El otro día yo ponía un ejemplo, tuvimos un debate intenso sobre la cuestión del Consejo General del Poder Judicial y la propuesta de reforma de la elección del Consejo General del Poder Judicial, y en España tuvimos la percepción de que esto arrollaba la percepción de España en el ámbito internacional.

Ese mismo día Macron decretaba el confinamiento de París. Yo les garantizo a ustedes que el 80% de la cobertura internacional ese día fue sobre el confinamiento de París. No sé si la cuestión del Consejo General del Poder Judicial en España ocuparía un 1 o un 2%, no lo sé. Soy generoso con esa cobertura. Entonces, yo creo que hay que matizarlo y que estar todos en la gestión de este problema, que es muy difícil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 52

Lo dije en la primera ola. Usted me lo dijo en la primera ola: es un desastre, es una catástrofe, y yo le dije: «dele tiempo al tiempo, que esto es un problema dinámico, esta ola se va a mover». Se lo vuelvo a decir: denle tiempo al tiempo, que esto es un problema dinámico.

Último comentario —y perdón, que me estoy alargando, y ya el presidente me va a echar— sobre entregables. Solo voy a hacer un repaso rápido. Llevamos nueve meses en el ministerio, en estrategia. Estamos terminando la redacción de la estrategia de acción exterior que van a recibir. Estamos terminando la redacción de una estrategia de tecnología de orden global que van a recibir.

Se ha constituido un observatorio COVID-19, que ha producido entre 15 y 20 notas comparativas sobre las políticas que se han aplicado en terceros países para la gestión de la pandemia, y se han enviado a los ministerios correspondientes. Hemos elaborado unas cinco o seis notas estratégicas que nos pedían la ministra y el Comité de Dirección del ministerio, sobre Ámbitos Geográficos y Actuaciones de España.

En diplomacia económica, hemos creado una red, que se llama la Red Centinela, de embajadas en la Unión Europea y Schengen, para supervisar las restricciones a la movilidad internacional. Hemos conseguido que se levantaran las restricciones a la movilidad a canarias por parte de varios países, por insistencia de Canarias la semana pasada, salvando parte de la temporada turística de Canarias.

Hemos presidido la ministerial de la OCDE. Hemos participado y asistido en la negociación y el acuerdo del Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia, el mayor fondo de recuperación en la historia de la Unión Europea, que dobla prácticamente los recursos financieros de la institución. Hemos lanzado una plataforma, que se llama la Plataforma Conecta, que presta servicios a empresas y trabajadores sobre criterios de movilidad y restricciones en el exterior.

En comunicación e imagen, la ministra ha hecho ya más de 130 entrevistas, tres cuartas partes de las cuales son con medios internacionales en defensa de nuestro país. He debido hacer yo dos o tres docenas de *briefings* semanales con la prensa acreditada en el ministerio, práctica que no se hacía en el anterior período. Me he visto también, en tres o cuatro ocasiones ya, con corresponsales internacionales para explicar las actuaciones de España. Hemos producido 207 vídeos, como decía antes. Hemos lanzado una campaña, Spain for Sure, con millones de visualizaciones.

Hemos lanzado otra campaña que se titulaba «Para mí España es», con motivo de la celebración de la fiesta nacional. Hemos lanzado otra campaña, que se llama «Españoles globales, héroes locales», que pone en valor a los españoles haciendo labores de todo tipo por el mundo.

Seguro que me estoy dejando muchas cosas. Esto es lo que he podido apuntar después de su intervención. Llevamos 10 meses en el cargo, con un ministerio en teletrabajo, adaptándonos a las circunstancias y, en paralelo, ordenando la estructura y los presupuestos del ministerio que le he contado. A lo mejor es un fracaso estrepitoso, no lo sé, eso puede evaluarlo usted, pero, realmente, ociosos no hemos estado.

A la señora Rosique, sé que había algunas preguntas concretas, como el dinero para las delegaciones catalanas, que entiendo que eso sale netamente de la Generalitat, no se financia con Presupuestos Generales. En el tema del voto rogado, que veo a mi compañera y a la subsecretaria, que probablemente podrá darle mejor respuesta.

Los recursos destinados a los viajes de la casa real, realmente no conozco la respuesta a esa pregunta. Siento no poder facilitársela. A lo mejor por otro cauce, una pregunta formal, es la mejor manera de plantearla.

Me he extendido demasiado, pero muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su presencia por segunda vez en esta comisión. Confiamos tenerle de vuelta pronto. Será un placer recibirle.

Hacemos este minuto de transición, y volvemos con la cuarta comparecencia.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000843); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000556); VOX (Número de expediente 212/000718) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/000782).**

El señor **PRESIDENTE**: Me temo que estamos acumulando bastantes retrasos. Vamos con la cuarta comparecencia, en este caso de la subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 53

la señora María Celsa Nuño García, solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Vox y Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Doy la palabra a la Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Nuño García): Buenos días, ya tardes.

Agradezco la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, y sus señorías. Lo hago tras las comparecencias de la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, y de los secretarios de Estado para la Unión Europea, y secretario de Estado de la España Global, y, tras mi comparecencia, lo hará el director del Instituto Cervantes, y mañana ante la Comisión de Cooperación, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Por tanto, lo que voy a hacer son algunas referencias a las líneas generales de la propuesta presupuestaria de este ministerio para el año 2021, para, a continuación, pasar a exponer, ya de forma más específica, la parte del presupuesto que recae directamente sobre el ámbito de mi competencia, que son los denominados servicios comunes del ministerio, básicamente, la planificación y gestión patrimonial, económica-financiera, presupuestaria, de recursos humanos y materiales del mismo, así como el impulso y desarrollo de la Administración electrónica, además de la coordinación y supervisión de todas las actuaciones de las oficinas consulares españolas.

Antes de entrar en los aspectos concretos, las partidas presupuestarias, quisiera señalar que estamos ante un proyecto de presupuestos singular, ya que por primera vez al presupuesto nacional se añade una partida de fondos que, procedentes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, nos permitirán acelerar reformas en las que este ministerio ya estaba trabajando, además de incorporar otras nuevas. Estos presupuestos, en definitiva, constituyen una oportunidad única para este ministerio y para nuestro país.

Entrando ya en materia, con estas cuentas nos proponemos desarrollar una acción en el exterior solidaria, con más cooperación para el desarrollo y más acción cultural, y en la parte que más directamente incumbe a esta Subsecretaría, una modernización y adaptación de aspectos de nuestro trabajo, que va a tener un impacto directo en los servicios que como ministerio prestamos a los ciudadanos.

El presupuesto consolidado, que, como saben, incluye los presupuestos de los organismos adscritos al ministerio, que son la AECID y el Instituto Cervantes, asciende a 1852 millones de euros, lo que supone un incremento de un 17% respecto al presupuesto base 2020. En mi presentación me voy a centrar en el proyecto de presupuesto del ministerio, el cual asciende a 1657,68 millones de euros.

Esta cifra representa un incremento de un 16,75% respecto al presupuesto base 2020. En concreto, son 237,8 millones en términos absolutos.

En este punto quisiera señalar que no hay diferencia entre estos datos y las informaciones que quizás hayan visto publicadas, que hablan de un incremento de un 19,7% y de unos recursos presupuestarios para el año próximo de 1443 millones. Esas informaciones simplemente toman como punto de referencia el presupuesto no financiero del departamento. Los recursos financieros ascienden a 214,7 millones, y explican esa diferencia.

El incremento de 16,7% propuesto, esos 237,8 millones que he mencionado, se explica en más de la mitad por la incorporación de fondos europeos, en concreto 127,6 millones. Dado lo novedoso de este enfoque, quisiera detenerme un momento para explicar el desglose de los fondos procedentes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

El ministerio ha presentado cuatro proyectos, que están alineados con los objetivos de transformación de nuestra economía, para que crezca de una forma más sostenible y sea más resiliente y productiva por medio de reformas en el ámbito digital y de la sostenibilidad medioambiental.

En concreto, en este proyecto de presupuesto está contemplado destinar 60,8 millones de euros a digitalizar los servicios del ministerio, principalmente los servicios consulares; 39,6 millones irán a la digitalización de la enseñanza y difusión de la cultura y la lengua españolas en el exterior, gestionados por el Instituto Cervantes; 1,3 millones están destinados a un plan de cooperación digital; y finalmente, 25,8 se destinarán a un plan para mejorar la eficiencia energética de edificios del ministerio y del Instituto Cervantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 54

Por tanto, en total, el próximo año tenemos previsto dedicar 101,7 millones a proyectos de digitalización y 25,8 millones a proyectos de sostenibilidad medioambiental en el ámbito patrimonial.

Como señalaba, en este incremento de 237,8 millones hay 127,6 que proceden de este mecanismo europeo ya mencionado, y los 110,2 millones restantes corresponden, en términos generales, al incremento en 85,5 millones para programas de cooperación para el desarrollo, a un incremento en la transferencia que hace el ministerio al Instituto Cervantes, que son 4,1 millones. Pasa, por tanto, de 62,2 millones a 70,4; y, por último, a ciertos gastos que son competencia de la Subsecretaría, y que después detallaré.

Si abordamos el proyecto de presupuesto desde el punto de vista de las tres grandes áreas de gasto en que se distribuye nuestra actuación, constatamos que las tres experimentan incrementos en distinta medida. La acción en el exterior, en la que participan la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, la Secretaría de Estado de la España Global, la Secretaría de Estado de la Unión Europea y la Subsecretaría, ve incrementado su presupuesto hasta los 838,24 millones, lo que representa un 1,34% de incremento, es decir, 11,1 millones de euros más que en el presupuesto base 2020.

Aunque puede parecer que no es un incremento significativo en el marco de las cifras que he facilitado, dado el contexto económico en que nos encontramos, creo que es razonable, desde el convencimiento de que usando los fondos con sentido estratégico y criterios de eficacia, podemos maximizar el alcance de nuestras actuaciones y lograr los objetivos que nos hemos marcado, de llevar a cabo una acción exterior robusta, centrada en la construcción de consensos en la Unión Europea y en el ámbito multilateral, y poniendo el acento en la diplomacia económica, así como en consolidar la imagen y la reputación de nuestro país.

Sus señorías han podido abordar aspectos concretos referidos a esta área con los secretarios de Estado que me han precedido, por lo que voy a centrarme en la partida que se gestiona en el ámbito de la Subsecretaría.

Dispondremos de 372 millones, con un incremento en el proyecto de presupuesto de 10 millones, esto es un 2,9% más respecto al presupuesto base 2020. Este monto se corresponde básicamente con la parte proporcional del incremento del capítulo 1, de gastos de personal, que afecta a esta área, así como a una reasignación de crédito de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, a la Subsecretaría, que servirá para reforzar la gestión de los fondos europeos.

En relación con la segunda área de gasto, la cooperación internacional, que incluye tanto la cooperación al desarrollo como la promoción y difusión de la cultura en el exterior, se referirá a ella en detalle la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional en la comparecencia prevista mañana, y también aportará información el director del Instituto Cervantes, que interviene a continuación. Por ello solo voy a apuntar que la misma se sitúa en 656,17 millones de euros, esto es 131,27 millones más que el año 2020.

Paso, a continuación, a centrarme en el área de competencia propia de la Subsecretaría, que es la de los servicios generales. Esa tercera gran área de gasto del ministerio incluye los créditos destinados a los programas presupuestarios 141M, de dirección y servicios generales de asuntos exteriores, y 467G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información. El área de servicios generales cuenta con una dotación, en el proyecto de presupuesto, de 163 millones de euros, lo que representa un incremento de un 140,59%, es decir, 95,4 millones respecto al presupuesto base 2020.

Este incremento tan significativo responde a los siguientes conceptos: el aporte del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, son 78,6 millones; el Centro de Procesamiento de Datos y la instalación de medios audiovisuales —voz y datos— en la nueva sede situada en la Plaza del Marqués de Salamanca, por 7,2 millones; el incremento destinado al pago de la indemnización por terminación del contrato de arrendamiento de la sede actual en uso, en Torres Ágora, que se cifra en 3,6 millones; el incremento del capítulo de gastos de personal, por 6,1; y algunas rectificaciones internas de crédito.

A continuación, daré las cifras por capítulos de gasto, detallando los que corresponde gestionar a la Subsecretaría del servicio 01. Previamente procede mencionar que está integrada por los siguientes centros de gasto con dotación presupuestaria: la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares; la Subdirección General de Administración Financiera; la Oficialía Mayor; la Subdirección General de Personal; la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes; la Subdirección General de Asuntos Patrimoniales; la Vicesecretaría General Técnica y la Escuela Diplomática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 55

Ya no incluye la Dirección General de Comunicación, porque, fruto de la reestructuración orgánica interna de la estructura del ministerio, ha pasado a la Secretaría de Estado de la España Global.

Los centros de gasto antes mencionados gestionan tres programas presupuestarios: el programa 141M, dirección y servicios generales y asuntos exteriores; y el programa 142A, acción del Estado en el exterior; y el programa 467G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información.

Como novedad, en este próximo ejercicio se gestionará el programa 140A, política exterior, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que canalizará los fondos europeos.

En el capítulo 1, gastos de personal, el presente proyecto de presupuesto está dotado con 340,26 millones, lo que representa un incremento de un 2,7%, esto es 8,93 millones más que en el presupuesto base 2020. Este monto responde al incremento retributivo anunciado por el Gobierno, y la necesidad de atender gastos derivados de los servicios de prevención de riesgos laborales en el exterior.

En el área de personal, donde el ministerio tiene aún muchas carencias, quisiera, sin embargo, mencionar el incremento en el número de mujeres en puestos directivos en el ministerio y en la AECID. Es un avance que demuestra el compromiso de la ministra de llevar la sensibilidad de género a nuestra política exterior, con alcance transversal, no solo en las relaciones bilaterales y en los foros globales, sino también en las mismas estructuras del ministerio. En concreto, actualmente, las mujeres ocupan un 37,5% de los puestos directivos de los servicios centrales.

En lo que respecta a las representaciones en el exterior, tenemos 26 embajadoras, y pronto serán 27, con lo que el porcentaje ascenderá a un 21%. Las mujeres representan ya un 27% de la carrera diplomática y, sobre todo, dato importante es que los ingresos de nuevas funcionarias están situados en torno a un 42. Entonces, aunque aún estamos lejos de otros países de nuestro entorno, hemos mejorado.

Es evidente que no todo se reduce a impulsar la presencia femenina, y tenemos otros temas pendientes en relación con el área de personal. En concreto, resulta preocupante constatar que tenemos un 26% de vacantes en los puestos de funcionarios en los servicios centrales, fruto de que nuestra productividad, la productividad de nuestro ministerio, ha sido tradicionalmente más baja que la de algunos otros ministerios, y esto se traduce en que nos cuesta retener a los funcionarios.

También seguimos teniendo un problema en el ámbito de las retribuciones del personal laboral en el exterior, en particular en cuanto a la desactualización de las retribuciones en algunas representaciones. El ministerio ha solicitado reiteradamente que se adopte una fórmula de actualización salarial, y seguiremos trabajando con los ministerios competentes en esa dirección.

Paso al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, donde la dotación para 2021 de todo el departamento asciende a 125,3 millones. De esos 125,3 millones, 117 millones se gestionan por la Subsecretaría, y el destino de estos 117 millones es el siguiente:

88,32 se destinarán a gestionar los gastos corrientes en el exterior; 28 a atender los gastos relativos a servicios comunes del ministerio; y 0,4 millones a los gastos inherentes a la Administración electrónica. Esta cifra representa un incremento de un 7,78% respecto a 2021, equivalente a 9 millones, que servirán para fortalecer la gestión de fondos europeos, para absorber el pago de la indemnización por finalización del contrato de arrendamiento en Torres Ágora y para asumir un pequeño incremento en tributos locales.

En el ámbito de los gastos corrientes de las representaciones en el exterior está previsto que en este ejercicio se realice un mayor ajuste del presupuesto a sus necesidades y a su capacidad de ejecución de gasto, con el fin de conseguir un reparto más eficiente del crédito y una mayor racionalización del gasto.

En el capítulo 3, de gastos financieros, que representa una escasa entidad cuantitativa, la dotación es de 0,34 millones. Se produce un incremento de 0,1 millones para adaptar el presupuesto al gasto generado por diferencias de tipo de cambio en contratos en el exterior.

En capítulo 4, transferencias corrientes, la Subsecretaría coordina, entre otras partidas, las ayudas para protección de españoles en el exterior, y las becas y ayudas al estudio que gestiona la Escuela Diplomática.

Por lo que respecta a las ayudas destinadas a la protección de españoles en el exterior, que es en sí un objetivo prioritario de esta Subsecretaría, en 2021 existe un crédito de 1,9 millones, que es suficiente para garantizar la prestación de las ayudas consulares.

Esta partida ha sufrido una aparente disminución, pero solo se debe a una reclasificación interna del crédito. Esto se debe a que una pequeña parte corresponde a ayudas reembolsables, que son las que están destinadas a atender situaciones que se le presentan a personas que tienen capacidad económica, pero necesitan ayuda en una situación de necesidad puntual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 56

Se ha estimado en 0,4 millones, y pasan a figurar en el capítulo 8, de activos financieros, pero todavía destinados al ámbito de la protección de españoles en el exterior. El grueso de las ayudas es no reembolsable, y se prestan a instituciones asistenciales, ayudas de subsistencia a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras, repatriaciones, y se dan dando prioridad entre los sectores a las víctimas de violencia de género.

La atención a los españoles en el exterior, como he señalado, es una prioridad para la Subsecretaría y, evidentemente, también para el ministerio. En este contexto me quiero referir a la especial atención que el ministerio ha prestado al proceso del *brexit* y a las necesidades de nuestra colectividad en Reino Unido. Entre otras medidas, quiero mencionar que el consulado general de España en Manchester está ya plenamente operativo desde octubre.

Seguimos también adelante en el proceso de apertura de otro nuevo consulado general, en este caso se trata de China, concretamente en Chengdu, y el motivo no es la presencia de una colectividad española numerosa, sino estar preparados, cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, para canalizar la gran demanda de visados de personas, de turistas, de visitantes chinos, hacia nuestro país, y con ello la atracción de turismo e inversiones por el positivo impacto que ambos factores tienen en nuestra economía.

Por lo que respecta a becas y ayudas al estudio, en el año 2021 se dará continuidad al programa de becas para prácticas remuneradas que se inició en el curso 2019-2020, dirigido a alumnos españoles que hayan cursado con aprovechamiento el máster interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales que se imparte en la Escuela Diplomática, o el máster en Diplomacia y Función Pública Internacional del Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, de cuyo patronato forma parte este ministerio.

Este año las plazas se limitarán a los servicios centrales del ministerio, dado que las restricciones a la movilidad, por razón de la pandemia, impiden desarrollar prácticas en nuestras representaciones en el exterior. El número es de 28 becas. Las prácticas se iniciarán el 1 de febrero y terminarán el 31 de julio próximo, y la dotación económica de estas prácticas remuneradas es de 800 euros brutos mensuales, más 60 euros de cuota correspondiente a la Seguridad Social.

Paralelamente, se mantendrán las becas de ayuda al estudio, que serán en concreto 10, para alumnos españoles admitidos en el máster que se imparte en la Escuela Diplomática.

La cuantía individual de las ayudas al estudio es de 750 euros mensuales, y van desde el 16 de octubre de este año al 31 de octubre del año 2021. La dotación económica para el 2021 de los dos programas de becas mencionados representará 0,22 millones de euros, frente a los 0,14 presupuestados en el 2020.

En el capítulo 6, de inversiones, es donde la dotación en 2021 para todo el departamento experimenta un fuerte incremento, gracias a los fondos procedentes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia. El monto total asciende a 103,02 millones, lo que supone un incremento de 86 millones, de los cuales 78,61 corresponde al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En concreto, el plan de rehabilitación y mejora ambiental de los edificios del ministerio, 21,47 millones de euros, y el plan de digitalización del servicio consular con 57,14 millones de euros, que son las cantidades que corresponden a la gestión que realiza la Subsecretaría.

Los 7,3 millones de euros restantes son fundamentalmente para financiar la mencionada construcción y equipamiento del centro de procesamiento de datos, y procede de fondos nacionales. La ejecución de los contratos para la construcción de este centro de procesamiento ha sufrido retraso debido a la pandemia, pero confiamos en que toda la instalación esté ya terminada en el primer semestre de 2021.

En el ámbito patrimonial, contaremos con un presupuesto para actuaciones de construcción y mejora de nuestro patrimonio en el exterior de 9 millones de euros, procedentes de fondos nacionales, y 25,8 del mecanismo europeo destinado ya al mencionado plan de rehabilitación y mejora ambiental de los edificios.

En el apartado de la gestión patrimonial quisiera mencionar en particular una operación muy ventajosa, que está en desarrollo, que se cerró en noviembre del 2019, y que nos va a permitir disponer de un nuevo edificio para alojar la cancillería de nuestra embajada en Roma, y que en concreto se trata de un inmueble cedido en arrendamiento a 99 años con opción de compra por la Obra Pía Establecimientos Españoles en Italia, quien se hacía cargo de las obras de rehabilitación. La localización es inmejorable porque está situado en la Plaza Navona, y actualmente está en fase de redacción de proyecto.

También en el año 2021 tenemos un proyecto importante, que es la conclusión de las obras de la nueva embajada en Caracas, donde se alojarán las oficinas de varios ministerios, en un ejercicio de reordenación y racionalización del gasto público de la Administración General del Estado en el exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 57

El objetivo que guía las actuaciones en el ámbito patrimonial en el exterior es potenciar la presencia de nuestros mejores profesionales a través de la contratación mediante el concurso de ideas, para mostrar a España como un país moderno, que desde el máximo respeto a su patrimonio cultural, y gracias a la creatividad y a la cualificación técnica de nuestros profesionales y empresas, es capaz de innovar y utilizar tecnologías y productos con los que se haga patente nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, fomentando la eficiencia energética de las construcciones, el uso de energías renovables o la aplicación de principios de economía circular que consideren el ciclo de vida de los componentes.

Por último, el capítulo 8, de activos financieros, incluye el crédito destinado a los fondos gestionados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Son 214 millones correspondientes al Fonprode y al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, además de los 400000 euros ya mencionados, correspondientes a ayudas reembolsables.

En resumen, con la dotación prevista para los servicios generales vamos a poder cubrir el incremento general retributivo anunciado para los empleados públicos, vamos a poner en marcha un programa ambicioso de transformación digital de nuestro servicio consular, para lo cual, además de recursos propios, nos ayudaremos de los fondos que provengan del Mecanismo Europeo de Cooperación y Resiliencia.

Vamos a atender costes asociados a la adaptación de nuestro sistema de trabajo a la nueva realidad generada por la COVID, que conllevará nuevas actuaciones en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, y nos exigirá continuar adaptando nuestro sistema a la nueva modalidad de teletrabajo. Vamos a terminar las obras de construcción del Centro de Procesamiento de Datos, que forma parte del proyecto de rehabilitación del edificio que está en la Plaza del Marqués de Salamanca.

Me gustaría simplemente centrarme en esos dos hitos para 2021: la ocupación, que esperamos tenga lugar, de la nueva sede del ministerio a finales de año, en Marqués de Salamanca, que nos permitirá contar con un edificio que se caracteriza por su eficiencia energética más adecuada a las necesidades del ministerio, mejor situado, y que nos va a permitir proporcionar una mejor atención al público en general, y el impulso definitivo a la transformación digital del ministerio, gracias a estos fondos europeos, que representan una oportunidad única de impulsar proyectos en los que ya estaba trabajando el ministerio desde 2018, y hago especial hincapié en el de los servicios consulares, por el impacto directo que va a tener sobre los españoles que residan o necesiten hacer trámites consulares mientras se encuentren en el extranjero.

En definitiva, traigo ante sus señorías un presupuesto que representa un ejercicio de adaptación y reordenación de los recursos, con el que el ministerio podrá llevar a cabo una acción exterior ambiciosa en sus objetivos y, al mismo tiempo, adaptada a las circunstancias excepcionales y complejas en las que nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Nuño.

A continuación, toman la palabra los grupos parlamentarios autores de las iniciativas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Nuño, por su exposición.

La verdad es que su Subsecretaría tiene funciones muy importantes, porque se encarga de proporcionar todos los servicios de funcionamiento, y también la asistencia en los asuntos consulares exteriores. Además, va a ser, en estos Presupuestos Generales del Estado, la encargada de gestionar los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea en lo referente a la modernización y a la digitalización del ministerio.

De hecho, lo que nos ha llamado la atención es que es verdad que el presupuesto del ministerio aumenta en un 20%, pero sin esos mecanismos con los que están contando, realmente el incremento sería del 13%, con lo cual, esperemos que podamos conseguirlo.

Como ha dicho usted que va a venir después el representante del Instituto Cervantes, y que no hacía alusión, yo sí que le quiero decir que nosotros consideramos que todo el tema de la digitalización es imprescindible para el tema de la acción exterior española, que creemos que especialmente en el Instituto Cervantes nos parece importante.

Nos preocupa que esa voluntad de promocionar el español en el exterior parece ser que paralelamente se está lapidando en el interior, con iniciativas como las que estamos viendo en educación, pero ese es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 58

otro tema del que hablaremos en otra comisión, pero sí que queríamos decirle que nos preocupa mucho que los fondos europeos se vayan a utilizar para tapar agujeros de cosas que se habían empezado.

Nosotros pedimos que se utilicen los fondos en inversiones estructurales y en inversiones que vayan dirigidas a acometer reformas que son fundamentales, y creo que, en esto, su labor va a ser esencial, y yo se lo pido porque es importante.

Quería hacer referencia a una cuestión que ha mencionado usted en un caso concreto, pero que hay más casos, y que nos llama la atención. Ha hablado usted de la partida destinada a financiar prácticas en los consulados, bueno, ahora ha dicho en servicios centrales, por el tema de la pandemia. Estas prácticas son las prácticas de los estudiantes de los másteres que ha mencionado, pero hay más estudiantes que hacen prácticas en consulados, o que quieren hacer prácticas en consulados, y que están siendo acogidos sin ninguna remuneración. Esto nos parece que deben tenerlo en cuenta, porque, si no, solamente aquellos que tienen fondos que puedan subvencionar sus padres o ellos mismos van a poder optar a estas alternativas, que son realmente una oportunidad única para mucha gente.

Así que nos quedaría preguntarle sobre si hay previsión de dedicar presupuesto a este cometido también, no solamente a los estudiantes, las 18 becas y las 20 becas que ha mencionado, y si va a seguir permitiendo el ministerio que trabajen estudiantes o que aprendan estudiantes de forma gratuita, sobre todo en el contexto en el que estamos.

Entiendo que las prácticas académicas son una cosa y, otra cosa son las prácticas extracurriculares, que sí que creo que al menos en este contexto deberían ser complementadas, especialmente en la situación que estamos viviendo.

También, y en la misma línea, le hago una sugerencia. Muchos países vecinos, muchos ministerios de países vecinos cuentan con programas de graduados para jóvenes, y yo creo que esta es una opción que su secretaría debería plantearse, porque realmente son programas que dan una oportunidad muy importante a estudiantes, y a nosotros sí que nos gustaría que plantearan, con los fondos que hay, algún programa similar. Estaría dentro del contexto de lo que se podría entender como capital humano dentro del plan de reformas. Ahí ofrecemos todo nuestro apoyo, nuestra experiencia y nuestras ideas.

Voy a terminar con la educación, porque es mi otra portavocía, y obviamente me llama más la atención. Me ha llamado mucho la atención una partida que tienen, de 65000 euros, para la CRUE. Me gustaría que me explicara para qué han previsto esto, y cómo lo van a destinar, para qué es este dinero.

En esta misma línea hay otra partida muy importante, 2 millones y medio de euros destinados a la Fiat. Querría saber qué programas pretenden poner en marcha, porque es mucho dinero, y también cómo lo van a controlar y cómo van a pedir cuentas, porque es cierto que hay algo de información en la página web, pero no está detallado, o, por lo menos, yo no lo he encontrado. Es cierto que es mucha información y, a lo mejor, se me ha pasado.

Nos llama la atención también, lo ha mencionado usted, el tema de los arrendamientos de edificios. Un año más nos vemos obligados a preguntar por los avances de las obras en las instalaciones del Marqués de Salamanca, porque, después de innumerables retrasos y de 16 años desde que el ministerio se viera obligado a reformar esa sede, pensábamos que iban a estar listas para este año, pero parece que no, que en junio volvimos a conocer otro retraso, porque, según Hacienda, el ministerio no actuó conforme a la norma a la hora de adjudicar el procesamiento del edificio a la empresa Cobra.

¿A qué se debió esta adjudicación que Hacienda dice que es fraudulenta? ¿Por qué se excluyó de forma injusta la candidatura más coste-eficiente de Fibratel, y qué plazos manejan ustedes desde la Subsecretaría para la finalización de las reformas y la vuelta del personal?

Tengo la luz roja. Simplemente quería preguntarle por una cuestión muy concreta. Ha hablado usted de perspectiva de género. Yo lo comparto, pero creo que la perspectiva de género no solamente consiste en que más mujeres ocupen embajadas. Aquí hay una cosa muy concreta, que tiene que ver con la conciliación, y quiero trasladarle una petición que nos ha hecho la Asociación de Familias de Diplomáticos y Funcionarios de Servicio en el Exterior, porque muchos de ellos no han podido volver o no han podido ser reunificados con todo este tema de la pandemia.

Quiero preguntarle si se va a recuperar la financiación del vuelo de reagrupación familiar para que estos profesionales vayan a volver a ver a sus familias, y si van a mantenerlo de cara a las Navidades, y una posible vuelta a restricciones más severas durante esta ola, que ya están llegando.

Nada más, y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 59

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Me va a permitir que comience esta breve intervención condenando el asesinato de una mujer de 32 años, presuntamente a manos de su pareja, otra vez en Palma, en mi tierra. Desde Unidas Podemos pensamos que la política exterior necesariamente debe hacerse con un enfoque feminista, y eso implica preocuparse por la plena implementación del Convenio de Estambul, realizar estudios de impacto de género en los acuerdos comerciales, preocuparse por que haya más presencia de las mujeres en el cuerpo diplomático, y promover, por ejemplo, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como un eje prioritario de la acción exterior española en un momento, además, en el que vemos que hay dos tendencias paralelas: Por un lado, vemos que hay avances significativos, y ahí están los compromisos de la Cumbre de Nairobi del año pasado, y, por otro lado, hay una gran ofensiva en España —pero es un fenómeno global— por parte de la ultraderecha.

Vemos que están utilizando nuevas herramientas, y están intentando construir nuevos marcos discursivos a partir de la defensa de unos derechos por encima de otros, y ahí están la libertad religiosa y el derecho a la propiedad privada por encima de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Están también intentando construir una arquitectura mundial alternativa, una diplomacia alternativa, y esto nos preocupa, nos preocupan las trampas narrativas contra el género, nos preocupa esta ofensiva y las brechas de financiación para la salud, los derechos sexuales y reproductivos, y por eso pensamos que tenemos que seguir promoviendo una agenda progresista para los derechos sexuales y reproductivos. Es una cuestión ya de democracia, no es ni ideológica.

Todo esto no depende de su Subsecretaría únicamente, pero sí que hay una partida que se ha reducido y que nos preocupa, la partida para la protección de españoles en el extranjero, asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones.

Nos gustaría preguntarle a qué se debe esta bajada de 400000 euros en esta partida, y cómo va a afectar eso al protocolo de actuación para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género en el exterior. ¿Cuál va a ser la línea presupuestaria para la atención de las mujeres víctimas de violencia machista?

Por otro lado, y ya muy brevemente, celebramos el aumento que ha experimentado la partida para becas formativas, aunque creemos que podrían ajustarse un poco más otras partidas para redoblar ese esfuerzo dirigido a la formación fundamentalmente de los más jóvenes, que se encuentran en una situación muy precaria de falta de oportunidades.

Por otro lado, vemos también que hay una subida en el programa 142A, debido a los gastos de personal y gastos corrientes, y dentro de estos últimos hay una partida de 3,2 millones, dirigida a estudios y trabajos técnicos. ¿Nos podría profundizar y detallar un poco más el objeto de estos estudios?

Nada más. Agradecerle mucho su comparecencia, y bienvenida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Nuño, por sus detalladas e interesantes explicaciones.

En primer lugar, quiero decir que presentamos nuestras condolencias por los atentados en Francia y en Austria, que nos solidarizamos con los heridos y los familiares de los fallecidos y que apoyamos todas las iniciativas que sirvan para acabar con esta lacra del terrorismo.

También condenamos todo tipo de violencia, en este caso, como nos acaba de citar, el último asesinato de una mujer a manos de su pareja en Baleares, y exigimos que caiga todo el peso de la ley sobre el asesino. Estos actos nos deberían hacer reflexionar sobre las políticas de inmigración en Europa, y más particularmente en España.

Como ya han intervenido los secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe, Unión Europea y España Global, ya se ha tratado por todos los grupos parlamentarios el asunto de los presupuestos para el Ministerio de Asuntos Exteriores, por lo que será muy breve y citaré solamente algunas consideraciones que entendemos fundamentales y de carácter general, y que también sirven para la Comisión de Cooperación Internacional y Desarrollo, que se reunirá mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 60

Señora Nuño, para muestra, un botón es suficiente. Este ejemplo lo puse en mi intervención anterior con el Secretario de Estado de España Global, pero lo voy a poner otra vez ahora, porque me gustaría explicar claramente cuál era mi intención en aquel momento.

Un ejemplo: de los 13,2 millones de euros presupuestados para la Secretaría de Estado de España Global, los gastos de personal y los corrientes de bienes y servicios suman el 47%, como le he llamado, el exiguo presupuesto total, dejando para subvenciones y organismos para los fines propios de su Secretaría, 53%.

Esto quiere decir, si miramos los presupuestos de todas las secretarías de Estado, la Subsecretaría y demás organismos que están adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores, que se gasta casi tanto en mantener los departamentos como en cumplir la misión. Esta es la tónica general en el ministerio, y podríamos decir que alrededor del 50 o 60%, dependiendo de la Secretaría de Estado, se emplea en gastos de personal.

Así pues, mi grupo considera que son excesivos los gastos en personal y en bienes y servicios, y que se necesitaría un presupuesto acorde que le permita desarrollar realmente las funciones, y no una oficina de colocación para amigos y afines a la ideología que quieren implantar, creando para ello una red clientelar.

Voy a insistir en este punto ahora, porque en mi anterior comparecencia parece que no me expliqué bien. Consideramos que las funciones que desarrollan las tres direcciones generales —que se las voy a citar: la Dirección General del Servicio Exterior, la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares y la Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes, las tres pertenecen a su Secretaría, dependen de usted—, son redundantes con las que realizan las direcciones dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe, y que esta Secretaría de Estado podría y debería asumirlas.

Nos preocupa la optimización de los recursos escasos con los que cuenta España. Sí, escasos recursos, no tenemos que olvidar que nuestra deuda externa sigue aumentando, y estamos ya llegando al 120% de nuestro producto interior bruto.

Consideramos que con la situación actual de escasez de recursos en España es más necesaria que nunca la unidad de acción, por la que todos los organismos que dependen del Ministerio de Asuntos Exteriores —y de todos los ministerios— se fijen objetivos comunes y converjan todos los esfuerzos sobre ellos, sin dispersión y sin fugas inútiles.

España no aguanta esta dispersión de recursos ni la cantidad de asesores y funcionarios que trabajan para las Administraciones prestando servicios, en muchas ocasiones duplicados y redundantes —esto me refería anteriormente—, que consumen muchos recursos y el rendimiento es el mismo.

Respecto al nuevo servicio denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 127,6 millones de euros, mi grupo parlamentario no tiene nada claro, ni el destino —a excepción del Instituto Cervantes— ni las razones por las que se ha creado, por lo que se solicita al Gobierno que dé explicaciones a este respecto. Insistimos en ello, y esperamos una respuesta.

Por mucho que se venda como éxito cualquier medida de alivio que llegue de la Unión Europea, las llamadas de atención desde Bruselas y desde las agencias de calificación de riesgo como Moody's, o la OCDE, deberían hacer reflexionar seriamente a este gobierno socialcomunista, pues, al final, se van a encontrar con la dura realidad de que todas estas iniciativas van a estar sujetas a muchas condicionalidades de gasto, obligando a serios y necesarios ajustes en varias áreas, como impuestos, pensiones, edades de jubilación y salarios públicos.

La pandemia y sus consecuencias, todavía imprevisibles, de cómo terminará el asunto, nos han enseñado que, ante la incertidumbre de agravamiento de la crisis, lo más prudente sería elaborar unos presupuestos en los que primase la ayuda a los españoles más necesitados: trabajadores, autónomos, emprendedores y pequeños y medianos empresarios, y, además, a la constitución de reservas por lo que pueda venir, y a la contención del gasto.

Con esto he concluido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, señora subsecretaria, por su comparecencia, y bienvenida a esta casa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 61

La verdad es que sería para darle la enhorabuena, porque su departamento es el segundo gran beneficiado del Ministerio de Exteriores con el incremento del presupuesto de este año, y digo que sería, si no estuviésemos atravesando la situación en la que estamos, una situación de crisis económica y de crisis sanitaria sin precedentes. Lamento comenzar diciéndole que me sorprende que usted considera que estos presupuestos están adaptados a esa situación.

Mi grupo parlamentario considera que estos presupuestos son vergonzosos, porque no solamente no eliminan gasto, sino que lo incrementan. Además, lo que hacen es contar con un dinero de la Unión Europea que aún no saben —ni ustedes ni nosotros—, ni cuándo lo vamos a recibir ni cuánto vamos a recibir. Así que no sé si podemos llamarlos «adaptados a la situación».

Justamente, sobre este Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia es sobre el que descansa una parte importante del incremento presupuestario del que habla en su ministerio, una parte importante de los 134 millones van, según recogen los presupuestos, a 40 millones de euros en cuatro años, destinados a la digitalización de los consulados y a la transformación integral de la enseñanza y difusión de la cultura.

Como le decía, no deja de ser sorprendente que unos fondos que no han sido recibidos ya hayan sido consignados. Esto, sinceramente, a nuestro modo de ver, afecta muy negativamente a la credibilidad y a la reputación de España en la Unión Europea. Estará de acuerdo conmigo en que, cuanto menos, es poco serio vender la piel del oso antes de cazarlo.

Tampoco entendemos muy bien cuáles han sido los criterios que han utilizado para su distribución, porque la misión del Gobierno, hasta donde sabíamos, era recopilar los proyectos para que, igual que han hecho otros países de la Unión Europea, una autoridad independiente y competente los evaluase y los enviase a Bruselas para su aprobación.

Sin embargo, según vemos aquí, lo que ustedes han decidido directamente es meterlos en sus partidas y asignarse directamente estos fondos, y como ha dicho otro grupo parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra, esperemos que esto no lo utilicen para tapar agujeros, o que lo cuenten muy claro, porque la situación que viven muchos españoles dentro de este país no es como para lanzar un mensaje de este tipo.

Dicho esto, le diré que mi grupo parlamentario, por supuesto, no es que valore muy positivamente la modernización y digitalización de los consulados de España, es que lo considera absolutamente prioritario. Es muy necesario agilizar la maquinaria obsoleta burocrática que tenemos, que se dedica a la asistencia consular. También agilizar la tramitación de ayudas económicas de los españoles en el exterior, o el registro de matrícula consular, o el censo de los españoles residentes ausentes.

Pero nos gustaría conocer cómo se ha diseñado este plan de digitalización, en qué va a consistir ese proyecto que va a durar hasta el 2024. Los plazos, las fases de ejecución, la estrategia que han planeado para llevar a cabo esa digitalización, si tiene alguna prioridad con respecto a los ámbitos geográficos en donde es más importante que otros modernizar o instalar el nuevo modelo.

Con respecto al visado electrónico y a los registros de algunos de los procedimientos, ¿va a convivir la vieja estructura consular con la nueva? ¿Cómo tiene el ministerio pensado compatibilizar estos dos modelos? El modelo que hemos decidido, ¿comparte tecnología con otros países, y armoniza con socios europeos, o lo hemos decidido nosotros —España— con un modelo particular?

Nos gustaría, en definitiva, que nos contase a la mayor brevedad posible. Es verdad que la tramitación exprés que han hecho de estos presupuestos tampoco permite una elaboración concienzuda de algo tan importante para nuestro país, y eso también creo que es materia de denuncia, pero, en este caso, este cambio, que es estructural, es esencial para la modernización de la acción exterior en España, debería tener unas bases muy bien construidas, así que le solicitamos que, por favor, nos informen de cómo lo están haciendo.

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cómo es posible que en un contexto de digitalización y de modernización crezca el gasto de personal en el 141M, dirección y servicios generales, en 5,9 millones adicionales, hasta los 43,3 millones, y cómo también en el 142A se incrementa en 4,3 millones? ¿A qué respondería este incremento tan fuerte en los gastos de personal?

Digo que sorprende porque, realmente, durante la pandemia de COVID hemos tenido la ocasión desgraciada de ver muchas de las deficiencias que ha habido en nuestros servicios, lo obsoleto que tenemos nuestro modelo de asistencia consular por la incapacidad de dar respuesta en tiempo y forma a los miles de personas que buscaron asistencia para regresar a España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 62

Usted, como yo, sabemos que no había ni suficiente personal para atender las llamadas, que mucho se hizo gracias a la buena voluntad y al sobreesfuerzo increíble de los servicios consulares. De hecho, su ministerio puso en marcha un sistema de voluntariado para poder asistir. No hubo capacidad de reacción por parte del ministerio para dotar de medios adecuados a nuestros consulados y a nuestras embajadas.

Claro, nos encontramos ahora mismo en la segunda oleada de la pandemia, y con un estado de alarma que su Gobierno considera que se va a prolongar hasta el 9 de mayo del 2021. Entonces, ¿cómo se explica que hayan reducido 400 000 euros la partida destinada a la protección de los españoles en el extranjero, destinada a asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones? Este no es un gran mensaje para la gente que tenemos en el exterior. Le pediría que fuese exhaustiva en su respuesta.

Usted, además de responsable del presupuesto de su departamento, lo es del presupuesto de todo el ministerio. ¿Ha tenido en cuenta las circunstancias de pandemia en las que estamos viviendo, y especialmente esta segunda ola, y dónde la reflejan en el presupuesto? ¿Tendrán nuestras embajadas y nuestros consulados una dotación especial para protegerse frente a la COVID? No le hablo solamente de mascarillas y de geles, sino de sistemas de ventilación, porque usted sabe que la protección de nuestros servidores públicos en el exterior es muy importante.

Hay dos aspectos finales del presupuesto que me gustaría saber. En el 141M el gasto corriente se incrementa, sobre todo por los arrendamientos, pasando de un 8,6 a 12,3. ¿A qué se debe el incremento? Entiendo que tiene algo que ver con la Plaza del Marqués de Salamanca, pero tampoco me queda muy claro.

En este mismo programa hay unas transferencias corrientes que pasan de 217 000 a 323 000 por el programa de becas. Creo que lo ha explicado un poco, pero quería saber si se ha incrementado el número de perceptores, y las instituciones concretas a las que esto va a servir.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Finalmente, la reducción de las cuotas obligatorias a los organismos internacionales, que va en paralelo con un incremento de las contribuciones voluntarias de 36 millones. ¿Son los mismos organismos o son distintos organismos? ¿A qué se debería dicho cambio?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**:... vive ahora mismo el mundo, y que obliga al fortalecimiento de la posición internacional de España.

Es evidente que por el papel que juega nuestro país en el tablero mundial, los grandes temas de política exterior han de recuperar la centralidad que merecen en el debate público, y es tarea del Gobierno, de las Cortes Generales y de los medios de comunicación, conseguir que la ciudadanía sea consciente y conocedora del papel de España en el mundo, de su participación en los principales foros internacionales, y especialmente de su papel como defensora y motor de la Unión Europea.

Sin duda, su intervención nos confirma que, frente a una pandemia mundial que anunciaba una crisis global e histórica, este Gobierno aprende del pasado y apuesta por una inversión social que también es histórica en lo que tiene que ver con la acción exterior de nuestro país.

Superar la crisis sanitaria y económica, a la vez que avanzar en la modernización de nuestros sistemas productivos, nos interpela a trabajar en una reducción de las desigualdades, con unos presupuestos expansivos frente a los presupuestos de la austeridad que lo que trajeron fue fractura social, situándonos entre los países que lideraban el *ranking* de mayor desigualdad en Europa.

Hablamos de unos presupuestos progresistas, que apuntan en la dirección de un servicio exterior eficaz y moderno para el siglo XXI, en sintonía con los servicios diplomáticos de nuestro entorno, y con capacidad para dar respuesta a los retos que plantean la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

La pandemia ha evidenciado la realidad de un mundo absolutamente globalizado que exige que nos dotemos de más músculo exterior. Esto debería ser una obviedad que no extrañara a nadie, redimensionando nuestros recursos humanos y nuestras capacidades tecnológicas para atender a la ciudadanía española que reside en el exterior, y cumplir con nuestros compromisos internacionales con terceros países y con su ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 63

Para ello es imprescindible contar con una red consular eficaz y mejorar la digitalización de los servicios consulares que nos permitan avanzar en la consecución de los objetivos de nuestra diplomacia, una diplomacia que añade la dimensión económica, climática, humanitaria y feminista al concepto de diplomacia clásica.

Todo ello supone un impacto directo en las necesidades de una ciudadanía española que cada vez es más cosmopolita. 2,7 millones de españoles y españolas residen actualmente en el exterior. Otros tantos realizaban cada año, en época pre-COVID, más de 17 millones de viajes de turismo o de negocios, que multiplicaba, además, la presencia empresarial española en el mundo, y no quisiera olvidarme de las 2800 profesionales de la cooperación española que trabajan para atajar las múltiples y diversas brechas de desigualdad a lo largo y ancho del planeta.

Todos ellos —ciudadanía, turistas, empresas, organizaciones no gubernamentales— requieren que sus necesidades de diversa índole sean resueltas de forma eficaz y sin demoras.

En este sentido, nos hablaba usted acertadamente de la necesidad de emprender, en coherencia con la Agenda de España Digital 2025, un plan de digitalización consular con el que el Gobierno de España logre llevar a cabo medidas para facilitar y potenciar el acceso a los servicios digitales de la Administración pública española.

Por otro lado, avanzar en la digitalización de nuestros servicios consulares facilitará el ejercicio del derecho a voto de las y los españoles que no residen en España. Como usted sabe, es un compromiso de este grupo parlamentario la supresión del voto rogado, que afecta a más de 2 millones de electoras y electores en el exterior, y una tarea compartida entre el Ejecutivo y el Legislativo, que cuenta con el Grupo Socialista para que sea una realidad inminente.

En lo que se refiere a la diplomacia pública, cuente también con mi grupo para proyectar esa imagen de España acorde a nuestra realidad de país democrático, moderno, solidario, diverso e igualitario, que ha anunciado el secretario de Estado de la España Global en la comparecencia que le ha precedido.

Sé que esto que voy a decir molesta a algunas de las señorías, pero la realidad es que progresivamente España vuelve a situarse en un espacio de liderazgo a nivel mundial, a pesar de los años de desaparición en los foros internacionales y de invisibilización en Europa, consecuencia de la política exterior de los Gobiernos del Partido Popular.

Es, por tanto, una paradoja que la preocupación que reitera una y otra vez el Grupo Popular en esta comisión y en otras tantas, por la imagen de España en el panorama internacional. Es una paradoja por esto, y porque las apariciones de los responsables del Partido Popular en el panorama internacional están centrando sus esfuerzos en tratar de denostar el reconocimiento y la consideración de España en el exterior.

Porque sí, es responsabilidad la proyección que se haga de España por parte del Gobierno, pero también es una responsabilidad por parte de la oposición, y principalmente del partido que la lidera, porque se le presupone un partido de Estado.

Como ha apuntado, necesitamos de una diplomacia con dimensión feminista, que señale y ataje las profundas desigualdades estructurales que sufrimos las mujeres a lo largo y ancho del planeta por el simple hecho de serlo. Necesitamos una diplomacia que conozca la igualdad de género como un bien público, y que visualice a las mujeres y niñas como agentes de cambio, y no como meros sujetos pasivos. Estos presupuestos también son presupuestos que incorporan la perspectiva de género en todas las líneas de acción de la política exterior.

Además, los y las socialistas siempre hemos liderado, de la mano de la sociedad civil, la lucha por los derechos de las personas LGTBI y de todas las personas que vean socavados sus derechos y restringidas sus libertades, haciendo de nuestro país un referente internacional que debe seguir exportando su buen hacer y su compromiso con los derechos humanos.

Diversidad y derechos humanos son elementos que también definen el modelo de diplomacia que impulsa el Ministerio de Asuntos Exteriores, y que también tienen su reflejo en las cuentas públicas y en la actividad consular.

Por tanto, hablaba al principio de mi intervención de los compromisos que nuestro país tiene con la ciudadanía de terceros países, y es que nos urge hacer de la política de cooperación para el desarrollo esa política de Estado que nunca debió dejar de ser, situándola en el centro de la política exterior del Gobierno de España, como una herramienta fundamental de nuestras relaciones internacionales. No es baladí que en estos presupuestos la cooperación al desarrollo crezca un 20% y repunte al nivel más alto desde el año 2012.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 64

Señora subsecretaria, celebramos que el compromiso para alcanzar el 05 de la renta nacional bruta inicie esa senda de recuperación, y que este Gobierno, frente a quienes no comprenden aún la interdependencia de nuestro mundo, siga apostando por no dejar a nadie atrás.

Señorías, la marcha del mundo a una misma velocidad es una máxima aspiración de mi grupo parlamentario, al igual que lo es la consecución de un mundo en paz, ambientalmente sostenible, y con justicia social.

Señora subsecretaria, cuente con nosotras y nosotros para aprobar estos presupuestos, que persiguen promover la gobernanza democrática, impulsar el multilateralismo y la modernización de nuestras relaciones internacionales en un momento que hace más necesario que nunca que España recupere su papel de referente en el mundo.

Este apoyo, además, debería interpelarles a todos ustedes, señorías, porque, además de ser unos presupuestos adecuados al momento que vivimos, incorporan los consensos alcanzados en las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señora Fernández Casero.

Intervienen a continuación las portavoces de los restantes grupos parlamentarios.

En primer lugar, la señora Illamola, por el Grupo Parlamentario Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president*. Ya buenas tardes, señora subsecretaria, dada la hora que es.

Yo tenía varias preguntas bastante concretas, y alguna reflexión, pero breve.

En relación con la digitalización que usted ha mencionado, nosotros nos congratulamos de que se vaya a avanzar en este tema, lo consideramos esencial. La incorporación de las nuevas tecnologías siempre es bienvenida, por parte de Junts per-Catalunya siempre hemos apostado por ello, y quizás ello nos permitirá, supongo que quizás también en el Congreso se avance, y algún día estas comisiones y comparecencias las podamos hacer telemáticamente, por incorporar nuevas tecnologías, y no contribuyamos a expandir el virus de la pandemia moviéndonos alrededor del Reino de España.

La portavoz del Grupo Socialista decía ahora que el voto rogado era una prioridad suya. También es una prioridad nuestra, en esto coincidimos, evidentemente, como se vio en la PNL que presentamos y que aprobamos con el apoyo de casi todos los partidos políticos. Entonces, nosotros, en este sentido, esperamos que el voto rogado se suprima, y trabajaremos en ello, y que ello contribuya a la digitalización, a facilitar —no sé de qué forma, se debería estudiar— la posibilidad de que todos los trámites que hagan los españoles residentes en el extranjero para ejercer un derecho fundamental sean más ágiles.

Usted ha dicho también que una de las prioridades era la protección de los españoles en el extranjero, y que consideraba la partida suficiente, si le he entendido bien. Espero que lo sea, porque ahora, durante la primavera, en la época de la pandemia y del confinamiento, fueron bastantes los españoles o residentes en España que quedaron varados en el exterior, y ante una pregunta nuestra al Gobierno, de por qué no se agilizaban los trámites en retornar a personas, etcétera, nos dijeron que no tenían dinero.

Entonces, esta respuesta nos sorprendió. Nos justificaron que no tenían dinero para fletar aviones propios, y que por eso utilizaban —fletaron alguno—, pero mayoritariamente utilizaron plazas disponibles en vuelos de otros Estados. Entonces, si ahora esto se avanza, será interesante.

Después, dos cosas muy concretas. En relación con la casa real, en relación con los viajes institucionales y recepciones, quisiera que me aclarara si esto forma parte del presupuesto de la casa real o del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Después, ha hablado usted también de enseñanza y difusión de la cultura de España. No sé si se tratará más profundamente en la comparecencia posterior, pero esta enseñanza y difusión de la cultura española, que cuenta con una importante partida económica, ¿respetará la diversidad cultural y lingüística que existe? Algún compareciente anterior nos ha hablado de que consideraba esencial la diversidad cultural que enriquece, y la diversidad lingüística, y quería, por favor, si me lo puede concretar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 65

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, *president*, y gracias por la comparecencia.

En la línea de lo que comentaba justo ahora la compañera de Junts per-Catalunya, a mí también me ha sorprendido esta posición tan clara y directa respecto a la suspensión del voto rogado por parte del Partido Socialista. En ese sentido, esperamos que sea pronto y que, por tanto, no se alarguen más los plazos.

Pero sí que nos gustaría concretar un poco más la pregunta planteada anteriormente ante la subsecretaria, que sería: ¿qué recursos se prevén de estos mecanismos de recuperación y resiliencia, precisamente para adaptar toda esta agilización del voto exterior, e incluso si se está planteando llevar a cabo y que sea un estudio sobre el voto electrónico? Es algo que he comentado en otras comparecencias, y que, si puede contestarlo, la verdad es que lo agradeceríamos.

Luego, dos cuestiones más. Seré bastante breve. Hay una cuestión que nos llama bastante la atención, que es que, teniendo en cuenta que el Estado español se supone que es un Estado aconfesional, nos sorprende que se destinen 33000 euros a la Obra Pía de los Santos Lugares, de la que usted misma, como subsecretaria, es presidenta, y que se destinen 6020 euros a la Basílica Santa María, la mayor de Roma. Es algo que no deja de sorprendernos, y que pediríamos también clarificaciones al respecto.

Una última cuestión que no tiene nada que ver con lo que estaba comentando ahora, que es si se están planteando también destinar recursos a garantizar el acceso universal a la vacuna. Es algo que nos preocupa, especialmente con la situación que estamos viviendo del coronavirus y, por tanto, sí que necesitamos también materializarlo en recursos concretos. Por tanto, nos gustaría saber si lo tienen planteado, y en este caso, si nos pueden dar la referencia para poder leerlo y poder llegar a nuestras propias conclusiones al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Rosique.

Señora secretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra para responder a las intervenciones. Le rogaría, si es posible, que se ciñera a 10-15 minutos para no acumular muchos más retrasos.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Nuño García): Lo intento. Muchas gracias.

Bueno, de las preguntas —que agradezco y que voy a tratar de cubrir—, sobre todo me alegra que se ponga de relieve la importancia de la labor consular. Compartimos ese punto de vista. Se ha demostrado que es un aspecto muy importante de nuestra política exterior. Siempre lo ha sido, pero la reacción que ha habido durante la pandemia, y el apoyo que ha sido necesario prestar a nuestros ciudadanos en el exterior y a otros residentes en España lo han puesto aun más de relieve.

Son cifras que, en definitiva, hablan por sí solas. Tenemos actualmente 2.8 millones de españoles en el exterior, con un incremento significativo respecto a no hace mucho, porque en el año 2006 eran 1 millón, y tenemos un movimiento, no específicamente ahora, porque la movilidad está muy restringida, pero sí que, por tomar como referencia, el año pasado teníamos 19 millones de españoles que se movían por diferentes motivos por el extranjero.

Eso se traduce en unas necesidades muy elevadas de atención consular, con una infraestructura que no ha crecido, evidentemente, al mismo ritmo. Ahí es donde es fundamental el proyecto de digitalización que comentaré.

Enlazando todavía con la labor consular, para tratar de agrupar un poco los temas, quiero mencionar que, en el momento álgido de la pandemia, fueron 54 vuelos los que se organizaron, y eso permitió regresar a 10500 españoles y más de 1000 personas que eran residentes en un primer momento. Esos eran vuelos que eran garantizados. Hay distintos tipos de vuelos, eran los garantizados, que fue fruto de un acuerdo con Iberia.

En ese sentido, el ministerio garantizaba el vuelo y asumía el pago de los costes que no se cubriese con la venta de los billetes. Luego están los vuelos facilitados, que son aquellos donde el ministerio —nuestras embajadas y consulados— hace gestiones para permitir los vuelos, porque no nos olvidemos de que todavía en muchos países está cerrado el espacio aéreo a los vuelos comerciales.

Esos vuelos garantizados se realizaron cuando fue imprescindible. Trajeron esas cifras que he mencionado. Se efectuaron conforme a un criterio de subsidiariedad, es decir, que los españoles que utilizaban esos vuelos participaban en el coste, y ello no tiene nada de extraordinario. De lo que se trataba era de llegar a cuantas más personas, mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 66

Además, se decidía la participación en esos vuelos en función de criterios de vulnerabilidad, es decir, se tomaba en cuenta, sobre todo, la situación de personas que no tenían arraigo —no tenían familiares— en el país en el que se encontraban.

Ahora mismo, no es necesario tener un presupuesto *ad hoc* para realizar estos vuelos. Los vuelos que se están organizando y que siguen organizándose son vuelos facilitados, como comento, gracias a gestiones. Son vuelos extraordinarios, vuelos humanitarios, como se quieran dar en llamar.

La digitalización, que tanto interés atrae, y para nosotros, evidentemente, como ministerio, es un proyecto esencial, porque es el que nos va a permitir llegar a dar una mejor atención a todos estos ciudadanos que residen en el extranjero, y que han crecido de la forma en que he indicado.

El hecho de que tengamos planificado ya el destino de esos fondos, lo que demuestra, creo que por parte de la Administración y por parte del ministerio, y el hacerlo con tiempo, es simplemente una elaboración concienzuda y un estar preparados para el momento en el que se reciban esos fondos. En ese sentido, las bases de estos proyectos están definitivamente bien construidas.

Además, se da la circunstancia de que, en el caso concreto de la digitalización de los servicios consulares, es un área en la que ya veníamos trabajando desde el año 2018, porque obedece, en realidad, por otra parte, a una obligación legal que se deriva de las leyes 39 y 40 del año 2015, en el sentido de facilitar la comunicación de los ciudadanos con la Administración.

Indudablemente, lo que estamos haciendo ahora mismo es ir mucho más allá. Esto nos va a permitir tener un proyecto mucho más ambicioso y, sobre todo, acometerlo en muchísimo menos tiempo. La prueba de que venimos ya trabajando en el ámbito de la digitalización es que ya tenemos incorporado en nuestras embajadas y consulados el servicio de registro electrónico, el servicio GEISER, que representa poder prescindir, para el ciudadano, de dos costes. En primer lugar, el tener que recurrir para comunicarse con la Administración desde el exterior a través de servicios *courier*, y el ahorrarse también una cantidad ingente de fotocopias y compulsas para poder remitir su documentación.

Ya hoy el ciudadano presenta su documentación, se escanea, y prácticamente sin solución de continuidad la recibe el órgano administrativo al que esté destinado.

Otra área en la que ya estamos avanzando, aunque estamos todavía en las fases preliminares, es en la digitalización del Registro Civil, que estamos haciendo de la mano del Ministerio de Justicia. Esto no está destinado a ser financiado con fondos europeos, es un proyecto que ya está en marcha, pero es un ejemplo de cómo el Registro Civil, donde va a tener que convivir la organización que tenemos actualmente de libros, con la digitalización, tiene que haber un período en el que los sistemas coincidan, porque tenemos que recordar que no todos los ciudadanos en el exterior están digitalizados.

De hecho, un aspecto muy importante en el que nos va a permitir avanzar este proyecto de digitalización es en encontrar, identificar, una fórmula de identidad digital para nuestros ciudadanos en el exterior, porque, de ellos, calculamos que solo en torno a un 27% hoy en día tienen el documento nacional de identidad, porque recordemos que el ciudadano español en el exterior no tiene obligación legal de tener documento nacional de identidad. De ellos, un 12% tiene un certificado digital.

Estamos ya trabajando con los organismos ministeriales que tienen competencias en esa materia de identidad digital, y una vez que encontremos un identificador digital, que ya estamos en ello, que esté asociado al pasaporte ordinario, eso también va a ser muy importante, de cara a facilitar los trámites de voto del ciudadano, porque se podrá acceder a través de la carpeta electrónica, y con ello se agilizarán en gran medida los plazos.

En todo caso, eso es con independencia de que se avance hacia la perspectiva de suprimir el voto rogado, en el que creo que hay un amplio consenso, y confiamos en que suceda en breve, y definitivamente en esta en esta legislatura, creo que es un objetivo compartido por todos, y esta digitalización nos permitirá ir incluso más allá.

Se hablaba de que estos proyectos fueran para tapan agujeros o por cosas que representasen una reforma estructural. Definitivamente, lo que ha sucedido es que este mecanismo europeo se ha presentado en forma de oportunidad para nosotros.

El objetivo se inscribe —esta digitalización que he mencionado, que tiene la pata consular del ministerio, la de la cooperación digital y también la del Instituto Cervantes, no lo olvidemos— perfectamente en la modernización de la Administración pública, que es una de las 10 políticas tractoras que están contempladas en el Plan de Recuperación y Resiliencia.

Aparte de que le prestemos un mejor servicio al ciudadano, creo que el objetivo engarza perfectamente con el estímulo económico y la dinamización económica que, en definitiva, buscan estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 67

planes, porque no tenemos nada más que pensar lo que representa el poder agilizar el obtener documentos que sean esenciales para abrir una empresa en España, o uno muy concreto se me ocurre, que es el de la ventanilla digital para permisos en oficinas consulares, vinculado al proyecto de promocionar España como un *hub* audiovisual.

Esa ventanilla digital va a permitir, vinculado a una digitalización también del área de los visados, que podamos ser mucho más ágiles, más dinámicos en la concesión de todos los aspectos que tienen que ver con esa implantación, y, en definitiva, el resultado final es que España será un país más atractivo para invertir, puesto que habremos levantado los obstáculos que retrasan la tramitación administrativa y la burocracia en general.

En lo que se refiere a política feminista, evidentemente compartimos el compromiso, el interés, los objetivos. Ahí tenemos que la conciliación es fundamental. El ministerio ha trabajado en conciliación, es una de las áreas en las que pensamos que más hemos adelantado.

También me gustaría mencionar el papel que se hace desde las representaciones diplomáticas y consulares en el apoyo a las mujeres que experimentan violencia de género. Creo que ahí podemos decir, sin ningún tipo de rubor, que somos un país pionero, no solamente en legislación nacional, sino en tratar de llevar esa misma protección hacia las mujeres en el exterior. No es algo que yo haya visto en otros países, que no diferencian en ese tratamiento.

Nosotros tenemos formación específica que se da a nuestros funcionarios en embajadas y consulados para generar una sensibilidad especial, para darles información, hay un servicio de atención psicológica en remoto, que se presta a mujeres víctimas de violencia de género que lo precisan. Se presta desde España a estas personas que están en el exterior.

En el ministerio, en la Dirección General de Asuntos Consulares tenemos una funcionaria que se dedica específicamente a estos temas de violencia contra la mujer en el exterior, y acabamos de firmar un convenio con la Fundación Consejo General de la Abogacía Española para ir más allá en este apoyo, con el cual, a través de la fundación proporcionamos asesoramiento legal de manera específica a mujeres que están pensando en regresar a España, para que conozcan y se les facilite la integración en los sistemas de protección que tenemos en nuestro país.

En temas de conciliación, el ministerio, mucho antes de la pandemia, ya había puesto en marcha un proyecto piloto al que se acogieron varias personas, para facilitar el teletrabajo. Después ya se cruzó la pandemia, con lo cual, en ese sentido, lo que hemos hecho no ha sido sino avanzar.

También en ese ámbito de la sensibilidad hacia este tema se hacen campañas divulgativas, y tenemos una información muy precisa y práctica desde el punto de vista del acoso laboral y sexual. Como digo, es un área a la que le prestamos mucha atención y en la que vamos a seguir trabajando.

En lo que se refiere a la sede de Marqués de Salamanca, efectivamente, nosotros mismos somos los primeros que hubiéramos querido que ya estuviera el edificio operativo, no solamente desde el punto de vista del gasto, porque supone 8 millones de alquiler en Torres Ágora y la sede en Pechuán —todos esos servicios, que son en torno a 1350 personas, van a trasladarse a Marqués de Salamanca—, sino porque va a ser un edificio, desde el punto de vista operativo, de situación, etcétera, mucho más adecuado a nuestras necesidades.

En relación con el Centro de Procesamiento de Datos, Hacienda no ha dicho que se hubiera producido una situación fraudulenta ni mucho menos. Es parte del proceso normal en los servicios de contratación, en el que, si una empresa no está de acuerdo con la adjudicación, recurre al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, y es el que dirime la disputa o la diferencia, y toma la decisión y marca el camino que hay que seguir, y la empresa actualmente que va a realizar esa instalación es Fibratel.

En becas y prácticas remuneradas, quiero comentar que, en el exterior, lo que teníamos eran dos programas. Uno de ellos es el que tiene que ver con acuerdos que se concertan con universidades, es decir, que los alumnos no están desamparados, están amparados por esos convenios con universidades españolas. Lo que pasa es que, ahora mismo, con la situación en la que estamos, en cuanto a restricción de la movilidad, evidentemente, está en una situación de paréntesis.

Se me ha preguntado por algunas cifras. 3,2 millones están destinados a realizar estudios y trabajos técnicos para inspección y mantenimiento de edificios. Tenemos 550 edificios, de los cuales 300 son en propiedad, y el destino es realizar estas inspecciones periódicas, de manera de poder intervenir a tiempo, manteniendo los edificios en condiciones.

Sobre casa real, no hay una partida específica. Simplemente son gastos en función de la naturaleza, ya sean gastos protocolarios, dietas en el caso de que haya que realizar viajes de avanzada, alojamiento,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 68

locomoción. Encajan en las distintas partidas presupuestarias del ministerio. Este año, evidentemente, se ha reducido ese gasto, pero, en todo caso, no es una cantidad que sea significativa.

La utilización del avión oficial corresponde al Ministerio de Defensa.

En lo que se refiere a los 3000 euros de la Obra Pía, y los 6000 que van destinados a la basilica, comentar que, en el primer caso, no tiene una connotación religiosa. La Obra Pía de los Santos Lugares es una institución que tiene una vinculación histórica con el ministerio y, en definitiva, su función es la de estudiar y fomentar esa presencia histórica de España en Tierra Santa, y realiza hoy en día una labor que tiene también una faceta humanitaria y de apoyo en becas. Los 6000 euros es el llamado bulo regio, que es fruto de un tratado internacional que se firmó en su día con la Santa Sede.

Se me ha preguntado también por un incremento en el área de personal. Ahí tenemos que recordar el incremento que se ha acordado en la retribución, y hay una cantidad que se va a destinar a mejorar el área de Prevención de Riesgos, que ha cobrado tanta importancia, aún más en este periodo de pandemia, y a la dotación de Seguros Sociales.

En el área de Prevención de Riesgos, quiero comentar que, aparte de que se ha dotado a las embajadas y consulados con material de higiene, luego ya lo que representan las inversiones para adaptar las instalaciones a la situación de pandemia, se ha ido engarzando en las diferentes partidas presupuestarias del ministerio.

Se me ha preguntado también por contribuciones voluntarias, el incremento que se ha producido. El destino específico a los organismos internacionales es algo que no está dentro de la gestión correspondiente a la secretaría. Por eso no les puedo, en este momento, dar yo más detalle. En cuanto a las ayudas, insistir una vez más, que lo he mencionado ya en mi comparecencia, que esos 400000 euros, no son un descenso en el monto de las ayudas, simplemente se han situado en el capítulo donde tenían que estar, por el hecho de que son ayudas que están concebidas con un carácter reembolsable, para atender una situación de necesidad puntual, de una persona que está en capacidad, después, de reintegrarles.

Por tanto, insisto, no hay una disminución en las partidas que están destinadas a protección de los españoles, en el exterior. Creo que con eso he cubierto todas las preguntas que me han ido formulando, simplemente mencionar, ya para concluir, en relación con los Gastos de Personal, que están previstos en la Secretaría de Estado de la España global. Quiero recordar que ese personal también realiza esa labor de análisis, que forma parte de estudio y de prospección que forma parte del trabajo que hace la Secretaría de España global, de cara a afianzar la imagen y la reputación de España en el exterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Nuño. Damos por concluida esta comparecencia, agradeciéndole, de nuevo, el tiempo que nos ha dedicado y las explicaciones y el detalle de las explicaciones.

Hacemos el minuto de transición. Si. Bueno, un minuto.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (EXPEDIENTE 212/000844); POPULAR EN EL CONGRESO (EXPEDIENTE 212/000557) Y VOX (EXPEDIENTE 212/000659).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos pues con la última comparecencia. La comparecencia del director del Instituto Cervantes, Luis García Montero. Solicitada, en este caso, por los Grupos Parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar, tiene la palabra, dándole la bienvenida, el director del Instituto Cervantes, don Luis García Montero

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Luis García Montero): Muchísimas gracias presidente. Señoras, señores diputados.

Intentaré no aburrir y ser breve, dada la hora y después cualquier pregunta que pueda haber quedado sin respuesta, pues me permitirá entrar en matices.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 69

Quiero empezar diciendo que es un honor para mí acudir nuevamente a esta Comisión de Asuntos Exteriores para presentarles, como director del Instituto Cervantes, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Esta es la casa de la soberanía popular de la que, como suele recordarse, emanan el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Pero, utilizando palabras de don Benito Pérez Galdós, diputado como saben en varias oportunidades, «la soberanía popular es un pacto establecido entre muchos seres en el que se recoge todo lo que nos acompaña desde que nacemos, por ejemplo, la tierra que cultivamos y las cocinas en las que nuestras abuelas cuentan las viejas historias del país a los nietos. Es decir, el idioma, la cultura, todo lo que forma parte inseparable de la identidad de la comunidad que aquí representa su soberanía».

Soy director del Instituto Cervantes desde julio de 2018. Dirijo una institución encargada de divulgar y defender por el mundo las lenguas y las culturas del Estado español, asumiendo, además, que el español conforma una comunidad internacional de casi 500 millones de hablantes nativos. Son muchos los proyectos que compartimos con la comunidad hispanoamericana, podemos decir también iberoamericana, y tratamos de llevarlos a cabo conviviendo con la diversidad sociocultural de los 47 países en los que estamos presentes. Nuestra tarea es la diplomacia cultural, siendo muy conscientes de que la lengua es uno de los valores económicos más importantes con los que cuenta nuestro país, ya que entre el 7 y el 10%, según estimaciones del producto interior bruto del planeta, habla el español.

No sé si España como sociedad ha sido durante años consciente de ello.

Si recuerda los territorios en los que trabajamos, comprenderán que el 2020 está siendo un año duro para nosotros a causa de la pandemia. Creo que saben que nuestro presupuesto depende por una parte de las transferencias del Estado, y por otra, de la autofinanciación. El presupuesto con el que contamos desde 2018 es de 123942 millones de euros, de los cuales recibimos del Estado una transferencia de 66,33 millones. El resto 46,5 dependió de nuestra autofinanciación, es decir, de las clases que damos, de los exámenes que hacemos, de los certificados que emitimos y de los patrocinios que se mueven en nuestras actividades académicas y culturales. Pueden imaginarse lo que supuso empezar a suspender actividades en enero del 2020, en los centros de Pekín y Shanghái, sufriendo después la extensión del COVID por el mundo. Es la primera vez que una crisis externa afecta al Instituto.

Una crisis externa. Porque la verdad es que la situación difícil viene de antiguo. En sus mejores momentos, el Instituto llegó a contar con una transferencia del Estado de 90,3 millones de euros, algo muy alejado de lo que reciben otras instituciones hermanas en Alemania, Francia o el Reino Unido. Comprendemos que nuestra institución es joven, es uno de los mejores frutos culturales de la democracia. El año que viene cumplimos 30 años. Acercarse a la media europea necesitará tiempo. El problema fue que en el presupuesto de 2010 hubo un recorte de 10 millones y en el de 2013 de 30 millones, se rebajó en 2 golpes, un 30% de lo que el Estado español invierte en la defensa de su lengua y su imagen cultural en el mundo. Su imagen más poderosa.

Es un asunto de todos, por desgracia y yo me incluyo, nuestro patriotismo tiene muchas veces más relación con la palabrería que con las palabras, con nuestras palabras. Esto ha hecho que la institución se resienta y que muchos profesores y trabajadores formados por la máxima calidad y prestigio del Instituto Cervantes, hayan encontrado con facilidad destinos mejores. Para que se hagan una idea, además del personal colaborador, en enero de 2012, el Instituto contaba con una plantilla de 1116 trabajadores fijos, a 1 de enero de 2020, somos 916. Más trabajo y más extenso recae en menos personas y con salarios bajos. Y esta plantilla, que, por unas cosas y otras, nunca se puede, no ya a aumentar, sino completar cubriendo sus bajas, ha tenido que dar respuesta a una pandemia que afectó de manera directa no sólo a nuestras fuentes de autofinanciación, sino a nuestras formas de trabajo, porque hemos tenido que sustituir una gran parte de la tarea presencial con nuevas ofertas en plataformas digitales.

Es una obligación sincera el agradecimiento que el director del Instituto Cervantes quiere manifestar aquí a toda la plantilla de la institución, la capacidad de reacción para seguir con la tarea en medio de la pandemia, en lo que se refiere a la formación del profesorado, administración y adaptación virtual de las actividades académicas y culturales, ha sido admirable. Lo que pudo convertirse en una catástrofe. No dar clases, no examinar, perder toda la autofinanciación, ha quedado en una situación difícil pero soportable, debido a la respuesta de transformación tecnológica lograda.

Los primeros cálculos fueron de una caída de ingresos de 28 millones. Después pensamos que 25. Ahora tenemos la esperanza de que sean 22, aunque está por ver, con la nueva ola del COVID-19, en cuántos países podrá celebrarse el examen Dele. Esta misma mañana nos llegó la noticia de que en Italia ya no va a ser posible la convocatoria de noviembre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 70

¿Cómo hemos salvado la situación? Por fortuna venimos de unos años de resultados notables muy notable, sobre todo en el curso 2019, en el que alcanzamos un ingreso de 54,3 millones de euros. Teníamos un buen remanente y nos hemos visto obligados a aplicarlo, con el permiso de la autoridad, al presupuesto base de 2020.

Si miramos con optimismo la subida modesta para el 2021 en el programa 144A, el de las partidas de siempre, es porque somos conscientes de la situación general de crisis provocada por la pandemia y porque aquí no vale venir a gritar ¿Y de lo mío, qué? Olvidándose de las responsabilidades colectivas que tiene nuestra sociedad. Y también porque contamos todavía con un remanente de tesorería, importante, para el próximo año. Después de periodos de recortes, empezar a subir en la transferencia del Estado, incluso en situaciones difíciles, es para nosotros una magnífica noticia.

Vamos a salir adelante, aunque los tiempos sean raros y peligrosos. Tiempos difíciles para el abrazo y la vida en común, los vínculos que suponen y necesitan de raíz, la cultura y la enseñanza de una lengua. Por eso, desde la humilde perspectiva del Instituto Cervantes, les pido, señorías, que estos presupuestos elaborados para el 2021 sean aprobados. ¿Por qué?

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 contempla 2 programas presupuestarios para el Instituto Cervantes:

En primer lugar, está el Programa 144.A. Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior. Con un importe total de 126,2 millones de euros, que es el programa presupuestario en el que habitualmente se enmarca la actividad del Instituto. Subimos un poquito 2,2 millones.

Pero, como novedad en este año, les he de hablar también del Programa 140.A. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea, con un importe de 47,7 millones de euros que nos va a permitir abordar una imprescindible transformación tecnológica.

En conjunto, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 del Instituto Cervantes contempla créditos por importe de 173,8 millones de euros, que implica un incremento de 49,9 millones de euros, lo que supone una variación al alza de un 40,3%

Empecemos por el programa 144.A de Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior, que es el programa habitual del Instituto Cervantes, el que asegura su estabilidad. Con los recursos previstos podemos afrontar nuestras tareas y además hacer efectivo el inicio de actividades en el recién creado Centro de Dakar y el lanzamiento del proyecto de Los Ángeles.

El aumento de gasto está financiado mayoritariamente con un incremento apreciable de las transferencias del Estado, ya que crecen un 4,2 millones de euros, lo que supone una variación positiva de un 6,3%, la mayor experimentada en los últimos años.

Por otro lado, está prevista una caída de los ingresos por actividades, por importe de casi 8 millones de euros, lo que implica una variación negativa de un 15%, secuela de la pandemia.

Esta caída de ingresos propios se compensa por 2 vías: Por un lado, el ya mencionado incremento de las transferencias del Estado y por otro, con una subida muy apreciable de la aplicación del remanente de tesorería, que se incrementa en 6,2 millones de euros, que es un 178% superior a lo reflejado en el presupuesto base de 2020.

Los proyectos de Dakar y Los Ángeles son fundamentales en los planes estratégicos de defensa y consolidación del español. Dakar es el primer centro que se abre desde 2012. Y lo hacemos en el África Subsahariana en un momento en el que la enorme multiplicación demográfica está siendo aprovechada culturalmente por Francia y Portugal para entender su cultura. El español debe jugar también sus cartas, mismo que en Los Ángeles. Una ciudad muy indicada para potenciar el prestigio del español en la cultura y extenderlo a la ciencia y a la tecnología en un país que ha visto cómo se buscaban procedimientos para convertir nuestra lengua, en una lengua de pobres. Para evitarlo, contamos con la ayuda del alcalde de la ciudad y con la oferta de un edificio emblemático, la «Pico House», en el corazón de la huella histórica española. Desde allí mantendremos el prestigio del español como lengua de cultura, es decir, de Humanidades, de Ciencia y de Tecnología Avanzada.

Con las transferencias del Estado 70,4 millones nuestros ingresos por actividades 44,5 millones, una caída del 15,1%, el remanente de tesorería 9,6 millones. Un incremento del 178,1%. Y un patrocinio de 1,6 millones de euros, asumimos los nuevos proyectos y los gastos estructurales.

El Capítulo 1. Personal. Con un importe de 65,1 millones de euros, presenta un incremento de 3,8 millones, que supone una variación del 6 a favor del 6,2%. Los destinamos a los siguientes proyectos: Incremento general de retribuciones de 2020, que lo asumimos. Personal para el Plan Básico de digitalización. Reposición de un mínimo de plazas en la red actual del Instituto y personal para los nuevos centros de Dakar y de Los Ángeles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 71

El Capítulo 6. Inversiones por valor de 4,2 millones de euros, presenta un incremento de más de un 11,3%, que se destinará, entre otros, a la adquisición de equipamientos técnicos y desarrollo de las aplicaciones corporativas y a los proyectos de obras en varios centros. Son necesarios en Varsovia, Nápoles, Milán y el equipamiento para el edificio de la *Avenue Marceau* en París, en el que se están finalizando las obras, así como la dotación en fondos bibliográficos de la red de bibliotecas del Instituto.

El Capítulo 2. Gastos Corrientes. Por valor de 55,6 millones de euros, presenta una caída por importe de 2,2 millones de euros, el 3,8% menos, debido a la previsible disminución de las actividades en los próximos ejercicios que aún no habrán alcanzado los niveles previstos anteriormente a la crisis del COVID-19.

Como nuestro trabajo convive con la diversidad sociocultural de muchos países que nos obliga a la flexibilidad y con una extensión geográfica importante que nos exige agilidad, la transformación tecnológica es fundamental. Por eso agradecemos mucho al Ministerio de Exteriores el protagonismo que le ha dado al Instituto Cervantes en el nuevo programa 140.A que recoge el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financiado con fondos de la Unión Europea. Con un importe del 47,7 millones de euros.

Este fondo cuya llegada coincide con el 30 aniversario del Instituto Cervantes, nos va a permitir dar un paso de gigante en el mundo digital, así como afianzar nuestro compromiso con los valores medioambientales.

Todo el crédito de este nuevo programa presupuestario 140.A se recoge en el Capítulo 6 de Inversiones y está destinado a 3 grandes proyectos.

El más importante es uno que va a utilizar los fondos de la Unión Europea para abordar El Plan Digital de Enseñanza y Difusión de la Cultura y la Lengua Española en el Exterior. Por un importe de 39,67 millones de euros. Pretendemos utilizarlo para analizar y desarrollar el potencial de las tecnologías de la información, ordenando las sucesivas medidas de actuación en el ámbito digital de los distintos sectores de la actividad del Instituto y definiendo así las pautas de crecimiento y adaptación a medio y largo plazo.

La pandemia a su puesto de manifiesto que este nuevo contexto es más necesario que nunca, si bien eran ya actuaciones deseadas por el Instituto, que no habíamos podido abordar hasta ahora.

Para ello vamos a acometer la modernización de los sistemas de información y su adecuación a una estrategia orientada hacia el ciudadano, así como la modernización de las infraestructuras tecnológicas que soportan sistemas de información. Igualmente, buscaremos incrementar los contenidos digitales de calidad que contribuyan al fomento de la lengua y cultura en español, mediante la creación de materiales digitales en aquellos ámbitos en que se detecta una necesidad específica. Se intensificará la elaboración y difusión de bancos de recursos digitales para reforzar la imagen de calidad de la lengua y la cultura en español, así como de las lenguas cooficiales de nuestro Estado.

Un apartado muy importante que se recoge en el Plan es la digitalización de los modelos de enseñanza y de certificación del Instituto Cervantes, como medios de incremento de valor de la lengua. Esta digitalización afectará a los procesos de gestión, comunicación, promoción y canales de comercialización de la oferta de servicios del Instituto Cervantes.

El segundo proyecto contemplado en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es el de la Normalización de la Seguridad en la Tecnología, necesaria en función de los modelos de presencia del Instituto Cervantes en cada ámbito geográfico, así como la implantación de sistemas de identificación digital para hacer segura y fidedigna la actividad de los alumnos, los profesores, examinadores y colaboradores en los procesos de enseñanza y certificación del Instituto. Con especial incidencia en los procedimientos relacionados con el examen CCSE de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España, necesario para la adquisición de la nacionalidad española.

Este segundo proyecto se enmarca dentro del Plan de Digitalización Consular del MAUC por un importe de 3,69 millones de euros.

El tercer proyecto que consideramos financiar con los fondos de la Unión Europea es el Plan de Rehabilitación y Mejora Ambiental de edificio del Instituto Cervantes. Por un importe de 4,34 millones de euros. Aprovechamos las líneas de trabajo que indica la Unión Europea. En este caso, los fondos se destinarán a iniciar un plan a largo plazo para la rehabilitación y mejora ambiental de una parte de los edificios de Patrimonio del Estado, adscritos al Instituto Cervantes, así como algunos de los que son propiedad directa del Instituto. El objetivo es reducir la huella ambiental de estos edificios en base al análisis de su ciclo de vida, así como minorar la demanda energética y, por tanto, el consumo y las emisiones asociadas de gases de efecto invernadero.

Somos conscientes de que la gestión de estos fondos extraordinarios procedentes de la Unión Europea será todo un reto para nuestra institución, por su elevada cuantía y por los escasos recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 72

humanos que tenemos para gestionarlos. Tendremos que utilizar los mecanismos que nos permitan la nueva legislación que está en curso para llegar a alcanzar este objetivo.

Señorías, para terminar, insisto que espero contar con todos ustedes y con su apoyo para poder afrontar los múltiples retos que se nos presentan para realizar la labor encomendada al Instituto Cervantes. En primer lugar, aprobando unos presupuestos nuevos y después recordando una y otra vez, la importancia que la lengua y la cultura tienen como seña de identidad de nuestra comunidad. El respeto a las lenguas maternas y el respeto a la diversidad es un valor fundacional europeo. Un tesoro cultural en las ilusiones y los valores democráticos.

Envuelto en 1000 problemas y sinsabores, los de todos los días, me he emocionado muchas veces con la gente del Instituto Cervantes, viendo los resultados de nuestras clases en todos nuestros centros y no solo clases de español. Hemos conseguido poner en marcha clases de catalán en Berlín, Bruselas, Frankfurt, Múnich, Tokio, Utrecht y Viena, de gallego en Budapest y de Vasco en Berlín, Budapest y Viena. Esta riqueza se aumenta cuando conseguimos que en el Instituto se enseñe griego en Atenas, húngaro en Budapest, árabe en Casablanca, El Cairo, Rabat y Tánger, polaco en Varsovia, sueco en Estocolmo, portugués en Lisboa, tagalo en Manila, ruso en Moscú, checo en Praga, búlgaro en Sofía y neerlandés en Utrecht ¿Por qué? Porque ayudar a la integración de los desplazados españoles e hispanoamericanos en las sociedades donde trabajan y se ganan la vida, es para nosotros un servicio obligado e importante.

Creo que el Instituto Cervantes ayuda a dar en Europa y en el mundo la mejor cara de España. Lo más importante de la democracia actual y de los valores que están en juego, pasa por la Península Ibérica, en este momento.

El esfuerzo inicial para superar la adversidad ha de dar paso a una actividad diferente. Todos hemos oído que las grandes crisis son grandes oportunidades. Esperemos que estos fondos de la Unión Europea, que sabemos son excepcionales y finitos, nos permitan reforzarnos y apostar por el futuro.

Señorías, les quiero agradecer la atención que han prestado y estoy a su disposición para responder a las preguntas que deseen formular.

Muchas gracias,

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor García. Montero.

Seguidamente, toman la palabra, en primer lugar, los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Márquez por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú podem-Galicia en Común.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias presidente y muchas gracias al señor García Montero por su comparecencia, que además de precisa y aportar datos claros, como siempre está llena de humanidad. En estos tiempos, raros y peligroso, como usted ha dicho, es verdad que es fundamental contar con recursos que nos ayuden a defender nuestra lengua y otras lenguas, que también ha hecho referencia: catalán, gallego, por lo que le doy mi felicitaciones.

Bueno, ha hablado, usted, de un nuevo centro en Dakar y también de un nuevo centro en Los Ángeles. En la última comparecencia nos encontrábamos con que se nos hablaba también de un centro en Gibraltar, expansión por África Dakar y abrir otra sede en Washington. La pregunta es ¿Va a continuar el proceso de expansión abriendo sedes este año? Y si es así, aparte de las que ya ustedes han mencionado de Dakar y Los Ángeles, si es que va a continuar con ese proceso ¿Dónde y con qué criterio se eligen estas sedes?

Bien ha dado cuenta también, de qué es la financiación, en qué el montante y en qué se va a emplear la financiación, tanto del programa 144.A como del 140.A. Los fondos Europeos, obviamente, aportan bastantes recursos y veo que fundamentalmente van dirigidos a lo que es la digitalización, la rehabilitación de edificio, en la dirección de agenda 2030, etcétera. En cuanto al programa, 144 vemos que hay un incremento del 6,3% de las transferencias del Estado y ahí sí veo que usted habla de un incremento general de retribuciones, etcétera.

Hemos visto que los gastos de personal experimentan una ligera subida, querríamos saber ¿Cuál es su visión? Me refiero a las condiciones laborales del personal del Instituto Cervantes, tanto funcionario como el personal laboral, su visión sobre dichas condiciones y si cree que con esta subida es suficiente.

Bien nos ha hablado también de los efectos de la pandemia en la actividad del Instituto, tanto en la red exterior como en la sede central. Y bueno, nos gustaría saber ¿cómo se está adaptando la oferta de actividades y servicios?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 73

Finalmente, como creador, como persona que siempre ha estado vinculada al ámbito de la cultura, me gustaría preguntarle ¿Cuál cree que es el efecto de la pandemia sobre los trabajadores y las trabajadoras? Porque estamos ante un sector que padece de un mal endémico: la precariedad, la informalidad, la intermitencia. Cómo impacta, ¿Cómo cree usted que impacta en este sector la coyuntura de la pandemia? y ¿El Instituto Cervantes tiene planes en cuanto a cooperación y coproducción cultural? Me refiero a enlazar con el tejido local, con las instituciones que trabajan en el ámbito cultural en otros países y que son también de habla hispana. Nada más.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Márquez.
Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Salva.

El Señor **SALVÁ VERD**: Ante todo, muchísimas gracias por su comparecencia.

La verdad es que usted me ha impresionado positivamente y mucho. Alguna de las preguntas que tenía, sí me las matiza un poquito más.

Entonces, ha dicho algunas frases que me han entusiasmado. La primera. «El respeto a las lenguas maternas» cosa que en España no se respeta, sobre todo en Baleares, Cataluña, País Vasco y Galicia. Es decir, si uno quiere estudiar en español, lo tiene muy difícil, tan sólo en español, siendo España. Después también, otra cosa que le quería decir es que el Instituto Cervantes es como una embajada. Yo les felicito y les damos las gracias. Y desde el grupo Vox le apoyamos sinceramente.

Entonces, antes de empezar el discurso político, lo que sí me encantaría que una de las cosas que luchasen ustedes a favor del idioma español, es quitar los anglicismos, que tan de moda se están poniendo ahora. Como, por ejemplo, *Supermarket*, *Sandwich*, el famoso *stop* que en Sudamérica, cuando fui por primera vez, me quedé impresionado que ponían «pare». Entonces, digamos, lo que es la pureza de la lengua castellana. A ver si ustedes, junto con la Real Academia, tienen, ustedes, aquí un papel que yo considero que es muy importante, o sea, la pureza de la lengua castellana. Entonces, vamos, nosotros se lo agradeceremos muchísimo.

Entonces, visto esto, mire. ¿Qué más le puedo decir? porque usted ha sido muy puntilloso. Prácticamente me ha dejado desarmado. Lo que sí le puedo decir es una cosa. Ante todo, quiero felicitarle, sobre todo, también intentar esto: Tenemos una deuda histórica, sobre todo con Filipinas. He estado leyendo y ya sé que ustedes, han inaugurado o van a inaugurar 3 aularios en todo Filipinas. No sé si tienen un plan. Esto es muy bonito porque soy consciente de la carencia de dinero que tenemos todos los españoles. Es una de las asignaturas pendientes, Filipinas.

No sé si ustedes tienen un plan, se lo digo, sí, porque lo de los 47 millones, que era la pregunta que yo le quería realizar, los 43 y 4 millones. Aquí tengo los presupuestos muy detallados. Usted lo ha dicho perfectamente. No se lo repreguntaré, pero es una responsabilidad enorme.

Y ¿Por qué es una responsabilidad enorme? Se lo digo porque lo que está cayendo en España es muy grave. O sea, tenemos colas del hambre. Tenemos, en fin, gente que cierra las persianas cada día. Gente que está desesperada, gente que está, en fin, o sea, el riesgo de pobreza es muy alto. Entonces, un presupuesto de 47 millones. Hay que mimarlo, hay que saber por qué se hace. Tenga usted en cuenta, por ejemplo, que en el hospital donde yo trabajaba, es el hospital de Inca, en Mallorca, el presupuesto de mantenimiento de este hospital, pues es entre 45 y 55 millones de euros cada año. O sea, estamos hablando del presupuesto del mantenimiento de un hospital. Entonces, mi pregunta sí vale la pena. Hombre, si estuviéramos en abundancia, vamos, Por supuestísimo que sí. O sea, quiere decir que... ¿Entiende, no? Es una pregunta que nosotros nos hacemos a nosotros mismos.

Nosotros le apoyamos con todas nuestras fuerzas. Muy bien. Entonces ya para acabar, es que usted me ha dejado trillado. O sea, lo ha dicho todo. O sea, yo le felicito. Además, lo que sí le puedo decir también es que he estado buceando en su web y también les tengo que felicitar, porque he visto los currículum de los profesores. He visto el temario de las oposiciones. Realmente el currículum del equipo directivo es para quitarse la boina. Es un currículum, vamos, no es para hacerle la pelota. Aquí nosotros, no hacemos la pelota a nadie. Al contrario, pero yo les felicito. Hacéis una labor que es muy buena. El hecho de que tengas un aumento de presupuesto a nosotros nos preocupa, no porque lo tengáis repito, sino por la situación actual que se vive en España.

Y ya para acabar, que tenía que haber hecho al principio, voy a replicar un poco a mi compañero del PSOE, ya que ha nombrado a Santiago Abascal. Que ha dicho que no sé cuántos... se ha ido. Bueno, como él lo ha dicho en público. Perdonad que no es el entorno, pero bueno, como aún estoy en tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 74

El señor Abascal, he de decir que estuvo 9 años de concejal de Llodlo después en tiempos de ETA pura y dura, que no es nada fácil. Después estuvo en las Juntas Generales de Álava y en el Parlamento vasco con ETA activa. Yo tengo un hijo asesinado por ETA. Sé lo que es esto.

Ya para acabar, dedicándome a usted, nada más que felicitaros a todo el personal. La verdad es que os felicito. Y la única pregunta que yo dejo aquí al aire: ¿Si este presupuesto con la que está cayendo, si vale la pena o no? Y de lo que tenía preparado no he dicho nada.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvá.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, señor presidente.

Señor García Montero, bienvenido a esta comisión. Debatimos estos Presupuestos Generales del Estado con centenares de muertos. Hoy habrá seguramente, por desgracia, centenares de muertos y miles de muertos por coronavirus, aunque no lo reconozca el Gobierno de España.

En este contexto, no me quería olvidar de ellos y por eso inicio mi intervención en recuerdo de todas las víctimas por el coronavirus. Quien sí se ha olvidado de los enfermos del coronavirus es el Gobierno de España, el Gobierno de España que no ha presupuestado, por ejemplo, en mi ciudad, los accesos a un hospital nuevo, que está cerrado de manera incomprensible, de manera incomprensible en plena pandemia.

Lamentablemente, hoy es un mal día para nuestra lengua común, el español. Ayer pactaron PSOE, Podemos y Esquerra que el castellano deje de ser lengua vehicular en toda España. El mayor enemigo del español es el propio Gobierno socialista. Un Gobierno que maltrata los derechos lingüísticos y también constitucionales de los ciudadanos. Un PSOE que ha perdido la E de España un Gobierno al que no le avergüenza atacar a la lengua de Cervantes, patrimonio común de todos los españoles.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a dar la batalla por nuestro idioma común, el castellano y por todas las lenguas también cooficiales. Vamos a estar enfrente de quienes quieren atacar al español porque defendemos la libertad y un bilingüismo integrador. Sí, integrador y plural, pero no en contra del castellano o el español.

Quiero felicitar también a la magnífica labor que realizan todos y cada uno de los que colaboran y trabajan en el Instituto Cervantes. Quiero manifestar la total lealtad y apoyo del Grupo Parlamentario Popular a esta institución tan prestigiosa y buena para España. Nos van a tener siempre al lado, porque los populares entendemos el Instituto Cervantes como una institución de Estado que debemos seguir mejorando.

El Instituto Cervantes es una institución prestigiosa y un factor muy positivo para la imagen exterior de España. Todo lo contrario a lo que representa Pedro Sánchez y Pablo Iglesias que son el mayor peligro y suponen el mayor riesgo reputacional en estos momentos, para España. No lo digo yo, lo dicen también organismos y en toda Europa, así se está percibiendo y en el resto del mundo. El peligro reputacional es este Gobierno social comunista que está haciendo que España no transmita confianza en el resto del mundo. Estos presupuestos, les quiero decir, que son irreales, Nacen desfasados, fruto de una ensoñación presupuestaria, populista. Con partidas que pintan la nada, que traen más deuda, más déficit, más paro, más impuestos y más ruina económica y social para España. Estamos ante los peores presupuestos de la democracia, del peor Gobierno de la democracia en el peor momento. Escuchen lo que ha dicho el gobernador del Banco de España, no lo dice un diputado del Partido Popular. Hoy en esta misma casa, escuchen lo que ha dicho el gobernador del Banco de España «En el año 2021, el Instituto Cervantes es uno de los grandes beneficiados y nos alegramos, entre los departamentos del Ministerio de Exteriores. En concreto va a aumentar su presupuesto un 40,3% y pasará más o menos de 123 a 173 millones. Prácticamente 48 millones provienen del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia de Europa». Ya le digo que, en técnica presupuestaria, seguramente cualquier interventor de un ayuntamiento o de una comunidad, pondría reparos porque no son cifras concretas, pero, nosotros nos alegramos de que venga el dinero a España aunque todavía no esté concretado.

Esto en principio, este aumento, que sería una magnífica noticia para la transformación integral de la enseñanza y difusión, como muy bien ha dicho el director del Instituto Cervantes, entendemos que es un mero parche porque ustedes han reconocido que se han perdido 20 millones de ingresos en el ejercicio, como ya anunció, me parece que fue en su patronato, el pasado 6 de octubre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 75

Al respecto le voy a realizar una serie de preguntas, señor director:

¿Cómo piensa el Gobierno defender el español en el exterior, si lo maltrata y ataca en algunos lugares de España? La pérdida de los 20 millones de euros en ingresos, ¿Pone en peligro la apertura del centro de Los Ángeles?

También le quiero preguntar. ¿Va usted a formular alguna queja por el atentado de la Ley Celaá en contra del castellano? ¿Incluso está dispuesto hasta, si hace falta, dimitir si se ataca a una lengua milenaria como es el castellano? Le quiero decir que la obligación y el fin fundamental, lea usted, cuáles son los fines del propio Instituto. Artículo 1. Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español. A eso se tiene que dedicar fundamentalmente, también de otras lenguas, pero fundamentalmente de esta gran riqueza que tiene toda España.

Le quiero seguir preguntando si ¿Ha hecho un estudio territorializado de la pandemia? Porque sabemos que en unos lugares ha afectado más, o menos. Si ¿Han hecho un estudio comparativo con otros institutos homólogos para saber cómo van a paliar, también, la falta de ingresos que ellos tienen? Y, por último, en el ámbito económico quería saber ¿Cuáles son los planes de la actividad del 2021? toda vez que el propio Gobierno considera que será una situación muy crítica, al menos en España, hasta el 9 de mayo. ¿Qué centros estarán cerrados o si parcialmente, o si no va a estar ninguno cerrado? ¿Qué medidas sanitarias se van a tomar en los centros?

Usted ha dicho que al menos podemos flotar gracias a unos buenos resultados económicos del pasado. Aunque No podemos navegar porque es una situación complicada.

Le pregunto, señor García Montero, ¿Si no fuera por los fondos provenientes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia para el instituto, se podría seguir flotando? en terminología, suya.

¿Nos puede informar del porcentaje de clases presenciales que se han transformado en digitales?

Una transformación que me atrevo a decir y yo lo digo y apostamos por ello, será tremendamente positiva de cara al futuro y finalmente...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **TIRADO OCHOA**: Voy terminando muy rápido.

Finalmente, en el ámbito de las actividades culturales, quería preguntarle ¿Cuántas actividades se han cancelado? y muy importante porque ha habido ataques a la cultura y al patrimonio cultural y a la imagen de España, que han sucedido en otros países. ¿Si se ha hecho algún estudio para contrarrestar y no caer en ese revisionismo simplificado y dogmático que muchas veces utiliza la izquierda contra el gran legado español, por la libertad en el resto del mundo?

Señorías, a defender el sello de prestigio del Instituto Cervantes está dispuesto y va a trabajar el Grupo Popular, pero yo les quiero decir...

El señor **PRESIDENTE**: Abrevie, por favor.

El señor **TIRADO OCHOA**: Ahora termino muy rápidamente. Entienda que voy a ser escrupuloso con el tiempo. Mire, le quiero decir lo siguiente, que más que nunca, es necesario el instituto, porque estamos ante una pésima gestión sanitaria del COVID, ante el desmoronamiento de nuestro prestigio como destino turístico y también ante la imagen, que es en este momento deteriorada, de la democracia española.

Y voy finalizando, señoría, le termino diciendo lo siguiente...

El señor **PRESIDENTE**: Le tengo que quitar la palabra.

El señor **TIRADO OCHOA**: Una sola frase le voy a decir.

El señor **PRESIDENTE**: Una sola frase.

El señor **TIRADO OCHOA**: Que nuestra preocupación y denuncia, es, que este Gobierno se apoya en los enemigos de España, en los independentistas que quieren, que no quieren ni deben.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está. Han pasado 2 minutos. Le retiró la palabra.

El señor **TIRADO OCHOA**: No, no, no, yo no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 76

El señor **PRESIDENTE**: Yo le retiro la palabra porque se ha pasado 2 minutos y le he llamado la atención 2 veces. A la tercera le retiro la palabra, y es el caso.

El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, especialmente a señor García Montero, que viene a comparecer en sesión de Presupuestos. Sobre todo, también, dar la enhorabuena por el trabajo realizado a los 916 trabajadores que tiene el Instituto Cervantes. Son ahora mismo las personas que nos están representando, que están en misión, prácticamente todos, o los que están en la sede central. Están representando la imagen de España. Están trasladando nuestra lengua, nuestra cultura. Lo están haciendo en diferentes condiciones, porque la pandemia, parece que escuchamos las plagas bíblicas que nos hablaba el señor del Partido Popular. Pero la pandemia es una pandemia mundial y hay ya centros cerrados centros que están pasando, han pasado estos meses malas circunstancias y han estado ahí los trabajadores españoles del Instituto Cervantes, haciendo su labor de la forma más importante, en el sentido de que dan calidad lo que están haciendo, enseñando nuestro idioma y trasladando todos los valores de España.

Porque detrás de una lengua hay mucho. Una lengua es oportunidades económicas, como bien ha referido el director, en cuanto a ese bien intangible que tenemos en España, con una lengua y lenguas cooficiales, por supuesto, también. Y eso significa mover la economía, pero la lengua también tiene detrás una construcción de un pensamiento, con la lengua se construye un pensamiento y con un pensamiento se traslada valores y se traslada cultura. Yo creo que en esa pandemia también de la batalla cultural que hay a nivel mundial, el que España tenga un protagonismo propio y con España, todo un conjunto de países hispanohablantes, pues, yo creo que hace que tengamos que defender esta posición del Instituto Cervantes, el trabajo que se está realizando.

Ahora mismo, según los datos, también del Instituto Cervantes, hay 22 millones de personas que estudian nuestra lengua, 110 países del mundo. Yo creo que hay un interés evidente y detrás de ese interés evidente, hay una situación económica, la nuestra y también hay unos rendimientos académicos de querer aprender otra lengua, nuestra lengua. Yo creo que es importante.

Nos gustaría, por supuesto, compararnos con otras instituciones similares, de otros países del entorno de la Unión Europea. Yo creo que los 30 años del instituto van a valer también para contar a nuestra sociedad los objetivos, lo que realmente se hace. El balance de estos 30 años, pues, aunque al señor del Partido Popular no le quiera, el Instituto Cervantes se fundó en el año 1991 bajo un Gobierno socialista. Y fueron los diferentes Gobiernos del Partido Popular los que lo rebajaron a unas cifras paupérrimas en todos estos últimos años. Porque, como bien dice el señor director, hablan de patria, pero al final es un patriotismo bastante barato en el cual, cuando hay que poner dinero, pues ya parece que se nos olvida nuestro idioma, nuestros símbolos y lo que representa la cultura de España en el mundo.

Por eso yo creo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que sostuvo a ese Gobierno que en el año 1991 tuvo la valentía de decir que el español es una lengua que había que promocionar por todo el mundo, y volvemos a tener un Gobierno de coalición 30 años después. Yo creo que ahora es el momento también de dar ese impulso al Instituto Cervantes, que es un impulso que tenemos que dar todos, porque al final nosotros representamos a ciudadanos que contribuyen con sus impuestos a los objetivos del Gobierno y del país. Entonces creo que ahí hay un especial trabajo que debemos de hacer a nivel de ciudadanía, de ver la importancia que tiene y los retornos que tienen.

La verdad que me ha emocionado mucho conocer también todos esos proyectos de idiomas para las personas que están desplazadas en otros países, que España no está dejando atrás tampoco a sus ciudadanos, que han tenido que emigrar por diferentes circunstancias y que se les enseña también la lengua propia del idioma del país donde están acogidos o están llevando sus proyectos personales de vida, sus proyectos laborales. Yo creo que detrás de la lengua hay mucho, detrás de la lengua hay cultura, hay valores. Hay también un vector económico que tiene un retorno para el propio país, que es mucho mayor que el dinero que transfiere el Estado al propio Instituto Cervantes.

Yo creo que por todo eso, para nosotros, es prioritario este trabajo que hace el Instituto Cervantes, el que hacen los 916 trabajadores, el que hace, usted, como director y todo su equipo.

Sí que quería entrar a hacer varias preguntas en relación con los temas concretos que usted ha expuesto. Nosotros en el año 2018, presentamos una resolución, el Partido Socialista, en esta Cámara sobre la importancia de reforzar la implantación en Estados Unidos del idioma, del Instituto Cervantes. Aumentar la presencia del Instituto Cervantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 77

Hemos visto, que, en este presupuesto del año 2021, se ha recogido alguna aportación referida a Los Ángeles y me gustaría tener más información sobre ¿Cómo van esos trabajos previos? Y ¿Cuál es un poco la hoja de ruta, en ese sentido?

También nos gustaría, hemos hablado también de los trabajadores, el saber ¿Cómo se está adaptando la oferta de actividades y servicios del Instituto Cervantes a esta nueva realidad mundial causada por la pandemia? En este marco dinámico que tenemos de pandemia, en el cual, pues hay sucesivas olas y no hay, lógicamente, una hoja de ruta clara relacionada con un virus que va mutando y que nos van afectando en diferentes países del mundo, en diferentes momentos.

También me gustaría saber en esa aportación extra del 6,7% en el programa, 144.A, ese aumento de 4,2 millones de euros, saber exactamente ¿Dónde van a ir esos fondos de subida con respecto a años anteriores?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Seguidamente intervienen por las portavoces de los restantes grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias al director del Instituto Cervantes. Porque la verdad es que nosotros también consideramos que tienen ustedes una labor muy, muy, muy importante en la difusión de nuestra lengua, de nuestras lenguas y de nuestra cultura. Es cierto que ustedes son unos de los grandes beneficiados en la utilización del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Ya he hecho apreciaciones previamente con otros comparecientes, sobre cuál es nuestra opinión. Creemos, que es un tren que va a pasar y que tenemos que utilizarlo correctamente. Que necesitamos tener unos presupuestos moderados, sensatos, que estén muy justificados. No vemos claramente muchos programas, pero en este caso, la digitalización del Instituto Cervantes nos parece muy importante. Aunque mirando los presupuestos, la verdad es que yo tengo algunas dudas. Porque ya lo he mencionado anteriormente, está claro que los fondos que necesitamos, los necesitamos para hacer reformas estructurales. Creo que esto va a beneficiar a la difusión de la cultura y del español, de todas las lenguas en España, claramente.

Pero, sin embargo, hay una cosa que no he encontrado. No sé si es que a lo mejor no la he visto o que no está. Y si no está, me parece grave. Que es que, obviamente, para la digitalización de todo un Instituto Cervantes, no solamente hace falta cambiar infraestructuras, hace falta también formar y mucho, al personal y a los docentes. Y es uno de los grandes problemas que nos hemos encontrado en todo el sistema educativo, ahora, con la pandemia, la formación del profesorado en todos los ámbitos es fundamental. Yo no he visto que esto estuviera contemplado, probablemente se me puede haber pasado, pero también veo que no hay medidas o por lo menos, no se ven en el presupuesto, seguramente no es fácil leer un presupuesto y la intencionalidad. Medidas que vayan a trabajar en la eliminación de vulnerabilidades de determinados colectivos. Estoy pensando, por ejemplo, en el tema de la enseñanza del castellano en Norteamérica o en zonas más desfavorecidas, que tenemos que estar pensando también, que esas barreras de entrada que tenemos en España, las tenemos también en el exterior y a veces mucho más.

Me gustaría saber ¿Cómo contempla o si contempla, aparte de estos fondos que son más estructurales, a destinar en la parte más humana?

Una cosa que me ha llamado la atención es que el incremento de presupuestos generales que le han dado en estos presupuestos es menor que el que nosotros pudimos pactar cuando pactamos los presupuestos con el Partido Popular. Esta reducción no va para nada en detrimento de su labor, sino en detrimento de la filosofía que está transmitiendo el Gobierno. Traduce también la importancia que plantean del castellano como una verdadera riqueza, ya no solamente cultural, sino también económica. Y es uno de los grandes valores que tenemos, lo cual me apena porque me hubiera gustado que no se hubiera hecho ese decrecimiento.

Aquí, quería preguntarle una cuestión que ya se le ha mencionado. Está claro que el Instituto Cervantes tiene un papel esencial en la transmisión de la lengua, pero también de la cultura y el legado. Y ha habido atentados contra el legado cultural español y todo el tema de la leyenda negra, que en algunas zonas es muy fuerte. ¿Cómo piensan ustedes? ¿Tienen estrategias? ¿Van a destinar parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 78

este presupuesto? ¿Plantean parte del programa para trabajar en esto? Que a nosotros nos parece importante, porque, además, es también parte de la reputación de nuestro país.

Me gustaría, también se le han preguntado ya la portavoz de Podemos, que me comentara ¿Cómo está el tema de la apertura de los centros en los Ángeles y en Washington? Que siempre están en negociaciones, siempre están ahí, pero nunca llegan. ¿Qué va a pasar? Y tienen fondos destinados.

Finalmente, una cuestión que nosotros valoramos positivo, muy, muy, muy positivamente, porque para nosotros, como partido y también como planteamiento de la política exterior de mi partido y en concreto de mi portavocía, nos parece importante es el tema de estrechar las relaciones con Asia. Y nos parece muy bien que hayan planteado la apertura del Instituto Cervantes en Seúl. Nosotros creemos y estamos muy comprometidos en reforzar estas relaciones con Corea del Sur y, en general, la presencia en Asia. Pero, nos preocupa y ya se lo han mencionado el portavoz de Vox y algún otro, la situación en Filipinas. ¿Qué estrategia tienen previsto llevar a cabo para contrarrestar el abandono del español como lengua y esa riqueza que tenemos allí? Y ¿Cómo tienen previsto promocionar el aprendizaje y el uso del español en este país, para evitar su desaparición?

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra. La señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÁ**: *Moltes gràcies, senyor president*. Se lo digo en catalán, que también es una lengua milenaria y no voy a entrar en polémicas con lo que se ha dicho antes solo puntualizar una cuestión, el modelo de inversión en Cataluña no es un modelo que vaya en contra de, es un modelo integrador está recogido en el *Estatut d'autonomia de Catalunya* y lo que hacemos es respetarlo y cumplirlo. Y si no les gusta que lo hagamos así, pues no se preocupen, que nosotros nos vamos. Y hablar idiomas es una riqueza, por lo tanto, en el Instituto Cervantes, a mí me ha gustado cuando usted... al principio no, pero después sí, cuando, usted, al principio ha dicho «su lengua», refiriéndose a castellano y «su imagen cultural», Después lo matizado o lo ha explicado, lo ha aclarado al hablar de su lengua, ha hablado que también dan cursos de catalán, de gallego, de euskera.

La pregunta concreta sería, ¿El tanto por ciento, la proporción que dan en cada idioma, si es posible saberlo? Después, cuando habla de esta imagen cultural y de la cultura, yo quisiera saber, y ahora aquí el portavoz del Partido Socialista ha hablado de la cultura y de lo que supone una lengua con lo que lleva consigo. Pues cuando hablan de «la cultura» ¿De qué cultura?, porque desde nuestro punto de vista, *des Junts per-Catalunya*, no hay una única cultura española. En el territorio del Reino de España conviven distintas culturas. Y, por último, *vosté*, ha hablado de esta digitalización para normalizar la seguridad en la tecnología que les permitirá, pues, avanzar, etcétera. Nos parece muy bien. Y yo les instaría, por favor, y lo voy repitiendo cada vez que tengo ocasión, que esto lo hicieran llegar al Congreso de los Diputados para ver si es posible que también el Congreso de los Diputados se modernice, emplee las nuevas tecnologías y podamos hacer esta misma comisión, con su comparecencia, telemáticamente. No porque no queramos verle, sino para no contribuir a la expansión del virus.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Seguidamente tiene la palabra el señor García Montero, para responder a todas las intervenciones.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Luis García Montero): Muchas gracias.

Son muchas las cuestiones. Intentaré organizarlas porque algunas de ellas están relacionadas y seguirán contestando.

Bueno, en primer lugar, para aclarar las cosas y el tono de mi intervención, debo decir, que a mí nombró el Gobierno de Pedro Sánchez, y yo estoy muy agradecido a ese nombramiento. Cuando él me llamó, como yo conozco porque he sido invitado muchas veces como filólogo, o como poeta al Instituto Cervantes. Conozco cuál ha sido su situación. Lo que le pedí al presidente es que si yo asumía la responsabilidad, que quería absoluta independencia.

A mí me parece que el Instituto Cervantes es una institución de Estado. Como todas las instituciones de Estado, me parece que está bien que el Gobierno nombre a su director, pero después el director debe tener absoluta independencia para trabajar al servicio de toda la sociedad española y no del Gobierno. Y yo estoy agradecido a Pedro Sánchez, no sólo porque me nombrara, porque para un escritor y un filólogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 79

es un honor ser director de Instituto Cervantes, sino porque ha cumplido a rajatabla la independencia y en el instituto trabajamos sin ningún tipo de interferencia de carácter político.

De manera que, en ese sentido, bueno pues, quiero hablar desde 2 puntos de vista: la absoluta independencia, pero también mi gratitud para la persona que me ha nombrado como director del Instituto Cervantes. Aquí hay muchas cosas que se han planteado y que yo quiero responder de manera muy precisa.

El español es la segunda lengua del mundo en número de hablantes nativos, después del chino mandarín. El español es la segunda, estamos casi cerca de los 500 millones. El anuario que presentamos hace una semana certificaba unos 489. Somos, la segunda lengua del mundo después del inglés, en comunicación. Casi nos acercamos a 600 millones de hablantes. Eso, por una parte. Me hace pensar que todo el que desprecia las posibilidades del español está muy equivocado, trabaja contra sus propios ciudadanos, quien desprecia las posibilidades del español, porque tenemos un tesoro incalculable.

Por otra parte, me gusta recordar siempre, que, si nos sentimos orgullosos, debemos saber también que somos el 8% de la comunidad de hablantes de español y en ese sentido debemos acostumbrarnos a no considerarnos dueños del idioma y aprender a convivir con la diversidad. Porque hay muchos matices de realización del español en el mundo y porque el español convive con muchas lenguas originales en el mundo. El próximo congreso Internacional de la Lengua, se celebra en Perú, donde hay 75 lenguas originales, aparte del español. Y en Paraguay, por ejemplo, convivimos con el guaraní casi como un bilingüismo establecido. En España tenemos la suerte y la riqueza de tener 4 lenguas oficiales, aparte de muchas variedades, con una tradición literaria maravillosa. Yo creo que el bilingüismo y la diversidad es una riqueza cultural.

Fijense, es una clave de la Unión Europea. No sé si saben que el presidente, Donald Trump, lo primero que hizo al llegar fue quitar la página de español de la página de la Casa Blanca, intentando reproducir una seña de identidad de la fundación de los Estados Unidos, que fue declarar el inglés como única lengua. Y a los chiquillos de California o de Texas, les hacían enterrar en el colegio libros en español para enterrar la lengua.

Frente a eso, la Unión Europea, apostó por mantener la variedad lingüística y la convivencia entre lenguas como una riqueza de la democracia. Ahora en Europa se habla más de 200 lenguas y junto a las oficiales, contamos las regionales y la de la población migrante. La variedad lingüística es maravillosa y las zonas que tienen la suerte de ser bilingües, se equivocarían mucho renunciando a su bilingüismo porque una lengua quisiera enfrentarse a la otra. En ese sentido, me parece que es sensato argumentar los trabajos diciendo, que, por una parte, no se olvide la importancia del español en el mundo, que, además, enriquece la extensión del gallego, del catalán, del euskera como lenguas que conviven con el español en España, permiten su internacionalización.

También debemos aprender que es un deber democrático, aparte de un derecho individual, que las sociedades respeten las lenguas, maternas. Entonces, yo no entiendo muy bien estas luchas entre el catalán y el español, o entre el vasco y el español o el gallego, porque tenemos una experiencia de convivencia.

No hay que alarmarse, al español no está en peligro. Si somos la segunda lengua del mundo. Yo, como filólogo, he estudiado, por ejemplo, pues algunos libros del siglo 18 diciendo «El español desaparece por culpa del francés, va a desaparecer por culpa de Francés, porque ahora se ha puesto de moda en la Corte» por ejemplo, se habla de «peluquería», en un término francés, como esto, estamos en peligro» Y al final el español es lo suficientemente fuerte como para ir asumiendo la lógica normal de un idioma que está siempre pegado a la piel de la vida y a la piel del mundo.

Sin temores, desde luego, hay que asumir muy bien la lucha del vocabulario y no meter neologismos sin necesidad ninguna. Se está haciendo un trabajo de la Real Academia desde el Instituto Cervantes, para que todo el vocabulario tecnológico tenga, por ejemplo, un protagonismo hispano cuando las posibilidades lo permitan. Y hacer del español una lengua de ciencia y tecnología tiene que ver con eso. Pero tampoco tenemos que asustarnos mucho porque hay una palabra que se adapte al idioma. Eso siempre ha sido así y estamos suficientemente fuertes como para salir adelante. Yo estoy convencido en eso. No me corresponde a mí entrar en la polémica de la ley que se está debatiendo en educación, pero yo estoy convencido que será siempre una ley que favorezca la integración y que favorezca el bilingüismo. Más que una ley que persiga el español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 80

Mi experiencia no es no es esa. ¿Cómo se defiende al español? pues mi experiencia es, por ejemplo y también tiene relación con alguna pregunta que se ha hecho, es, por ejemplo, que al español se lo defiende, haciendo respetable al español y haciendo respetable los intereses de España.

Lo digo por lo siguiente, porque se ha hablado de la leyenda negra. Somos el 8 % de la comunidad. Si de pronto se toma una decisión donde se dice que el español es marca España vamos a tener a todos los países latinoamericanos en contra, porque México dice: «Pero si nosotros somos 130 millones de hablantes» Ahora mismo hay más hablantes de español en México, en Estados Unidos, en Colombia, somos el cuarto país. Bueno pues, lo que tenemos es que aprovechar esta hermandad y esta comunidad que defiende el Panhispanismo y que, respetando la soberanía y la independencia de cada uno de los países, pero que todos ellos comprendan la riqueza de compartir un idioma, que nos permite responder en un panorama global desde nuestra historia compartida.

A mí me llenó de satisfacción, el otro día, recibir un comunicado, el quinto comunicado zapatista que, a su presidente, López Obrador, que había pedido que se pidiera perdón España por Hernán Cortés, pues, decían los zapatistas «¿Qué vamos a pedirle a España perdón por lo que se hizo en el siglo 16, después de lo que hemos visto, lo que ha hecho el mundo en el siglo XX y en el XXI? ¿Le vamos a pedir perdón por ser la patria de Cervantes, de Velázquez, decía, de Joaquín Sabina, de Quevedo? No necesitamos pedir perdón. Lo que necesitamos es solucionar los problemas que tenemos en el presente». Bueno, pues este tipo de movimientos son los que están haciendo que, desde el propio México, por ejemplo, desde la Academia de la Lengua de México, se pongan en frente de la leyenda negra.

Otro aspecto fundamental, y de ahí nuestra apuesta por Los Ángeles, que la barajamos, pero hasta que no se pongan los presupuestos no se puede llevar a cabo. Todo tiene, ya lo saben, su proceso. Primero lo pasaremos, si los presupuestos lo permiten, la puesta en marcha lo pasaremos al Gobierno para que el Consejo de Ministros lo apruebe. Después tendremos que pasarlo a una palabra que a mí me da terror, lo digo siempre, que es la CECIR, esa que organiza los nombramientos y las cuentas y las posibilidades. Y nos aprobarán un jefe de proyecto que irá a Los Ángeles para concretar los acuerdos que ya tenemos con el alcalde y para hacer la reforma del «Pico House», el edificio histórico hispano en Los Ángeles, donde va a ser la sede.

En California hay 12 millones de hablantes hispanos. California es la tierra de Hollywood de muchas tecnológicas. Eso. ¿Qué nos va a permitir? pues nos va a permitir poco a poco y cuando se nos apruebe la plantilla necesaria, pues yo espero que ponerlo en marcha en el 2021 y que en el 2022 tengamos ya los resultados, pues nos va a permitir trabajar para que el prestigio del español le permita, como decía, dejar de ser una lengua de pobres. A los niños se les ha perseguido en los Estados Unidos, en los últimos años, para avergonzarlos porque hablaban español. Y estas polémicas, pues hicieron que un muchacho perdiera la cabeza y se fuese al Paso, a la frontera, a disparar sobre inmigrantes mexicanos. No sé si se acuerdan de aquella matanza.

Bueno, pues creo que eso nos enseña que, con nuestros hermanos de comunidad hispana, tenemos que hacer del español una referencia prestigio y después, intentar en una cosa tan íntima como las lenguas maternas, intentar salvarlas de las agresiones políticas y de las peleas políticas. Es que humillar la lengua donde has aprendido a decir «madre, tengo frío o te quiero», es una humillación muy íntima y por eso todo lo que sea salvarlas de las tensiones políticas es la principal preocupación de un responsable como el Instituto Cervantes.

Con esto quería contestar a la importancia de por qué vamos a abrir desde allí Los Ángeles.

Dakar, está mucho más avanzado. Ya se aprobó. Ya tenemos allá nuestro director. Ya está poniendo en marcha el Instituto. Esperemos que consiga su desarrollo completo el 2021.

¿Saben ustedes que el África subsahariana va a tener un aumento de población, va a triplicar su población en los próximos 30 años. Su presidente, Macron, ha dicho ya varias veces, que eso va a suponer que la francofonía va a recuperar el segundo lugar en la importancia de los idiomas.

Bueno, la verdad es que el interés por el español en el África subsahariana está siendo enorme, porque nos hemos convertido en la segunda lengua importante del mundo, en una lengua de importancia hiper estructural, según dicen los filólogos, y todo lo que sea poder llevar el español al África Subsahariana va a ser fundamental, porque es además un campo de cooperación fundamental. Y en ese sentido, pues ahí estamos trabajando.

Quiero decir que, en la convivencia por las lenguas, pues hemos conseguido llegar a un acuerdo y hemos firmado un acuerdo de colaboración en el Instituto Ramón Llull, con el Consejo de la Cultura Galega y con el Cepare. Estamos coordinándonos con el Ministerio de Cultura y con la Biblioteca Nacional para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 81

la compra de fondo sea compartida, para que los proyectos sean compartidos y eso enriquece mucho y me parece que da muy buena imagen de nuestro país en Europa, de cómo aceptamos la diversidad que nos multiplica en nuestra potencia de recursos. Y la proporción, bueno, como es normal, hay mucho más interés en aprender español que en aprender catalán, porque de pronto ahora, el conocimiento del español, por ejemplo, es fundamental económicamente para encontrar trabajo en Estados Unidos.

Pero, conscientes de eso, nosotros estamos colaborando con el Ramón Llull para que todo aquel que quiera estudiar catalán, pues pueda estudiarlo. Lo que hacemos es una discriminación por cuotas. Por ejemplo, si para poner en marcha un curso de español para extranjeros, pedimos que haya 10 alumnos. Estamos poniendo cursos de catalán con 3 alumnos, porque comprendemos la diferencia en el número de hablantes. Eso a mí me parece importante también, en el reconocimiento de la riqueza de la cultura.

Cuando hablamos de «leyenda negra», vamos a pensar en Filipinas. Don Miguel de Unamuno decía que el mayor error de España fue haber mandado fusilar a Rizal. Porque Rizal era un gran intelectual filipino que quería integrar a Filipinas en igualdad de condiciones, en un Estado español. El poder de entonces lo vio como un peligro y lo mandó fusilar.

Voy a recordar el Juan de Mairena de don Antonio Machado. «El Mayor peligro es que el enemigo tenga razón». Vamos a no equivocarnos nosotros para darle armas al enemigo. Y en ese sentido, pues el ejemplo de Filipinas debería servirnos para que entre todos podamos dar la imagen de nuestro país, mejor si después no queremos que nuestro país sea maltratado en algunos sitios del mundo.

En Filipinas el español fue idioma oficial, después perdió esa categoría. Nosotros tenemos ahora en Manila 2 centros. La verdad es que tenemos muchas peticiones de matrícula y hemos convertido a Manila en la capital territorial de toda el Asia y estamos colaborando con la Secretaria de Estado de Cooperación para potenciar la presencia del español en Filipinas. Contamos además con la suerte de que la Academia de Español de Filipinas ha entrado en la sala de la Asociación de Academias de la Lengua Española y están desarrollando un trabajo bastante importante.

Por lo que se refiere a la situación de nuestro personal. Bueno, no tengo más remedio que reconocer que los salarios en el Instituto Cervantes son bajos, como siempre se está diciendo esto de los enchufitos y no sé qué. Quiero decir que mi sueldo como director del Instituto Cervantes es muy parecido al que yo ganaba como catedrático de la Universidad. Y no sólo eso, sino como además ahora me da vergüenza, como responsable público de cobrar las conferencias que doy y como además he dejado las colaboraciones en la radio o no cobro cuando publico un artículo. Pues resulta que, al llegar a Hacienda, todos los años, el año pasado me llevé la sorpresa que pago mucho menos como director del Instituto Cervantes, que antes. ¿Qué os diré? Las retribuciones en el instituto son bajas y hablo del director para marcar, es que si el director está así, cómo están los que están ganando 1000 euros al mes. Yo en eso soy muy consciente. Hablando con el comité de empresa les he comentado que debemos pensar en la situación que la pandemia ha provocado, que es una situación de mucha dificultad social y de mucha gente que se está quedando sin empleo, de muchos comercios que están cerrando. Y en ese sentido no creo que sea un buen momento para intentar reivindicar exageradamente una subida. Vamos a tener la subida de los empleados públicos generales del Estado, eso sí, nos toca asumirla al Instituto Cervantes. En ese sentido, no tenemos añadido a nuestras cuentas, sino que con nuestro propio dinero, vamos a asumir la subida.

Por lo que se refiere a la cultura y eso yo quería comentarlo también al señor portavoz del Partido Popular. Mire, de verdad que yo no quiero, no creo, aunque hay distintas sensibilidades, no es un problema de un partido a otro partido. España, durante años no se ha tomado en serio la cultura como valor esencial de la sociedad. Si comparamos los presupuestos de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas o del ministerio con los mismos presupuestos, en países como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia nos damos cuenta de que no hemos asumido la importancia que tiene la cultura como valor esencial. A mí, no me da vergüenza celebrar que me han subido un poquito porque no creo que eso vaya en detrimento de otras necesidades laborales o personales.

Me pedía usted, no voy a entrar en comparación, ya ha dicho, pero, por ejemplo, en medio de esta crisis, cuando salió el coronavirus, el Gobierno alemán lo primero que hizo fue darle una entrega especial de 70 millones al Instituto Goethe, para solucionar problemas que pudiera tener con el coronavirus. Alemania, la señora Merkel. Macron, en Francia ha apostado por unos presupuestos de cultura y además cito a Churchill cuando le intentaron en pleno conflicto de la Segunda Guerra Mundial, recortar cultura y dijo «Pero si dejamos de tomarnos en serio a la cultura inglesa, ¿Para qué estamos luchando? ¿Por qué estamos luchando?»

La verdad es que la cultura, creo que es un valor esencial. Y bueno por no entrar en detalles, sí diré que, en este momento, donde a mí me parece que los espacios públicos deben ser muy consolidados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 210

4 de noviembre de 2020

Pág. 82

porque hay que cuidarnos y hay que ampararnos. La cultura es lo único que permite que los espacios públicos, fortalecidos, que la autoridad del Estado, fortalecida, no deriven en tentaciones totalitarias.

De nada me sirve un Estado muy amparador si acaba con las libertades cívicas y las libertades individuales. La única manera de que se pueda compaginar la seguridad de un Estado con las libertades es la inversión en cultura y en educación.

Por eso, de verdad, a mí gustaría que se considerara que estamos apoyando un valor esencial que nos va a servir para salir de la crisis. Aparte de eso, bueno, pues todos los estudios de profesores, como el profesor Delgado, García Delgado y otros autores que están demostrando una y otra vez el potencial económico de las lenguas en el desarrollo de la sociedad globalizada. Vamos a aprovecharnos de esas posibilidades. Bueno, pues, eso es lo que puedo decir. A mí me parece que las condiciones en las que nos ha colocado el coronavirus, pues creo que podemos sentirnos contentos con estos presupuestos. Y me parece que el que se nos derive una parte importante de los fondos europeos, pues es una manera de ayudar a pensar en el futuro del Instituto Cervantes.

Finalmente, pues quiero decir 2 cosas contestando a la pregunta sobre ¿En qué vamos a gastar el aumento que hay? Que es el que se consolidará en el programa 144. A

Pues, en primer lugar, vamos a destinar un tanto por ciento en el desarrollo a largo plazo y en los próximos ejercicios de nuestros recursos humanos. Vamos a intentar cubrir un poco mejor nuestra plantilla. Vamos a intentar la actualización de costes de los seguros sanitarios de nuestro personal, repartido por el mundo, que como tenemos que contar con distintas legislaciones, pues a veces es muy difícil amparar los seguros sanitarios de nuestros trabajadores. Además, en el momento en el que estamos viviendo. Bueno, hemos estudiado que el importe puede ser el de 1,45 millones de euros en la consolidación de esos seguros médicos.

También vamos a potenciar el capítulo 1 y 6, para hacer efectivo por una parte la puesta en marcha del Centro de Dakar, hay que cubrir las plazas. Ahora tenemos la del director encargado del proyecto, pero habrá que contratar inmediatamente a un administrador y a profesores. Y eso nos va a exigir un poco de dinero, así como el lanzamiento de Los Ángeles y la contratación de un espacio coyuntural y de un director. Y calculamos que va a haber un importe del 0,85% de la aportación del Estado. Son algunas de las novedades que vamos a asumir gracias a ese incremento.

En el estudio de los territorios. Pues quiero decir que estamos informados todos los días de la situación de la pandemia y empezamos cerrando por Pekín y Shanghái. Y ahora ya estamos haciendo actividades culturales en Pekín y en Shanghái. Donde sigue muy difícil la situación es en Nueva Delhi, que es el centro que ahora tiene más peticiones de ayuda de enseñanza de español.

Pero en Nueva Delhi hay muchas dificultades, como hay muchas dificultades en Brasil, en nuestros otros 8 centros de Brasil, que es otra de las apuestas que tenemos que hacer.

Nos da muy buenos resultados nuestra presencia en Seúl, gracias al aula de Corea del Norte. Ahora depende de Tokio y tiene casi mejor resultados la extensión en Seúl, que nuestro centro en Tokio. Nuestro compromiso es en que en cuanto se pueda y para los presupuestos siguientes nos gustaría introducir Seúl, como puesta en marcha del nuevo centro. Ahí también responderíamos a Gibraltar, que antes se me preguntaba. Bueno, nosotros creemos que hay que esperar primero a que se definan las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea y después será el momento de plantear qué es lo que ocurre con Gibraltar.

No sé si me he dejado alguna cosa más de lo que se me ha preguntado, simplemente volver a darles las gracias por su atención. Decir, que a mí lo que me corresponde es defender el Instituto Cervantes, agradeciendo la independencia que se me ha dado y el apoyo que se me ha dado del Gobierno y agradecerles a todos ustedes, a todos los grupos parlamentarios, el esfuerzo que puedan hacer por convencer a nuestra sociedad de que la inversión en la cultura, el respeto de las lenguas es una garantía de democracia y de futuro.

Estamos al servicio de todos ustedes. Si quieren visitarnos en la sede del Instituto Cervantes, aparte de enseñarles un edificio maravilloso del arquitecto Palacio de 1910, pues podremos presentarles a todo el equipo que día a día está trabajando para sacar adelante esta ilusión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Montero.

Disculpas por el retraso en el inicio de esto. Ha sido un privilegio tenerlo en sede parlamentaria y agradezco a todos los diputados que han estado comprometidos con esta sesión desde primera hora de la mañana, el esfuerzo.

Levanto la sesión.